

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de octubre del año 2022, a las 10 horas con 44 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

ROMO. PRESIDENCIA DEL DIP. ERNESTO GONZÁLEZ

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días compañeras, compañeros, solicito a todos tomar su lugar para dar comienzo a esta Sesión; y solicito a nuestro Primer Secretario, se sirva a pasar Lista de Asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Cerrillo, presente.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

Secretario. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Secretario. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputado. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputado. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

Secretario. BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado

Diputado Secretario. MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente,

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Diputado Secretario. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente, Diputado Secretario. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-Presente.

Diputado. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputado.

Diputado Secretario. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputado Secretario. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, que tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido en el artículo 57, 59 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado, 2, 3, 6, 21, 88, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía.
4. Comparecencia del Ciudadano Secretario de Finanzas, por un tiempo no mayor a 15 minutos.
5. Preguntas de los Ciudadanos Diputados, por un tiempo no mayor a 2 minutos.
6. Respuesta del Secretario de Finanzas, por un tiempo no mayor a 3 minutos.
7. Réplica de los Ciudadanos Diputados, por un tiempo no mayor a 3 minutos.

8. Consulta a los Diputados si se encuentra suficientemente discutido el tema.
9. Conclusiones del Ciudadano Secretario de Finanzas, por un tiempo no mayor a 5 minutos, y;
10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos y Ciudadanas Diputados integrantes de esta Legislatura del Estado, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leída; quienes lo aprueben, sírvanse a manifestarlo...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, me puede registra mi asistencia para poder votar, Karla Valdez. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada, se registra su asistencia. Solicito a los Diputados de esta Legislatura, se sirvan a manifestar en forma económica levantando la mano... Solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación; quienes estén a favor del Orden del Día leído... En contra del Orden del Día... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, se aprueba el Orden del Día de la Sesión del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias... Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, esta Presidencia se permite designar una Comisión de Cortesía, a las Ciudadanas Diputadas: Violeta Cerrillo, Maribel Galván, y Gaby Basurto, para que se sirvan acompañar a este recinto legislativo al Ciudadano Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, que comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado. Mientras regresa la Comisión de Cortesía con nuestro distinguido invitado, se declara un breve receso.

R E C E S O.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se encuentra presente el Ciudadano Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, quien comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado, bienvenido Secretario. Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, ésta Presidencia informa a la Asamblea y a nuestro invitado el mecanismo que vamos a utilizar para el desahogo de ésta Glosa. Secretario, compañeras, compañeros Diputados, se ha acordado modificar los formatos que normalmente se venían llevando para el desahogo de las glosas, con la intención que se haga un verdadero ejercicio de rendición de cuentas y que por primera vez en este Poder Legislativo la ciudadanas y ciudadanos puedan obtener información sobre el estado que guarda la Administración Pública del Estado de Zacatecas. En ese sentido, se ha acordado que nuestro funcionario tenga una participación de hasta 15 minutos en la que pueda dar un mensaje inicial a esta Legislatura, desde luego al Estado de Zacatecas; posterior a esos 15 minutos, las Diputadas y los Diputados tendrán una oportunidad de hacer cuestionamientos; hemos determinado que el cuestionamiento dure hasta 2 minutos; posterior a eso, tendrá nuestro funcionario 3 minutos para responder y las Diputadas y los Diputados tendrán réplica hasta 3 minutos; el esquema será pregunta, respuesta, pregunta, respuesta: ésta primera ronda se terminará una vez que se hayan concluido las preguntas de los Diputados inscritos, posterior a esto se preguntará a la Asamblea si el asunto se encuentra suficientemente discutido, en caso de que la Asamblea determine que no se encuentra suficientemente discutido, se abrirá una siguiente ronda, en el mismo formato, posteriormente una posible tercer ronda, y así el número de rondas que sean necesarias hasta que los asuntos que son de interés de toda las ciudadanas y todos los ciudadanos queden completamente aclarados; y finalmente, nuestro funcionario tendrá 5 minutos para que pueda responder y dar un último mensaje a la Asamblea y al Estado de Zacatecas. Quiero informarles además que habrá un marco de tolerancia para el desahogo de esta Comparecencia. Les pido a todas y a todos que lo usemos con prudencia para no estar interrumpiendo los tiempos de las Diputadas y Diputados mientras se encuentran en el uso de la voz le pediría que no nos excedamos para evitar ese tipo de intromisiones para que la Glosa se desahogue con mayor fluidez; también les quiero informar que esta Presidencia va a autorizar todo tipo de elementos audiovisuales, llámense videos, impresiones, llámense infografías, imágenes, fotografías, todo lo que sea necesario para que la información quede completamente difundida. En ese sentido, las Diputadas y los funcionarios tendrán la misma libertad, la única restricción es que las imágenes que se proyecten no atenten contra la dignidad de las personas; ese será nuestro criterio a partir de ahí daremos absoluta libertad a las Diputadas y funcionarios para que lleven a cabo su desempeño. Bien, solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, a efecto de que nuestro invitado a esta Glosa rinda la Protesta correspondiente.

**MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, PROTESTA**

USTED CONDUCTIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA POPULAR.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- **Sí, protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- **SI ASÍ NO LO HICIÉREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN.** Pueden tomar asiento, y en consecuencia, se le concede el uso de la tribuna al Maestro Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, para que exponga la información referente al ramo de la administración pública que le corresponde, hasta por 15 minutos; adelante, Secretario.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Buenos días, Diputado Ernesto González Romo, Presidente de la Mesa Directiva; Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, distinguidas Diputadas y Diputados presentes. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 59 de la Constitución Política del Estado, que motiva la petición realizada por esta Sexagésima Cuarta Legislatura de realizar mi Comparecencia, respecto a la Glosa del Primer Informe de resultados de la administración del Gobernador Licenciado David Monreal Ávila, correspondiente al período del 12 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022; acudo ante esta Soberanía con la mejor disposición de ampliar la información correspondiente a la Dependencia a mi cargo, lo que haremos en estricto apego a los términos establecidos en su oficio de fecha 28 de septiembre del presente año, emitido por la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso. Al inicio de esta administración enfrentamos una grave crisis financiera, que representaba un quebranto de las finanzas públicas del Estado, lo cual ocasionó no poder contar con los recursos suficientes para hacer frente a diversas obligaciones de gasto, donde resaltan lo relativo a la nómina de educación estatal, los sueldos de los funcionarios y el gasto de operación de poderes y organismos autónomos entre otras presiones financieras. Adicionalmente, se recibieron diversos adeudos, que institucionalmente se tenían que enfrentar, destacando 234 millones de pesos por adeudos de impuestos federales, 558 millones de pesos de fideicomisos de educación, burocracia y del impuesto sobre nóminas; 182 millones de pesos a organismos autónomos y poderes; 457 millones de pesos a proveedores y contratistas, y 232 millones de pesos de descuento por adelanto de participaciones y saldos a cargo de constancias mensuales de la cuenta comprobada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, representó un pasivo de mil 663 millones de pesos, exigibles en el corto plazo. A esta cifra tendríamos que sumarle los pasivos contingentes que en ese momento alcanzaban mil 258 millones de pesos, como resultado de adeudos de organismos descentralizados de educación, ISSSTEZAC, entre otros, que en su conjunto alcanzaban los

casi 3 mil millones de pesos; en este mismo sentido, la deuda pública de largo plazo alcanzaba los 7 mil 200 millones de pesos; es importante resaltar, que el total de esta deuda no se aplicó o no proviene de gastos de inversión, ya que 3 mil 250 millones de pesos fueron destinados al pago de la nómina de educación estatal. Esta carga financiera, tan solo en la administración anterior representó 3 mil 572 millones de pesos; es decir, casi un 50% del total del crédito que fue en este caso para cubrir intereses, comisiones y amortización de capital, lo que significa un costo financiero en promedio anual de 600 millones de pesos. Aunado a lo anterior, es importante recordar que en las tres administraciones anteriores gubernamentales, se utilizó de manera recurrente, la contratación de créditos de corto plazo, los cuales alcanzaron en esos períodos más de 19 mil millones de pesos, lo que generó un costo por concepto de intereses y comisiones del orden de los 2 mil millones de pesos. Otro mecanismo de financiamiento utilizado en las pasadas dos administraciones, fue solicitar anticipos de las participaciones federales a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales se ubicaron en 5 mil 260 millones de pesos, con estas reiteradas prácticas también se incurrió en un costo financiero de 156 millones de pesos por esos períodos. Como podrá observarse, el Estado no sólo se encontraba con adeudos que desequilibraban las finanzas del Estado, sino que también se traía un dinamismo de contratación de deuda, para tener flujos de efectivo y cumplir con el presupuesto de cada ejercicio. Como se expone, las administraciones anteriores además de la deuda a largo plazo agregaron un dinamismo de contratación de deuda a corto plazo, y anticipos de participaciones federales, con el consecuente pago de costos financieros; situaciones que, sin lugar a duda, desequilibraban las finanzas del Estado. Bajo este contexto, durante esos períodos gubernamentales los costos de estos financiamientos alcanzaron los 5 mil 737 millones de pesos; es decir, que con estos recursos se hubiera podido cubrir el 80% de la deuda de largo plazo o en su caso, la totalidad de la deuda que no estuvo sujeta al efecto de gasto corriente; de haber continuado con estas prácticas, se recrudecería el quebranto financiero del Estado, nos encontraríamos sin disponibilidad de recursos para hacer frente a las más elementales obligaciones de gasto, como es el pago de la nómina de toda la burocracia; es decir, hoy tendríamos un Estado en quiebra total y sin gobernabilidad. Para hacer frente a este escenario negativo, fue necesario implementar diversas acciones de política fiscal, así como de disciplina, austeridad y racionalidad presupuestal, orientadas a lograr en el corto plazo el equilibrio financiero. En este sentido, en materia de ingresos se incrementó la tasa gravable del Impuesto Sobre Nóminas. Se implementó, un mecanismo sin precedentes, para lograr el cumplimiento de los contribuyentes que perdieron sus amparos, respecto a los impuestos ecológicos, a través de los Convenios de Estabilidad Fiscal. Para fortalecer la fiscalización, se estableció la obligación de presentar dictámenes de obligaciones fiscales sobre el Impuesto Sobre Nóminas e Impuestos Ecológicos. Lo anterior significó un crecimiento para el 2022, de nuestro coeficiente efectivo del Fondo General de Participaciones, ubicándonos como la Entidad Federativa con mayor crecimiento nacional en los ingresos propios, que ha representado obtener al menos 300 millones adicionales a lo estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por este Fondo, debido a que el 40% de la fórmula de distribución considera el crecimiento de los impuestos y derechos locales. Asimismo, en la búsqueda de solución de este déficit financiero, derivado de las diversas gestiones del Licenciado Gobernador David Monreal Ávila, realizadas ante el Presidente de la República, se logró el apoyo de 2 mil 155 millones de pesos, destinados al pago de la nómina de educación, a la Universidad Autónoma de Zacatecas y para Servicios de Salud. Estas acciones permitieron contar con un cierre financiero del ejercicio fiscal 2021 sin déficit, y

de manera sustantiva, sin comprometer al Estado con la contratación de deuda de corto plazo, ni anticipos de participaciones, eliminando la práctica común de las pasadas administraciones. Respecto a las cifras de los ingresos observados en el período correspondiente a este Primer Informe de Gobierno, los ingresos propios presentaron un crecimiento del 50%, como resultado de la recaudación de los impuestos ecológicos, el impuesto sobre nóminas, y además del adelanto de contribuciones ligado al control vehicular. En lo referente a los ingresos provenientes del Gobierno Federal, las Participaciones alcanzaron 13 mil 976 millones de pesos, que representan el 36% del total de los ingresos del Estado. De aportaciones federales, se recibieron 14 mil 912 millones de pesos, que significan el 39% del total recibido, en tanto los ingresos provenientes de Convenios, en los que destaca el apoyo para gasto de la nómina en educación, se recaudaron 6 mil 148 millones de pesos, observando un crecimiento de 47%, respecto al período anterior. A la par para conseguir el anhelado equilibrio financiero, fue necesario implementar diversas medidas de control y ejercicio presupuestal, orientadas a la austeridad, disciplina y responsabilidad financiera, con el objeto de reducir el gasto, y este ser acorde a los ingresos obtenidos. Bajo este contexto, se dotó de un marco jurídico a estas acciones, con la publicación de Decretos y Acuerdos para el retiro voluntario de trabajadores al servicio del Estado, así como la entrada en vigor de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la cual fue aprobada por esta Honorable Legislatura. Con estos instrumentos jurídicos, se cumple con la exigencia de las y los zacatecanos, de tener un Gobierno austero, sin privilegios y evitar los gastos suntuosos y superfluos, acorde con lo implementado por el Gobierno Federal, basado en los principios de máxima austeridad y disciplina financiera en el manejo de los recursos. En lo que se refiere a las cifras observadas en el multicitado período, el gasto estatal alcanzó los 2 mil 341 millones de pesos, que representa el 7% del total, en tanto, el gasto federalizado presentó un ejercicio presupuestal de 32 mil 079 millones de pesos, que significa el 93% del presupuesto correspondiente a este Primer Informe de Gobierno. El total de estos rubros alcanzó los 34 mil 420 millones de pesos, cuya composición es la siguiente: Poder Ejecutivo 68%, Poder Legislativo 1%, Poder Judicial 2%, Organismos Autónomos 11%, Transferencias a Municipios 18%. La asignación presupuestaria al gasto social, donde se incluye a educación, economía, campo, vivienda, mujeres, personas con vulnerabilidad, cultura, deporte, desarrollo social, entre otros rubros, fue de un mil 266 millones de pesos, cumpliendo con ello una de las prioridades más sentidas de esta nueva gobernanza, de atender a los sectores que más necesitan en el Estado. Cabe destacar el gasto destinado a inversión pública, la cual alcanzó en este período, un mil 84 millones de pesos, que representó un crecimiento del 230%, respecto a lo ejercido en el período anterior; ratificando con ello, que, a pesar de las adversidades financieras prevalecientes, se destinaron mayores recursos para obra pública, como es el caso de las carreteras. Los indicadores que miden la evolución y comportamiento de las finanzas públicas estatales, así como la calificación de las medidas financieras implementadas para obtener el equilibrio financiero y fiscal en nuestro Estado, respaldan nuestras acciones. En este sentido, en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, y la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, el Estado se sitúa en un nivel de endeudamiento sostenible; es decir, nos ubicamos en luz verde, conforme a la semaforización de riesgo financiero, calificación publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, demuestra el resultado de un manejo

adecuado y responsable de la deuda pública, tanto en el corto por su no contratación, así como en la de la vigente de largo plazo, en el manejo del presupuesto, las políticas fiscales y de gasto implementadas, esto se ratifica con el resultado publicado por la calificadora HR Ratings, otorgando un ascenso en la calificación de los créditos de largo plazo, para ubicarnos en triple A, con perspectiva estable. Esta calificación, significa de igual forma, el reconocimiento del grado de inversión que mantiene el Estado, así como el sostener tasas de interés competitivas de los créditos presentes; o en su caso, los que eventualmente pudiesen contratarse. La transparencia en la información financiera es uno de los principales compromisos del Gobernador, Licenciado David Monreal Ávila; como resultado de ello, el Instituto Mexicano para la Competitividad, conocido por sus siglas como IMCO, nos ubica con una calificación del 97% del Barómetro de Información Presupuestal Estatal 2022, en el cumplimiento y en la calidad de la información presupuestal. Señoras y Señores Diputados, lo que he expuesto, nos lleva a concluir que en este primer año del Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila, ante las incipientes adversidades aquí presentadas, se tuvieron que implementar medidas drásticas, con un alto costo político, para abatir la grave crisis financiera en la que se encontraba el Estado, se ha logrado dar un giro de 180 grados en la forma de cómo manejar el presupuesto, bajo los principios de racionalidad, austeridad, disciplina y eficiencia en el ejercicio del gasto, lo que nos ha llevado a conseguir el equilibrio financiero. Prueba de lo anterior, es que en lo que va de esta administración, no hay contratación de deuda de corto plazo, como lo reiterado, ni la obtención de anticipos de participaciones, evitando con ello un alto costo financiero a nuestro Estado. En este sentido, hemos cumplido oportunamente con nuestros adeudos y compromisos de pago con proveedores, contratistas y los entes públicos sujetos a presupuesto; como un hecho sin precedentes, hemos creado el Fondo de Estabilización y el Fondo de Inversión Pública Productiva, apegado a lo establecido en la Ley de Disciplina de la Entidades Federativas y Municipios y la Ley de Austeridad de Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, los cuales fortalecerán el equilibrio presupuestal en los siguientes años. Muchas gracias, quedo a sus órdenes para atender sus cuestionamientos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; compañeras y compañeros, ahora...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia...

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado Laviada, se registra su asistencia. Compañeras y compañeros, ahora vamos a abrir el espacio para que puedan registrar sus participaciones; les pido a todos que lo hagamos en orden, para poder inscribirnos de manera libre en esta primera ronda de participaciones, se abren micrófonos para que puedan registrarse.

Fernanda. LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera Georgia

Susana. LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Espinosa

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo.

Xerardo. EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila.

Susana. LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Espinosa

Zulema Yunuén. LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez

Nieves. EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Medellín Medellín

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

EL DIP MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

Juan. EL DIP ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela
Montserrat

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Avalos Márquez María del
Refugio.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Infante Morales.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Briones Oliva Herminio.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les comparto los registros, para que me hagan el favor de verificar si falta alguno: está la Diputada Maribel Galván, está la Diputada Fernanda Miranda, está el Diputado Xerado Ramírez, está la Diputada Susana Barragán, está el Diputado José Juan Estrada, está la Diputada Zulema, está el Diputado Nieves, está la Diputada Martha, está la Diputada Gabriela Basurto, está el Diputado Laviada, está el Diputado Sergio, está el Diputado Manuel Gallardo, está la Diputada Analí Infante, está el Diputado Jehú, y está el Diputado Cepillo...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Falte yo, Violeta Cerrillo.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Falto yo, Diputado Presidente, estaba a la mitad de la lista que usted está mencionando.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Briones Oliva Herminio.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nada más con orden, Diputados, estoy atendiendo; la Diputada Violeta, está la Diputada Karla, ¿quién me hace falta?...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibargüengoytia.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila,
Diputado, por tercera vez.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

EL DIP MENDOZA MALDONADO.- Juan José Mendoza.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda,
Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Briones Oliva Herminio,
Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok. La Diputada Violeta, la
Diputada Karla, la Diputada Priscila, el Diputado Juan Mendoza, la Diputada Imelda, el
Diputado Herminio...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila
Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.-Diputada, sólo se puede hacer uso de
la voz para hacer mociones, le pido que esta moción la haga conforme al Reglamento; de lo
contrario, vamos permitiendo que el desarrollo sea más o menos ameno, para no
confrontarnos por un orden, tiene el uso de la voz hasta por...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado, sí me
registró, González Hernández.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado
Presidente, De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí Diputado, está registrado; sí
Diputada está registrada, es correcto; tiene el uso de la voz hasta por 2 minutos, la Diputada
Maribel Galván, para hacer su cuestionamiento.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Moción de orden, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Dígame, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí le pediríamos que fuera por
orden de la lista de los Diputados, dado que el orden no fue respetado de como fue pedida
la intervención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, a lo establecido en el
acuerdo de la Junta de Coordinación Política, no estaba contemplado que fuera por orden
de Distrito, en orden alfabético; es orden, sí, pero no hay un acuerdo al respecto, Diputados,
les pediría que...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.-Moción, Diputado; que
sea votado, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ese sería un acuerdo de la Junta de
Coordinación Política, si ustedes...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Como Secretario de la Junta
de Coordinación Política, me sumo a la petición que hace la Presidenta; por lo tanto, al voto
generado, la petición tendría 9 votos hasta el momento...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En mi condición como Secretario de la JUCOPO, también me adhiero a la propuesta...

EL DIP. PRESIDENTE.-Diputadas y Diputados...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente, para proponerte un mecanismo; que vuelvas a leer la lista como quedó, conforme quedó registrada y donde se hicieron las omisiones, ahí integrarlos, y que quedemos todos satisfechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro, Diputadas, Diputados, con todo respeto los acuerdos de la Junta de Coordinación Política no se llevan a cabo en el Pleno, ni de último minuto, los acuerdos se llevan a cabo con preparación y con tiempo para llevar a cabo el ejercicio de los acuerdos sin ningún inconveniente...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, moción de orden, ¿en qué artículo del Reglamento dice, o dónde lo establece?

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, si me permitiera terminar la respuesta que estoy haciendo a la moción de la Diputada Gaby Basurto se lo agradecería mucho, está reglamentado que son los acuerdos de la Junta de Coordinación Política los que tiene que seguir esta mesa; esta mesa no tiene ningún inconveniente en hacerlo conforme a la lista de distritos, o conforme a la lista de personas por orden alfabético o de registro, yo no tengo ningún inconveniente, pero no fue lo que nosotros acordamos en el Orden del Día, ni en el acuerdo que tenemos; entonces, yo les pediría que si hay un acuerdo, y lo bajan a esta mesa, con gusto lo ejecutamos; en esta ocasión, para dar cumplimiento a los acuerdos, les pediría que respetemos lo que habíamos establecido; y en posteriores comparencias, con mucho gusto establecemos un método de registro, y lo respetamos sin ningún problema.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí, Presidente, por eso insisto en mi moción de orden, porque no hay claridad con todos los compañeros de cómo fueron inscritos, y para tener una mayor tranquilidad en el Pleno y que todos estemos conformes, mejor que sea por lista.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, les comparto el orden de registro que tiene esta mesa, con los acuerdos previamente establecidos es: Maribel Galván, Fernanda Miranda, Xerardo Ramírez, José Juan Estrada, Susana Barragán, Zulema Santacruz, Nieves Medellín, Maestra Martha Rodríguez, Violeta Cerrillo, Karla Valdéz, Priscila, el Diputado Juan Mendoza, la Diputada Imelda, el Diputado Herminio, la Diputada Gaby, el Diputado Laviada, el Diputado Sergio, el Diputado Manolo, el Diputado David González, la Diputada Analí Infante, el Diputado Jehú, el Diputado Cepillo, y la Diputada María del Mar, ese es el orden que tiene registrado...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado, me omitió; hace rato sí me mencionó...

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok, ok, no hay problema...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Moción de orden, Diputado Presidente, no estoy de acuerdo con el orden de la lista...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se tiene que registrar la solución, tiene el uso de la voz hasta por dos minutos, la Diputada Maribel Galván, para llevar a cabo su pregunta...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- ¿Sí me registró?..

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-Diputado, por qué no...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí está registrada, Diputada...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.-. Si no, con lista de votación.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Sí.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- El Pleno decide, Diputado;
entonces...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Sométalo a votación...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado, por favor sométalo
a votación...

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permiten un minuto, compañeras y compañeros, vamos a someterlo a votación; se somete a la votación tres modelos de registro de preguntas; el primero es conforme al orden de los distritos, el segundo conforme a un orden alfabético, comenzando por los apellidos de los Diputados, y el tercero es conforme al orden de registro. Solicito al Primer Secretario, dé el resultado de la votación; quienes estén por el orden de registro de los distritos, favor de manifestarlo, de los distritos, de los distritos, orden de registro de los distritos; bien, quienes estén a favor de que sea por medio de los apellidos en orden alfabético, favor de manifestarlo; quienes estén a favor de que sea en orden de registro, conforme esta mesa escuche los registros de los Diputados, favor de manifestarlo... Diputado Secretario... ¿repetimos la votación, compañeros?...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, tenemos un empate diez, diez; entonces, sí puede repetir la votación....

EL DIP. PRESIDENTE.- Se repite la votación, Diputadas y Diputados, le solicito manifestar con claridad, daré un espacio amplio para que pueda quedar claro el sentido de su voto; quienes estén a favor de que su registro sea conforme al orden de toma de lista, que es conforme a los distritos, favor de levantar su mano; quienes estén a favor de que sea a través de los apellidos en orden alfabético, favor de manifestarlo; quienes estén a favor de que el orden de registro sea conforme fueron registrados, ésta Presidencia los escucha...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado, que por apellidos tiene la mayoría con 11 votos, distritos 8; y de acuerdo al orden de cómo se fueron registrando, solo 7.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, solicito a Apoyo Parlamentario, me pueda proporcionar una lista de las Diputadas y Diputados por apellido, para hacer el registro correspondiente; vamos a decretar un pequeño receso de dos minutos, para que pueda... un pequeño receso de dos minutos, para tener el listado completo, y poder hacer el registro.

R E C E S O.

EL DIP. PRESIDENTE.- En esta ronda de preguntas, conforme al protocolo votado por esta Asamblea, comienza la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, hasta por dos minutos, para realizar su pregunta.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Secretario, de todos es sabido que durante el primer año gubernamental, hubo tres suspensiones de pago a los docentes, lo cual ocasionó pues múltiples marchas, un paro laboral, por parte de los maestros, de los docentes del sector estatal; a mí me queda claro que parte de su estrategia para no generar deudas, pues fue el retener estos pagos, fue también el retraso en la entrega de placas, lo cual pues me imagino que se significó intereses bastante generosos para ustedes; quisiera preguntarle Secretario, ¿cuánto es el recurso que se asignó por parte de la Federación, en qué fechas, en qué montos se gestionaron por parte de Gobierno del Estado ante la Federación?, y ¿si tenemos el pago de la nómina estatal garantizado de lo que resta del año?.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; ahora le damos hasta tres minutos a nuestro Secretario de Finanzas, para que pueda dar respuesta a la inquietud de la Diputada.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Diputada, a ver, efectivamente al inicio fue muy complicado, como lo expuse, en el tema del pago de la nómina de los maestros; tuvo dos matices importantes, uno por supuesto es la no tener los recursos suficientes para hacer frente a este tema; y sobre todo, que no se tenía en ese momento de una u otra forma garantizado el apoyo por parte del gobierno federal por la situación, incluso la parte de cambios y algunas cuestiones a nivel interno por parte de la Secretaría de Hacienda, ¿qué sucedía?, si nosotros aun suponiendo sin conceder que hubiésemos prestado, hubiésemos tenido ese dinero, no hubiésemos podido de otro, lo hubiésemos absorbido, y eso hubiese incrementado todavía la situación difícil, financiera del Estado; qué necesitábamos, que por supuesto de la Secretaría de Educación nos confirmaran el apoyo, que es un simple correo electrónico donde nos dice: “sí , te vamos a apoyar para este rubro”, y en esta misma cantidad de una u otra forma se hubiese subsanado esta parte desde un inicio, que nos llevó desde un inicio poquito más de un mes, ustedes lo vieron; y por lo tanto, no podíamos tener esa parte de riesgo financiero y contable, ¿qué hubiese pasado?, aún lo vuelvo a repetir con un corto plazo algún otro mecanismo, ese dinero se hubiese perdido. ¿qué es lo que se optó?, de otra forma de manera responsable, que al final de cuentas se obtuvo ese beneficio por parte del Gobierno Federal; respecto a la pregunta que me hace de las fechas, con gusto se la hago llegar a su oficina las fechas, no lo tengo aquí a la mano; las fechas, se recibió, usted vio la presentación, fueron más de mil 500 millones de pesos que se apoyó por parte del Gobierno Federal para efectos del pago de esa nómina, como 350 en el caso de la Universidad; y en ese sentido, se tuvo que hacer en esa parte de estrategia para poder en su momento y oportunidad atender la obligación que se tenía con los maestros; respecto de lo que se decía del pago, me imagino la estrategia de control vehicular, efectivamente, se tomó la decisión a raíz de que no se tenían los recursos suficientes para tener el cierre en ese sentido, del poder de otra forma adelantar el cobro de contribuciones ligadas al control vehicular; y la otra que tiene que ver con el tema de educación, efectivamente nosotros estamos, recordarán ustedes que aquí en esta Legislatura se aprobó un presupuesto de 2 mil millones de pesos, a la fecha llevamos recibidos de apoyos de Gobierno Federal mil 85 millones de pesos; entonces, la falsa perspectiva que si vamos a cumplir con esa proyección, yo en lo particular he acudido a las reuniones de otra forma con tanto con las autoridades de la Secretaría de Hacienda como el de la Secretaría de Educación; y en ese sentido, quiero decirles que vamos caminando muy bien, y para terminar el ejercicio sin ningún problema desde el punto de vista financiero, y poder atender con su oportunidad el pago de la nómina de los maestros, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; tiene ahora hasta tres minutos la Diputada Avalos Márquez María del Refugio, para hacer derecho a su réplica.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Muy bien, la pregunta iba encaminada Secretario, primeramente a la promesa que le hizo el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Gobernador de apoyarlo; si usted recuerda, se hizo un presupuesto virtual con dinero que no se contaba en las arcas del Estado, y pues a mí me queda claro que se pudo haber solicitado un crédito a corto plazo, para poder haber hecho frente a la nómina estatal y no haber paralizado al Estado en materia económica, ni golpear a los bolsillos de los maestros; porque usted me está dando la razón, que los intereses que generaron, fueron generados gracias al bolsillo de los contribuyentes que pagaron en tiempo y forma sus placas, y pues también a la retención del pago de los maestros, eso es lo que a mí me queda claro, que esta es la estrategia de este gobierno para poder generar más recurso al interior, golpear el bolsillo de la clase trabajadora. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; quiero informarles también, que respecto a la información que proporciona en su primera intervención el Secretario de Finanzas, se les ha hecho llegar una memoria ya, que Apoyo Parlamentario ha repartido entre las Diputadas y Diputados, para que puedan tener mayor análisis de la información vertida. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Barragán Espinosa Susana Andrea, para hacer su pregunta, hasta por dos minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchas gracias, Diputado Presidente; bienvenido, Secretario Ricardo Olivares, agradecerle porque usted, uno de los pocos secretarios que ha estado abierto a trabajar con el Poder Legislativo, ya lo habíamos tenido aquí, hace unos meses; bueno, yo tengo dos preguntas, una, me gustaría saber ¿cómo va el pago a los proveedores?, ya que han venido varios proveedores a quejarse de que van muy lentos los pagos a ellos, y en ¿cuánto tiempo aproximadamente se tardarán en darles el pago?, también otra es, ¿por qué en el registro público de la propiedad cualquier trámite se tarda muchísimo?, hasta más de un mes, y viene mucha gente que ocupa sus documentos con mayor celeridad, como por ejemplo los migrantes; serían mis preguntas. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la voz, para dar respuesta a la inquietud de la Diputada, el Secretario de Finanzas, hasta por 3 minutos.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Gracias Diputada, el comentario, y respecto de proveedores, si ustedes vieron en la presentación, para empezar lo que traíamos de la administración pasada, toda esa parte se ha liquidado digamos en un 95%, los únicos pagos pendientes que quedan son por una situación jurídica o alguna situación de procedimiento que está llevando la Función Pública en su caso; lo de este año, estamos cumpliendo en tiempo y forma con base al plazo que están otorgando; de hecho podemos así decirlo, no hay retraso en la parte proveedores y hemos es creado incluso algunas estrategias financieras, como en este caso, las cadenas productivas para que ellos puedan desde el punto de vista de flujos tener recursos para poder atender esa parte; sobre el ejercicio público que menciona Diputada, efectivamente, la carga de trabajo a veces son por período, hemos tomado las medidas internas, quiero decirle que a la fecha estamos casi válgase la expresión al día, hay, ya no es ese mes que por así decirlo existía, estamos tratando de terminar esta parte de modernizarnos, porque ya la iniciamos de una u otra forma para que en efecto de que no tengan que trasladarse y al final de cuentas estamos con este proceso de digitalizar toda la información, que paguen sus derechos desde el domicilio donde estén, muchas veces son consultas, o son copias que necesitan, que a final de cuentas deben de tener, estamos trabajando en eso; Diputada, pero sí es cierto, en su momento hubo un cantidad importante de retraso que ya hemos atendido, Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.-Muy bien. Ahora tiene hasta tres minutos la Diputada, para hacer su réplica.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.-Gracias, Diputado Presidente, Gracias, Secretario...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente, una sugerencia, que pudiera estar señalando el tiempo, porque no está...

EL DIP. PRESIDENTE.- Lo que pasa es que tenemos un reloj en la parte de atrás, Diputado, donde están verificando el tiempo, pero tendría el uso de la voz en su réplica, hasta por tres minutos la Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente; gracias, Secretario; y bueno, espero que podamos seguir trabajando en equipo

en este próximo paquete económico que se viene para el 2023, en favor a toda la sociedad zacatecana, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la voz para realizar su pregunta, hasta por dos minutos, la Diputada Basurto Ávila Gabriela Monserrat.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente; de igual manera, dar la bienvenida al Secretario, y volver a repetir lo que he dicho varias veces en tribuna, creo que son dos o tres Secretarios los que se salvan de este Gabinete, y sin duda usted es uno de ellos, porque trabaja con profesionalismo y su equipo lo respalda. Hace unos días subí en tribuna precisamente el tema de los subejercicios, y en el propio informe da mucho hincapié, y me da coraje y si es un coraje que siento impotencia y se le dio mucho énfasis y usted lo acaba de comentar en la propia, en su propia intervención, al tema de apoyos sociales y a la obra pública; sin embargo, estas dos dependencias sin duda están sin hacer su trabajo, y prácticamente tienen todo el recurso en subejercicio. La primer pregunta es que si al mes de septiembre ya le avanzaron estas dependencias, me refiero a SEDESOL y Obras Públicas; y mi segunda pregunta es muy clara, por qué concentrar todo el recurso de apoyos sociales en SEDESOL, porque también es una facultad de la Secretaría de Finanzas, por qué concentrar todo ahí, si es una Dependencia inoperante; la segunda pregunta, que viene también aunado a esto es que si tenemos subejercicios, qué va a pasar con los órganos autónomos que hoy requieren presupuesto; tenemos a un Poder Judicial que ha avelinado y nos dijo desde un principio que fue aprobado este presupuesto en diciembre del 2021, no va a cerrar el ejercicio, que tiene problemas para cerrar, qué va a pasar con el IZAI y qué va a pasar con Derechos Humanos, qué va a pasar con el Tribunal de Justicia Administrativa si no tienen ya recurso, si prácticamente estos entes tienen recurso a septiembre; pedirle, qué va a suceder, qué acciones va a tomar desde la Secretaría. Tiene por un lado dependencias ociosas, y que no gastan el recurso; y tienen órganos autónomos que requieren el recurso para cerrar el año, sería mi primera intervención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora hasta tres minutos, el Secretario de Finanzas, para responder a el cuestionamiento de la Diputada.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente; gracias por los comentarios, Diputada. Respecto a los subejercicios, es algo que de una u otra forma por así decirlo, es algo común que suceda, tanto a nivel federal, estatal o municipal, respecto al ejercicio que se hace, para poder ni con relación a lo programado

supuestamente y que este se haya ido ejecutando, se haya ido devengando; en ese sentido, qué ha sucedido? tanto la ley de austeridad y disciplina financiera como los procesos internos que tienen que ver con la contratación, adjudicación, lo que yo había dicho de proveedores; y en ese sentido, para poder atender toda esta parte y el cumplimiento de adquisición, contablemente qué nos ha llevado hacer, pues que aparece una parte de subejercicio, hemos tenido el análisis; para que tengan la idea, Diputados, de que en promedio a estas alturas por ejemplo, el corte que fue famoso a julio por el informe por supuesto trimestral y que coincide con el semestre, el promedio de nosotros era un 12%, nos dimos a la tarea el promedio de las otras, los otros años aparecía el 13, 14 %, incluso en la pasada administración llegó a ser al 17, 18%; de otra forma de algún período, pero lo más importante que yo sí quiero resaltar del subejercicio, el problema estaba en que el dinero efectivamente, hay que ser eficientes en la parte de cada uno de los titulares de las dependencias para poder ejercer presupuestalmente este presupuesto; sin embargo, creo que el tema sustantivo de cuando había subejercicios en administraciones pasadas el dinero no se contaba, una dependencia podrá tener 100, 200 millones de pesos sin ejercer todavía, pero qué pasaba? volteábamos a ver si en bancos existía el dinero para poder hacer frente y eso ya no sucede, lo que está en esta parte vamos así a decirlo su ejercida, nosotros lo tenemos sustentado con el recurso que es el avance sustantivo que se dio en la ley de austeridad y disciplina, al tener esta parte de equilibrio fiscal, no solamente el equilibrio presupuestal que sabemos si no el equilibrio fiscal que pudiese ser sustento a toda esta parte; y en ese sentido, sí ha habido avances, tenemos efectivamente a petición de órganos autónomos, poderes, por supuesto; para hacer estos requerimientos, yo he dicho que vamos a analizar y no solamente para dar suficiencia y apoyo en su oportunidad con instrucciones del Gobernador, sino también lo que provenga de ingresos excedentes, si no solamente de subejercicios, si no también lo que provenga de ejercicios excedentes, para hacer frente a esta parte de petición, por así decirlo que se tiene, de atender esta parte; y la parte de política social, pues lo que va de acuerdo a cada presupuesto, están ustedes en su caso, decidir si se aprueba o no una cantidad mayor o no en la parte del presupuesto. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; ahora tiene hasta tres minutos la Diputada Gabriela Basurto, para realizar su réplica.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De hecho , usted y yo sabemos lo que sucedieron en los años anteriores, sin duda lo conozco y lo conocemos usted y yo; hoy me preocupa el ejercicio actual, porque aún con lo que comenta, creo que me da más preocupación; entonces, resulta que con los subejercicios se van a fondear los fondos de estabilización que se acaban de crear y los fondos de infraestructura; es decir, vamos a pedir la línea del recurso que precisamente fue autorizada, sin duda le preguntaré al Secretario de Desarrollo Social en su caso, entiendo el por qué Usted no pudo contestar la pregunta; entiendo, al Secretario de Obras Públicas por qué no gastan el recurso, que precisamente en esta Soberanía les aprobó en diciembre sin duda es una realidad; yo desde aquí le solicitaría respetuosamente, que sí se le dé seguimiento al ejercicio de las

dependencias, no podemos tener estos subejercicios, y porque se corre el riesgo de que se regrese el recurso, revisar el ejercicio de la Secretaría del Desarrollo Social, que es una de las dependencias más ociosas inoperantes del gobierno, y que también nos dé a conocer a cuánto va ascender los subejercicios que van para estos fondos de estabilización, creo que eso nos ayudaría; formularé mi pregunta en la siguiente ronda de preguntas, pero creo que con lo que me respondió es muy claro, los subejercicios lo sabemos siempre han existido, pero tenemos que poner el tiempo en el hoy, y en el hoy Zacatecas necesitan que las dependencias ejerzan su recurso, y que Finanzas las presione a que lo hagan. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la voz la Diputada Priscila Benítez, hasta por dos minutos para realizar su cuestionamiento.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Secretario Ricardo Olivares, sea usted bienvenido, junto con todo su equipo a la casa de las y los zacatecanos; a la llegada del Ejecutivo del Estado de esta administración, y de lo cual es usted uno de los ejes fundamentales en cuanto al manejo, distribución y aplicación de los recursos públicos, una de las instrucciones directas del mismo titular del Ejecutivo fue el recorte de la nómina estatal en todas las Secretarías que la integran y organismos descentralizados, así como la reducción de salarios en funcionarios de primer nivel; y mi pregunta es la siguiente, Secretario ¿de cuánto ha sido el ahorro en porcentaje sobre el presupuesto del Estado por esta acción, y hacia qué rubros se ha venido aplicando?, o ¿cuál ha sido el verdadero destino del mismo?, y cuál fue la reducción real de los salarios de las y los Secretarios; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; ahora tiene hasta tres minutos el Secretario de Finanzas, para responder al cuestionamiento de la Diputada.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente; si efectivamente usted como bien lo dice; gracias, Diputada, efectivamente, parte de los acuerdos de los que se publicaron iban encaminados a esta parte de reducir esta, la cantidad de nómina que se tiene; efectivamente, lo que tenemos destinado de una u otra forma son más de 170 millones de pesos en programas para apoyo, retiro voluntario, finiquitos, atención de laudos, tenemos presiones todavía pendientes de cerca de 30, 40 millones de pesos pendientes también, provocados todo esto, a qué nos lleva? a que todo esto, al final de cuentas esta parte va a resultar equilibrada, nosotros lo que entre comillas

nos podemos estar ahorrando este año por así decirlo, se está haciendo con base a las liquidaciones, con base a todo lo que tenemos que atender también porque tenemos, también hay que decirlo demandas laborales; en ese sentido, que tenemos que atender; qué es lo que se busca para el próximo año, una reducción de una u otra forma de la nómina, se llevó a cabo incluso la parte; recordarán, no teníamos presupuestado por ejemplo el incremento salarial que se hizo con el sindicato por ejemplo, donde hubo incrementos del 3 al 5% con la parte de prestación, eso no lo teníamos presupuestado, Diputada; entonces, que sucedió? que toda esta parte tuvimos que darle suficiencia para efectos de ir atendiendo, incluso de algunos entes autónomos, poderes, para poder ir viendo esta parte de negociación que en su momento no fue incluida; entonces esta parte de ahorro por así decirlo, entre comillas, más que ahorro ha sido cumplido con el mismo presupuesto, atender todas esas obligaciones; si no por lo contrario, teníamos que haber requerido incrementos presupuestarios en ese sentido; entonces, a eso de una u otra forma va el control de las medidas que hemos tomado; y la parte de los tabuladores se ha respetado, respecto a funcionarios de primer, segundo, tercer nivel eso está publicado, y es un información transparente; en ese sentido, Diputada, esta con base a cada uno de los tabuladores lo que corresponde a cada uno de los titulares; es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Delgadillo Rubalcaba Armando, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado; solamente registramos su asistencia, ¿o también quiere que lo registremos en la lista?

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- También en formular de preguntas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, lo registramos; tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez, para que pueda hacer derecho de su réplica.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado; Secretario. Comentarle, Secretario, que el motivo de mi pregunta va dirigido más que nada,

ojalá y sí hubiera sido un poquito más concreto, de las cifras de las cuales hoy le estamos solicitando, derivado efectivamente, creo que ha habido una reducción en el caso de despidos en Gobierno del Estado se dieron demasiadas bajas, hubo un recorte de personal que inclusive, que fue inclusive, un señalamiento de las y los trabajadores de Gobierno del Estado; sin embargo, yo creo que sería importante el decir efectivamente, en qué se está ejerciendo el recurso del que usted habla, se habla de que se ha ayudado en infraestructura, en muchas cosas de desarrollo inclusive social; y nos lo decía ahorita muy acertadamente la Diputada Gaby; o sea, no las vemos reflejadas dentro de las y los de las Secretarías, realmente hoy vemos más en funciones en lo que aplica el gobierno federal, y no se ve las verdaderas acciones que está haciendo el Gobierno Estatal; sí sería importante el que seamos un poquito más claros pues, en la información; nosotros hoy le estamos solicitando, Secretario, que ojalá pudiéramos dar más énfasis en las preguntas; hago yo la pregunta efectivamente, lo checamos en el tabulador, es el mismo sueldo de los Secretarios del sexenio anterior a este, pero sabemos que en diferentes rubros viene un incremento, por eso mi pregunta; porque hoy lo cierto es que hay que decirlo, los Secretarios de esta administración tienen grandes salarios, y yo creo que uno de los compromisos del Licenciado David Monreal fue ese, que íbamos a acoplarnos a la cuarta transformación; y que efectivamente, también se iban a acabar los privilegios, como se acabaron en esta Legislatura; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; hacer del conocimiento también al Ciudadano Secretario y de su equipo, que si queda pendiente alguna pregunta o algún dato específico que solicite alguno de los Diputados, pueden hacerlo llegar por escrito a esta mesa, y nosotros con mucho gusto lo haremos llegar a la Diputada o Diputado que tenga la inquietud y el cuestionamiento.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Tiene ahora el uso de la voz para formular su pregunta el Diputado Herminio Briones, hasta por dos minutos.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Gracias, Diputado Presidente; Señor Secretario, bienvenido a este recinto legislativo. Señor Secretario, la economía que atraviesa Zacatecas usted mejor que nadie la conoce, y más aún la situación en la que se encuentran los municipios; el año pasado se dejó abandonado a los municipios, en lo que respecta al adelanto de participaciones, ocasionando que muchos de ellos presionaran mucho más sus finanzas públicas, ¿cómo se ha ayudado a los municipios en lo que va del

ejercicio? y preguntarle ¿este año se van a gestionar dichos adelantos?, de la misma manera, en el informe menciona sobre el fondo de infraestructura municipal, el cual fue creado con el 1% de las participaciones que les tocaban a todos los municipios; según el informe nos dice que será de 94 millones de pesos, quisiéramos saber el estatus del mismo, a qué municipios se le aprobaron proyectos, cómo va el avance; y de la misma manera, si ya se transfirió el recurso a los municipios de los convenios que se han firmado para el impuesto predial en colaboración con algunos municipios, los puede comentar si ha existido beneficio para algunos municipios, cuánto se ha recaudado, y cuánto tarda la Secretaría en retornar esos recursos a los municipios? de la misma forma, en materia de seguridad pública, durante el presente ejercicio fiscal cuánto recurso se destinaron para el fortalecimiento de la seguridad, se destinaron recursos para fortalecimiento de las policías municipales? es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la voz el Secretario de Finanzas, para responder el cuestionamiento, y los cuestionamientos del Diputado.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente; sí, efectivamente lo que va de esta administración no hemos podido dar apoyo a los municipios, ante las adversidades que se presentaron, y para buscar esta parte de equilibrio de otra forma financiera, no se han otorgado apoyos en lo particular para saneamiento financiero en ese sentido a los municipios, qué es lo que es; en relación a lo que pregunta adelanto de participaciones, sí traemos un programa de apoyos para efecto de cierres, cabe hacer mención que los municipios han ido beneficiando, Diputado, este año tan solo para que tenga idea del fondo general de participaciones, casi logramos un incremento adicional de casi mil millones de pesos, de ahí si sacamos cuentas por así decirlo, casi 230 millones de pesos, son adicionales a los municipios; si bien es cierto, no se han tenido apoyos, pero en participaciones por así decirlo, pues ellos si se han beneficiado; en ese sentido, el programa de adelantos sí lo tenemos Diputado, es algo que los municipios, que los señores Presidentes y Presidentas me han consultado, yo les he dicho que sí, que estamos en esa disposición, traemos una estrategia financiera en ese sentido, yo la he planteado con el señor Gobernador, de hecho la próxima semana vamos a tener una reunión plenaria con todos los Presidentes municipales, y ahí se les va a decir el mecanismo y el procedimiento para llevar a cabo esta parte de adelanto, con un financiamiento para todo el año; eso creo que va a ser de beneficio para todos ellos, y traeremos una parte propuesta que en su momento haremos para el paquete económico, donde queremos ir saliendo esa parte financiera y fortaleciendo esa parte de obra e infraestructura; respecto al mismo fondo que usted señala, efectivamente llevamos a la fecha 78 millones de pesos de este fondo, qué sucede, que estamos tratando de liberar dependiendo los programas, y sobre todo que nos ha retrasado Diputado, la parte válgase la expresión del paripassus de algunos programas que tenemos con ellos de algunas obras, donde nosotros estamos aportando al 1x1, al 2x1, en algunos casos por así decirlo; entonces esa parte nos ha retrasado, es un tema que me han consultado varios Presidentes, sobre todo, por el período de la ejecución,

habiendo retraso en la entrega de algunos de ellos; pero yo lo que he dicho, y lo garantizamos, a más tardar la segunda quincena de octubre por los tiempos que vienen, tenemos que ya ir liquidando todas esta parte de programas; le hacemos llegar la información, de qué municipios son los que se han ido aprobando, de otra forma los que se les va a dar esta parte, respecto del programa del convenio que se tiene, del convenio del impuesto predial son 10 municipios y por supuesto le hago llegar, no tengo a la mano, van 14 millones adicionales los que se tienen; en otra forma los municipios que han firmado el convenio con nosotros, para hacer de otra forma la parte de obtener el 30% de la fórmula del fondo de fomento municipal por la firma del convenio, lamentablemente son municipios por así decirlo, pequeños, válgase la expresión, y así quisiéramos que los municipios grandes haya una forma que ellos actuar de manera responsable, para el efecto de hacerse llegar el recurso es la firma de esos convenios, donde nosotros no hacemos parte de esa recaudación; le va un ejemplo, Jerez este por así decirlo, va a recibir adicionalmente por un año 3 millones 600, 3 millones 800 por así decirlo, solamente por la parte de la firma del convenio y parte de esa huella pública, le hacemos llegar lo que se refiere al monto y al número de policías a lo que va; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; ahora tiene el uso de la voz el Diputado Herminio Briones, para ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Muchas gracias, señor Secretario. Pues mucho se dice de la adjudicación de obras, muchas son por contratación directa, otras a contentillo de contratistas y proveedores; y en ese mismo sentido, en Zacatecas independientemente de partidos no debe tener color, ojalá de la misma manera los municipios no se esté politizando de esa forma y no se apoye a un solo color, al final de cuentas todas y todos somos zacatecanos, todas y todos contribuimos a la economía del Estado; y en ese mismo tenor, esperemos que en el manejo profesional de las finanzas que hace en el Estado, sea para beneficio de los zacatecanos; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; le informo a la Asamblea y le solicito a nuestro a Primer Secretario, que registre el justificante de la Diputada Ana Luisa Del Muro García; tiene ahora el uso de la voz para realizar su pregunta la Diputada Violeta Cerrillo, hasta por dos minutos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente; Secretario, en la elaboración del Presupuesto, este Poder Legislativo y varias dependencias y Secretarías sufrieron una disminución significativa en su presupuesto; quienes estuvimos a favor de ese cambio, fuimos solidarios y empáticos ante el llamado a la austeridad

republicana, convencidos de que la reasignación fuera para los que menos tienen, ¿nos podría dar a conocer los resultados obtenidos de dicha reasignación?

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora el uso de la voz el Secretario de Finanzas, para responder el cuestionamiento de la Diputada hasta por tres minutos.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, Diputada, efectivamente lo que bien señala el haber enviado un paquete económico, sobretodo a lo que se refiere a la parte de presupuesto de egresos, vino con un alto grado de reducción presupuestal en muchas dependencias, entes autónomos, incluso el propio Poder Legislativo, que lo sabemos muy bien en ese sentido; pero qué sucedió Diputada, con esa situación, era buscar el equilibrio presupuestal y lo que yo he manejado el equilibrio fiscal, las presiones que teníamos eran muy importantes de haber seguido, de haber continuado con ese dinamismo; de una u otra forma, a qué nos iba a llevar? a una situación totalmente de una quiebra, yo lo cité en la parte del mensaje, de una u otra forma total del Estado, la reducción si fueron drásticas en algunos casos, en algunas situaciones responsables, qué es lo que se ha pedido? que al final de cuentas el caso de los entes autónomos que yo he recibido le he pedido prudencia en ese sentido, y que por favor hagan las reducciones correspondientes, para que así pudiésemos todos aportar esa parte de solución al grave problema, la grave crisis financiera que prevalecía en el Estado; de no haber atendido esta situación, créame que estaríamos con los temas de cuánto debemos; así como me preguntaron de contratistas, de proveedores, bancos, estaríamos en una situación muy complicada, la parte presupuestaria muy complicada al final de cuentas se ajustó a las necesidades y requerimientos que se tenían en ese momento, hay propios secretarios, colegas que en algunas de sus Secretarías hace falta más recursos, para su programas, que es lo que estamos analizando; pero bueno, al tener esta parte de salud financiera, nos va a poder permitir para el próximo año estar en mejores condiciones de poder hacer frente a esta parte; la pregunta para decir exactamente, es que es el total de presupuesto de egresos, es el total de presupuesto de egresos que nos ha permitido, vuelvo a repetir, que ha sido algo reconocido por calificadoras, propia Secretaría de Hacienda que yo he tenido diversas reuniones en las que he acudido y nos han revisado los datos, la cifras para tener apoyos en el tema de educación, es resultado de lo que al final de cuentas hemos hecho para buscar esa parte de equilibrio, no solamente vuelvo a repetir sino también el efecto fiscal; entonces, eso es lo que yo le podría decir en cuanto en general, un rubro un concepto en lo particular? No, fue en todo el presupuesto de egresos, todos tuvimos que pagar las consecuencias, válgase la expresión, de esta parte presupuestal; es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; ahora tiene el uso de la voz la Diputada Violeta Cerrillo, para ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias. Gracias por sus respuestas, Secretario; me queda claro, era muy importante hacerle esta pregunta, porque hay una distinta visión entre esa reducción del presupuesto, entre así llamarlo el círculo político y la ciudadanía en general; la ciudadanía en general nos venía pidiendo desde hace mucho tiempo, que fueran presupuestos austeros para cada Secretaría y para cada dependencia y para cada poder; con respecto a las gasolinas, a los gastos que se hacían diarios, a las nóminas, que sabemos que en muchos casos la gente lo sabe estaban infladas, estaban llenas de aviadores; entonces, y a diferencia de esa opinión, que nosotros recogíamos en la calle, en el círculo político era lo contrario, nosotros aquí recibimos en esa discusión del presupuesto, recibimos a las dependencias, a los órganos autónomos, a la mayoría de los Opd's y nos pedían pues ampliaciones, pero veíamos un gasto en lo personal excesivo en tonos que no se requerían, carpetas serigrafiadas, memorias serigrafiadas, llaveritos, recuerditos que pensamos ese dinero si lo sumas, hace mucho, y hace mucha falta en las calles; entonces, sí es importante que esta Comparecencia, la gente sepa que esas reducciones fueron para ahí y que nos va a permitir crear un presupuesto para el próximo año sano y que sobre todo consciente de que en verdad se necesita invertir el dinero público; entonces, agradecerle mucho y felicitarlo por su Comparecencia, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Correa Valdez José Guadalupe, hasta por dos minutos, para realizar su cuestionamiento al Secretario de Finanzas.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.-Gracias, Diputado Presidente; Secretario, sea usted bienvenido a este recinto legislativo, la casa de las y los zacatecos; y algunas preguntas muy puntuales Secretario, en el caso concreto en temas económicos, cuál es su percepción o su visión de por qué el Estado de Zacatecas se ha quedado estancado en el tema económico en comparación de los estados vecinos, nos gustaría conocer su punto de vista; en otro aspecto que hemos estado analizando, en el tema de la regularización de los vehículos extranjeros, cómo va el programa, se cumplió con las metas estipuladas para el mes de septiembre, vimos por ahí una nota que se amplió la prórroga para la regularización a que se debió esto, me parece que lo pusieron hasta el mes de diciembre; y también preguntarle también, cuánto se ha recaudado por este concepto y en que se está aplicando, de manera concreta y objetiva; y en otro aspecto también importante que hemos estado analizando, la famosa reingeniería que están haciendo en la nueva gobernanza, con los despidos que se han estado haciendo en las diferentes Secretarías; en concreto, en la suya qué se está haciendo y cuánto se están ahorrando; y si se despidió personal en la

Secretaría de Finanzas, cuántas personas se despidieron, bajo qué esquemas y cuánto ha sido el ahorro que se ha tenido; sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene ahora el uso de la voz el Secretario de Finanzas, para dar respuesta a los cuestionamientos del Diputado, hasta por tres minutos.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente; el tema de la parte económica vamos a así decirlo, es un tema efectivamente con un contexto mundial; para empezar y el efecto nacional tiene que ver, y hay que recordar, un efecto de una pandemia, y esa parte es complicado, y es difícil de una u otra forma de ir subsanando esta situación económica, que ha prevalecido; los indicadores económicos que nos ubican y para nosotros es muy importante, para que incluso para poder aumentar nuestras participaciones tenemos en este caso el 60% de la fórmula del fondo general de participaciones depende del crecimiento económico; entonces, para nosotros es muy importante activar la parte económica, de una u otra forma el próximo paquete económico tenemos que dar de una u otra forma también esta parte de legitimidad, para ir proyectando y con las empresas lo que, bueno, ya sería la parte del Secretario de Economía, que tiene que ver con la falta fomento de, cómo vamos a lograr esta situación de estímulos, nosotros lo que se refiere a la parte fiscal, nos hemos creado convenios que permiten esta situación de estabilidad y que al final de cuentas eso no inhiba la parte del presupuesto. Con relación con los autos chocolate que bien cita, valga la expresión que conocemos, que son de procedencia extranjera estos autos, el período ya había periclitado, efectivamente hay un decreto donde se da ampliación al 31 de diciembre, lo que llevamos de otra forma son casi 50 mil vehículos lo que ya casi llevamos, la meta originalmente me han preguntado eran 90 mil, no se va a llegar a esas metas, pensamos cerrar más o menos en 60 mil, son 2 mil 500 pesos que se cobra por la parte federal y 2 mil 500 por la estatal, para entregarles su credencial de circulación y placas; lo que se refiere a la parte federal, la Secretaría de Hacienda nos turna oficio donde nos da legitimidad en el uso del recurso, tenemos problema donde hay municipios que han recibido 8 mil, 10 mil pesos, y eso tiene que ir para infraestructura y carreteras, pues eso no alcanza para nada, tiene que cambiar esa parte de por lo menos de reglas para hacer algo con relación a esto; a este monto, si lo multiplicamos en la parte estatal, pues está legitimada en la ley de ingresos de una u otra forma, y lo que se refería a la ley de hacienda en la ley federal, que es lo que controla a través del registro público vehicular pues eso tiene de una u otra forma de ver el gobierno federal y nos los trasfiere a través de la Secretaría de Hacienda, pensamos que ha sido bueno el programa y nos ayuda esta parte de regularización nosotros estaremos, tenemos firmado el convenio de recaudación administrativa en materia fiscal federal. Diputado, en el anexo 8 donde terminando el programa vamos a hacer programas de verificación y en su caso, el quitar ese tipo de unidades que estén ocasionando incluso de inseguridad por así decir en el tema; en la parte interna en lo personal también lo hemos hecho, reducciones de más de 60 personas que teníamos, sobre todo por contrato, que coadyuvaba el tema de

nosotros es muy noble en el sentido de que si se quita una persona que tiene que ver sobretodo en el aspecto de recaudación pues hay un costo-beneficio; un auditor, un notificador, se traduce en recaudación, sí me explico? y es un efecto multiplicador, si a nosotros en el racionamiento con base al convenio de colaboración y la firma que tenemos con el SAT, si eliminamos un auditor, dejamos de hacer auditorías, dejamos de tener presencia fiscal, aún así hemos atendido al parte de indicación del señor Gobernador; y en ese sentido, hemos hecho las reducciones correspondientes; es cuanto, Diputado, perdón.

EL DIP. PRESIDENTE.- No se preocupe Secretario, muchas gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado, se registra su a asistencia; no se le tiene registrado para pregunta, gusta que se le registre o solamente su asistencia?

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Por favor, de una vez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias; tiene ahora el uso de la voz el Diputado José Guadalupe Correa, para ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Sí, en el caso concreto de la regularización de los autos chocolates en Zacatecas, Secretario, yo creo que la meta no sé si no se haya logrado por el tema del importe que implica, estamos hablando de cerca de 5, 6 mil pesos, o 5 mil pesos por vehículo; no han pensado Secretario, en dar algún tipo de facilidad a las personas para que hagan sus aportaciones en pagos, y también pudieran incrementar de esta forma el número de vehículos que se pudieran regularizar, y de esta forma también poder apoyar a la economía de las familias; creo que puede ser una buena alternativa, ojala que lo consideraran; y con respecto a las otras preguntas quedo satisfecho, le agradezco mucho su aportación, muchas gracias y bienvenido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la voz la Diputada De Ávila Ibargüengoytia María del Mar, para hacer su pregunta, hasta por dos minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente; Secretario, sea usted bienvenido, tengo un par de preguntas, si nos pudiera explicar si los estímulos por su responsabilidad que asume en el cargo que suman más de 5.3 millones de pesos, entre diciembre del 2021 y enero del 2022, son parte de las herencias malditas de las que constantemente se habla en el discurso oficial del actual gobierno; preguntarle si ésta nomina secreta, no contraviene los principios de disciplina financiera que tanto se habla de su Secretaría. Además también preguntarle, me gustaría que nos clarificara en materia de recaudación para el paquete 2023, si se pretende gravar con un impuesto nuevo estatal de un 4.5% a productos de alta demanda popular como son, pueden ser el pan, las galletas, dulces, bebidas saborizadas, entre otros, sin importar las condiciones actuales de economía familiar de los zacatecanos; y preguntarle también, dice usted y el gobierno actual que errores cometidos en administraciones pasadas son las culpables de la precaria situación económica que vive el Estado; señor Secretario, usted terminó el quinquenio que encabezó el Licenciado Alejandro Tello Cristerna, con la misma responsabilidad laboral que hoy tiene, lo que quiere decir que usted tiene que ver con esos errores cometidos; y que además dice que existe la posibilidad de delitos de corrupción, me gustaría saber si usted hizo algo para poder impedirlos; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora el uso del al voz el Secretario de Finanzas, hasta por tres minutos, para responder a los cuestionamientos de la Diputada.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, con su permiso Presidente, Diputado Presidente; con respecto a los estímulos y a toda esta parte lo que sucede Diputada, que al inicio como usted bien lo cita, yo por ejemplo que formé parte de la administración pasada, teníamos un estímulo de una u otra forma y ese se quitó al inicio, esa fue la instrucción, porque no había dinero para pagar, no había dinero para pagar, incluso dejamos de cobrar déjeme decirle, 6 quincenas que no nos pagaron de una u otra forma a nosotros; entonces, al momento de darnos esta parte de pago, nos dan esa parte de retroactivo, además nos regularizan el estímulo, esta situación fue la que se dio Diputada, de una u otra forma; entonces, creo que con eso queda. Con respecto de implementar un impuesto semejante, en este caso un IVA que es lo que está diciendo, para aprovechar lo que está diciendo, no lo vamos a hacer, no está dentro de la política fiscal que tendríamos para el próximo año, esa parte por supuesto totalmente desechada; y de lo otro que me señala Diputada, quiero decirle en el caso personal, voy hablar lógicamente en primera persona, yo lo que cito las cifras y los datos que al final de cuentas han estado desde el

punto de vista para ver y para poder visualizar, cómo deteníamos, como cualquier médico por así decirlo, cuando uno va y le hacen un diagnóstico, le dicen: usted tiene tal enfermedad y tiene que tomar estos medicamentos; y en ese sentido, yo quiero decirle que en cuatro años y medio ocupé el puesto de Subsecretario de Ingresos, y desde mi Subsecretaría salieron todas las iniciativas, todo el paquete económico que en su momento está vigente como en el código fiscal, la ley de hacienda, la ley que tiene que ver con los contribuyentes en general, la política de incremento a la recaudación, quiero decirle que desde cuando yo llegué por ejemplo, había 250 millones de pesos de recaudación y es propio impuesto sobre nóminas, vamos a regresarnos a mil millones de pesos, porque, por control, por procedimientos, los impuestos ecológicos fueron creados por esa parte por su servidor, sin vituperio; con el apoyo y el criterio de la Secretaría, desde mi trinchera, quiero decirle que cambiamos, es más, no teníamos ni facultad para hacer una revisión de gabinete, con eso le digo todo; entonces en esa parte, hemos asumido la responsabilidad y efectivamente a mí me toca cerrar los seis meses del Ex Gobernador Alejandro Tello, a mí qué me tocó? pues cubrir de marzo a mayo créditos de más de mil 150 de corto plazo, adelanto de participaciones de más de 300 millones de pesos, caída constantes mensuales de participaciones porque todavía teníamos el efecto de la pandemia, eso es lo que me tocó vivir, y eso es por eso cerramos tan difícil tan complicado; y en ese sentido, con la confianza del Gobernador David Monreal, por supuesto que hicimos un esquema, una parte estratégica para ir solucionando esto, y ahí están los resultados; los resultados ahí están de lo que yo expuse y estamos en un total equilibrio, lo que haya pasado, lo que se haya dejado de hacer estratégicamente y financieramente, no me compete; la última parte de lo que yo sí puedo responder, es por la parte final, que si efectivamente son seis meses, pero créanme fueron los más complicados de la administración; y ahora sí, ahí están los resultados; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene ahora la palabra, la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, para ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas gracias, Diputado Secretario... digo, Diputado Presidente. Secretario, entonces, por lo que entiendo no estaban esos... se quitó el tema de los... se quitaron; entonces, para usted, me dice no hay nómina secreta porque esos, como estímulos se quitaron cuando entraron, pero más adelante se le dieron retroactivo, pero entonces; osea, se quitó, pero ya no se quitó y además se compuso; entonces, sigue estando como estuvo en la... por lo que entiendo cómo ha estado en la anterior gobernanza ahora no está igual; o sea, de unos meses entrando el año, pero luego regreso, no? y todo siguió igual; y bueno, del tema de las herencias malditas; entonces, también estamos hablando de que o estamos de acuerdo de que no hubo pues herencia maldita; o sea, a la mejor los últimos 6 meses que estuvo usted sí fueron difíciles, pero al final del día ya no es una herencia maldita; o sea, ese discurso ya lo puede ir quitando la nueva gobernanza, porque realmente todo estuvo complicado por el tema de la pandemia; y además, pero bien ¿no?. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, para hacer su pregunta, hasta por 2 minutos, el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Presidente. Primero darle la bienvenida a este Poder Legislativo, señor Secretario, reconocerle que esté cumpliendo con un ordenamiento constitucional, comparecer ante el pueblo de Zacatecas, y el desarrollo que ha tenido durante este año la Secretaría de Finanzas que usted encabeza. Sabemos que uno de los grandes retos de las últimas administraciones no solamente de la actual, es el tema de la nómina magisterial; a la fecha, entendemos que el Gobierno Federal ha respaldado al Estado de Zacatecas a través de ocho convenios de apoyo extraordinario, por medio del Programa Presupuestario U080, mediante los cuales se han recibido recursos del Gobierno Federal por un monto de mil 86 millones 781 mil 144 pesos, recursos que reconozco han sido utilizados para pagar la nómina magisterial, hoy nuestro respeto y admiración a todos nuestros compañeros maestros. La pregunta en ese sentido, Secretario, para el cierre de este ejercicio fiscal, cuánto recurso hace falta gestionar para garantizar el pago de la nómina y también, si está garantizado este recursos para el cierre de este ejercicio fiscal. Sería mi pregunta, Secretario.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario. Dispone del término que ya le han informado. Gracias.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Eh, gracias, Diputado, por el comentario. Efectivamente, las cifras que usted señala son 2 mil 86 millones que hemos recibido lo que va de este año, cada mes de una u otra forma estamos conciliando estas cifras con la Secretaría de Educación y con la Secretaria de Hacienda, para que nos vayan liberando esta parte del recurso; cuánto requerimos? son cerca de 900 millones que hacen falta para completar los 2 mil millones que quedan presupuestados; dónde tenemos un poquito de problemas que pueden ser y que estamos gestionando con el apoyo del señor Gobernador, y con el acuerdo que ha tenido apenas incluso con el Secretario de Hacienda y el señor Presidente, es el aspecto de Educación Media Superior que tenemos: Colegio de Bachilleres, el CECyTEZ; entre otros, de otra forma ahí posiblemente tenemos presiones de 250 y hasta 300 millones, que esa parte es la que nos faltaría y que estamos en vías de esa situación de gestión, Diputado. Ahora el tema es de fondo la solución y estamos trabajando en ello para tranquilidad de los maestros, porque si no, vamos a volver a lo mismo cada año, donde nosotros tengamos que ir a pedir mensualmente y lo que su servidor hace, no,

pues ahora sí es mi trabajo y yo con todo gusto lo hago de una u otra forma no, de ir pidiendo esta otra parte de recursos; estamos viendo un esquema con la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda donde manejemos, digamos un híbrido, algo un esquema parecido al de Michoacán sin ser el mismo tipo de Michoacán por así decirlo, que lleva cierto ya a aspectos de solución; lo que queremos, es que cuando se habla de la federalización de la nómina esta no va a ser en su totalidad, esta va a ser imposible por los derechos ganados de los trabajadores, porque Gobierno Federal no va a reconocer; qué es lo que queremos? que nos ayuden a pagar la nómina actual, eso es lo que queremos; y en ese sentido, estamos hablando de crear ya sea un fondo, un subfondo donde haya un paripassu donde aporte... nosotros tenemos que asumir parte, de hecho lo estamos haciendo, este año nosotros estamos haciendo cargo de mil 100 millones de pesos para este año, el Gobierno Federal 2 mil, antes eran los 3 mil millones por así decirlo, totalmente que cubría el Gobierno del Estado; entonces, estamos buscando un esquema Diputado, donde se legitime esta parte quedé ya incluida en el propio presupuesto de egresos cada año de una u otra forma, y eso qué va a permitir? que nosotros aportemos... Es más, nos los descontarían de participaciones por así decirlo, tendríamos que pedir incluso autorización de ustedes al Congreso para que este mecanismo se lleve a cabo, y sin ningún problema hacer la aportación automática. Estamos en el proceso también por ejemplo: de quién va a generar la nómina, nosotros no tenemos inconveniente de que la genere el Gobierno Federal, ellos nos han dicho, hagamos una nómina espejo, donde ustedes la hagan, pero nosotros tengamos la réplica al mismo tiempo, más con los sistemas de información vigentes que se tienen. Estamos en eso Diputado, en buscar una solución de fondo con respecto al tema de educación y este año por lo que hemos platicado, por lo que hemos hablado, no pensamos que haya ningún problema al respecto de este concepto. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. En este momento se le concede el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, para que haga el uso de la contra réplica que le corresponde, hasta por 3 minutos, Diputado...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta. Reconocer que se tenga esa visión de una solución, de donde al problema de la nómina magisterial, sabemos que no es uno de los únicos sectores que están sufriendo los malos manejos que se tuvieron en otras administraciones de los recursos públicos, sabemos que no es el único sector, pero yo aplaudo que se tenga esta visión de una solución de fondo, y entiendo perfectamente que el Gobierno Federal está apoyando prácticamente con dos terceras partes del recurso necesario para la nómina de este año, y una tercera parte la está realizando el Gobierno del Estado; sabemos de las gestiones que ha hecho el señor Gobernador, pero sabemos de las gestiones que ha hecho usted y quiero reconocerlo públicamente, porque el Secretario de Finanzas Olivares no está en la Secretaría de Finanzas, está más bien en el Gobierno Federal constantemente tratando de gestionar los recursos necesarios para salir adelante con las problemáticas que se ha enfrentado Zacatecas, y yo reconozco que se esté trabajando con mucha responsabilidad a favor del magisterio zacatecano. Sería cuanto, Secretario. Gracias, Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan Estrada, hasta por 2 minutos, para realizar sus cuestionamientos al Secretario de Finanzas.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente, con su permiso. Secretario, bienvenido; y pues agradeciendo como mis compañeros, el hecho de que se haya tomado el tiempo de platicar con nosotros. Mis preguntas tienen que ver obviamente con el tema de los migrantes, este año recibiremos en Zacatecas por concepto de remesas más de 32 mil millones de pesos, muy comparable... solamente de manera oficial, muy comparable con lo que estaremos discutiendo aquí en el Paquete Económico para el 2023; y bueno, tengo do preguntas específicas en el tema de migración el, si se ha respetado la ejecución del presupuesto de la Secretaría del Zacatecano Migrante, y en particular en los más de 32 millones de pesos que se aprobaron aquí al Programa 2X1, toda vez y cómo va el avance del programa? toda vez, pues, quedan 3 meses para validación y también para la ejecución de obras en este programa en específico; y bueno, la otra tiene que ver, preguntarle personalmente si piensa usted que ha valido la pena, y cuánto significa de ahorro para el Gobierno del Estado, bajo esta perspectiva de aportación de la Comunidad Migrante el ahorro del cierre de la Oficina de Atención a Migrantes en Tijuana y también de las 3 representaciones en Illinois, Texas y California, cuando vemos que es un tema, perdón, un año muy complicado también para el tema de las deportaciones o los arrestos en la frontera, al día de hoy llevamos ya 600 mil mexicanos que han sido arrestados en la frontera de México con Estados Unidos, y probablemente éste sea el año en que vamos a romper todos los récords de las personas que están en un éxodo, mexicanos yendo hacia Estados Unidos de manera indocumentada y dentro de ellos, pues miles de Zacatecanos también; qué ha significado de ahorro esto para Gobierno del Estado, por el cierre de estos beneficios que tenía la Comunidad Migrante; y por último, una pregunta muy local, específica que tener que ver, si usted sabe o si tiene contemplado Gobierno del Estado volver a ofertar esta promoción de ahorros en el cambio de placas, que muchos ciudadanos no tuvieron la oportunidad de hacer principalmente por cuestiones económicas. Si Gobierno del Estado está pensando en hacer alguna otra promoción en los meses que vienen. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, para responder a los cuestionamientos del Diputado. Adelante, Secretario.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Sí efectivamente, en el presupuesto de migrantes, e incluso hubo una reducción para este año vuelvo a repetir, lamentablemente varias dependencias ante las adversidades que teníamos hubo esta situación, se va a cumplir lo de este año sin ningún problema, vamos a cumplir; y con relación al cierre que se dio por sí mismo fue parte de esta decisión que teníamos que tomar de reducción, algunas tal vez muy drásticas, nosotros estaremos analizando el próximo paquete económico con el Gobernador, con el Titular de la Secretaría, también este, del Migrante, para ver qué podemos hacer en algunos casos; es muy noble toda esta parte que usted bien cita de remesas que se tienen, hace rato una de las preguntas que me hacían de la actividad económica, pues si no fuera por ellos también hubiese ... y sobre todo en efectos de pandemia no hubiese sido esta parte de recesión que se tuvo tan importante y que influyó con el apoyo, la economía el poder adquisitivo de los familiares de los migrantes por supuesto, y que ha fortalecido la economía; y en consecuencia, no se haya caído tanto como pudo haber sido en momentos complicados, vamos analizar Diputado esa parte; de otra forma, el programa 2X1, por supuesto que estamos en una marcación no solamente por eso, sino por todas las obras, por el cierre del trimestre recientemente y en donde nosotros vamos a tomar decisiones y en su caso, reasignaciones, por supuesto lo ideal sería el programa que se tenía originalmente el 3X1, donde había una potenciación muy, muy importante, traemos una estrategia en su momento y en su oportunidad haremos de su conocimiento también, lo he platicado con el señor Gobernador; y respecto de ayudar a los municipios en obras que tengamos, vamos a potenciar no solamente este fondo de inversión, vamos a hacer otro programa de fortalecimiento para la inversión y en donde por supuesto que entraría el 2X1, vamos a fortalecer el programa... este, Diputado. Con relación a los descuentos por el cambio de placas, ustedes recordaran los 2 años anteriores se llevó a cabo esa parte de adelanto de contribuciones y había descuentos adicionales, es como en los centros comerciales donde nos dan descuento del 40 luego, más el 20, pero nosotros estábamos dando más del 20 por así decirlo, y pues por eso fue muy atractivo, qué trajo consigo, pues necesitábamos para el cierre del ejercicio de otra forma recursos financieros ; y por lo tanto, hacíamos este programa y que a contribuyentes les ayudábamos; a final de cuentas el contribuyente se beneficiaba y este... y tenía esta situación de ventaja de no esperarse hasta enero para cobrar, qué sucede, a raíz de que tenemos esta estabilidad financiera Diputado, lo que platica de hecho recientemente con nuestro Gobernador, no vamos a sacar ningún programa para este cierre del año, lo vamos a dejar para el siguiente ejercicio fiscal, donde va la Ley de Ingresos en cumplimiento a la Constitución, donde les hacemos la propuesta de estímulos fiscales para los contribuyentes en materia de contribuciones de control vehicular. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene ahora el uso de la voz, hasta por 3 minutos, el Diputado José Juan Estrada, para realizar o ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Gracias, Secretario. La verdad es que es cierto que las remesas, bueno para Zacatecas son fundamentales, y tienen poco impacto en el Producto Interno Bruto o en el enriquecimiento de nuestro Estado, pero sí tienen un efecto multiplicador muy importante fundamental para la economía de nuestra sociedad en general; y bueno, el tema de la oficina particular en Tijuana y de las representaciones, tienen mucho que ver con el problema principal que tenemos los zacatecanos en Estados Unidos, que es la identidad y la oficina de Tijuana propiamente generaba recursos con un kiosco que tenía la Secretaría de Finanzas ahí, por donde ingresaban pues importantes recursos para el financiamiento de esta oficina, que es caro; bueno, sí es caro, la verdad que la Secretaría del Zacatecano Migrante debería de estar por su naturaleza en Estados Unidos; pero bueno, pues precisamente por las economías eso no es posible, así que eso sí sería muy importante que pudiésemos platicar, y que pudiesen volver estos servicios que eran ya un avance en nuestra comunidad en Estados Unidos. Es cuanto, y agradecerle a usted y a su equipo que estén aquí el día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, para hacer sus cuestionamientos al Secretario de Finanzas, hasta por 2 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Diputado Presidente. Secretario de Finanzas, bienvenido está en casa. Primero, mencionar que soy un convencido que este país tiene que procesar y tiene que vivir esta Cuarta Transformación en su vida pública, económica, social y cultural, no hay para donde hacernos porque el pueblo así lo determina en su sentimiento; me tocó ser muy crítico hacia su persona, decidí otorgarle el derecho a la duda y el día de hoy, este, lo que nos informa a mí me da una serie de razonamientos y perspectivas que es importantes señalarlos. Primero.- Es un error financiero, es un error nuestro legislativo, no tema dentro de nuestra agenda el refinanciamiento de la deuda; es decir, estamos dándole a ganar a los bancos que al contrario dándole a ganar al pueblo, porque ellos siguen cobrando el mismo interés, a pesar de que hay un buen manejo y lo recomendable es el refinanciamiento; entonces, esperemos que no nos tardemos porque los bancos no necesitan más dinero, el pueblo sí; segundo.- El tema del tortuguismo que se señala en las dependencias estratégicas del Gobierno del Estado, yo así lo calificaría como tortuguismo; es decir, es una forma de prevenir o de corregir los círculos viciosos para poder generar círculos virtuosos respecto de la inversión pública en obra, la inversión en programas sociales, la asignación de mejores condiciones de vida y de bienestar; en consecuencia, en ello esto de los subejercicios y el habilitar perspectivas de solución a una nueva Ley de ISSSTEZAC; segundo, a un fondo de estabilidad financiera para los municipios y organismos; tercero, el FONE; y cuarto, propiciar la inversión pública, la inversión estratégica; es decir, porque no se cuenta con los paripassus, habremos de ser reales; por qué no camina la Presa Milpillitas, por qué no caminan los tramos carreteros Tepetongo a Guadalajara, a Jalisco, por qué no avanza Osiris, por qué no avanzan los tramos carreteros que estaban ahí en perspectiva de

inversión, pues tenemos que ser francos, estamos obligados a otorgar paripassus y creo que no tenemos todavía esa condición de hacerlo, y tendremos que plantearnos perspectivas del 2023 al 2024, y eso era lo que usted precisamente planteaba que se generara con el refinanciamiento de la deuda; entonces, a mí sí me preocupa esa parte; entonces, nos va a proponer una reestructuración; es decir, este año se pretende habilitar estas posibilidades o se va a ser preventivo, precavido, prudente y serán planeadas para que se consideren en la discusión del 2023, y algunas otras tendrán que esperar hasta el 2024, con esa situación de responsabilidad. Creo que lo que señaló aquí del FONE nos dio la razón, hablamos de ese híbrido como una posibilidad; y que bueno, que normativamente o legalmente estén fiscalmente, estén ustedes fiscalmente tendiendo mucha prudencia y responsabilidad para que esta sea una solución de fondo, así lo veíamos, así lo planteábamos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ---Lo que tenga que ser responsabilidad del Gobierno del Estado no lo puede omitir, pero lo que pueda resolver la Federación; por supuesto que el híbrido nos vendrá a dar estabilidad a los maestros y al Estado de Zacatecas. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, para dar respuesta a los cuestionamientos del Diputado, hasta por 3 minutos.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Gracias, Diputado Figueroa. El refinanciamiento, recordarán que el Paquete Económico del año pasado se dejó la petición a ustedes respetuosamente de llevar a cabo el refinanciamiento, por qué características o por qué situación queríamos nosotros, nosotros queríamos liberar flujos, exactamente por las presiones que traíamos de una u otra forma la deuda que vence en 15 años, la queríamos llevar a 20 años, 5 años más, las tasas de interés ustedes véanlo ahora en qué condiciones, las tasas van a rebasar el 11; 11.5% que son las estimaciones que se tienen; y que algo que se hizo muy bien la pasada administración también hay que decirlo, fue la contratación de los SWAPS, la contratación de los SWAPS permite a la fecha que nosotros tengamos casi 400 puntos base, 4% de ahorro que pudiésemos tener de una u otra forma con relación a la cantidad del costo financiero que esta representa, que cabe hacerlo mención que el próximo paquete económico nosotros vamos a reflejar esa parte del costo total aunque se recupere producto vía financieros, eso de una u otra forman parte no, por supuesto que no todo es imposible por el mismo SWAPS, que es lo que sería ideal; lo ideal sería Diputado, que efectivamente se logre esta

parte del refinanciamiento. Yo he checado la parte técnica de la Unidad de **Gestiones** de Entidades Federativas, respecto de que si un refinanciamiento nos llevaría por obligación al rompimiento del SWAPS y no, no es necesariamente; es importante sí pedirles respetuosamente, ojalá sea retomado por esta Legislatura esta parte que nos llevaría también a la liberación de garantías, nos llevaría en este caso a una parte que pudiésemos destinar por el pago propio a la deuda; y además, de lo que tenemos por ejemplo, este como una parte de garantía en este caso, que es el Fondo General de Participaciones y el propio FAFEF, nos liberaría FAFEF por ejemplo menos porcentaje en este caso del Fondo General de Participaciones y nos daría flujo y ahorros; yo estimo todavía por unos 500 ó 600 millones de pesos para lo que es los próximos 5 años de la administración; entonces, sí es muy importante reestructurar, yo lo he venido trabajando, yo lo he venido trabajando, pero me topé con una situación que teníamos, que desafortunadamente me iban a dar un año de garantía de intereses, pero la Unidad de **Gestiones** Operativas todavía no me lo avala; entonces, yo me estoy preparando es mi obligación como responsable de la Secretaría en este caso, de buscar los mecanismos que signifiquen ahorros en ese sentido, para el Estado; y efectivamente, la parte del Fondo de Estabilidad que estamos creando este, Diputado, es para efecto de que si hay un efecto de recesión económica en el propio próximo Paquete Económico que viene en la parte federal muy optimista, nosotros vamos a ser responsables y vamos a actuar de manera que el Estado no vuelva a sufrir problemas en ese sentido; créame que vamos a actuar para efectos también de cubrir con el FONE, cubrir toda la parte de este de los fondos en este caso, que nos ocupan. La situación que tiene que ver con las dependencias, pues es yo creo que es invertirle también como hace rato se decía del Registro Público no; en el caso de la Secretaría de Finanzas, tenemos que invertirle en la automatización de procesos de esquemas de atención a los contribuyentes y de servicios, que permita de otra forma crear esta parte de este de atención a los ciudadanos; y respecto del Paquete Económico Federal para la inversión pública, pues como ustedes lo saben, no tuvimos la gran ventaja del Gobierno Federal nos diera una asignación presupuestaria para esta año como sucedía anteriormente también, hay que decirlo también. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa, para ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Bueno, pues veo que hay cosas que nos tocan, es nuestra responsabilidad construir el acuerdo político, precisamente en una altura de miras y darle perspectivas de desarrollo y crecimiento al Estado de Zacatecas, y no perspectivas y desarrollo a un partido político, a una sigla, a un color, no; es al Estado de Zacatecas a quien estamos obligados a darle esta posibilidad, porque precisamente la regeneración nacional tiene que ver con ello, la eliminación de los círculos viciosos para poder impulsar círculos virtuosos, yo veo esa perspectiva en lo que nos informa, aún así fuertes complicaciones; es decir, apenas va a dar el paso número 2; inicio con el uno, donde va a haber una serie de restricciones, se implementó la Ley de Austeridad

y hoy nos da esta posibilidad de decir, nos da una gran, una gran temática que estar construyendo, debatiendo, analizando para la perspectiva de los próximos presupuestos no nada más del próximo, tendríamos que visualizar los próximos presupuestos; y en ese sentido, este aportarle a esa regeneración del propio sistema financiero, de los propios sistemas fiscales, el propio sistema recaudatorio; pero también la regeneración en el gasto, hacerlo con responsabilidad y con impacto a quien realmente debe de dar que es al pueblo de Zacatecas, en ese sentido; entonces, creo que debe de estar en perspectiva el tema de declaración y señalamiento de zonas industriales para Zacatecas, tenemos que pensar el detonante industrial para Zacatecas, tenemos que visualizar y anticiparnos a esos paripassus si queremos que haya voluntad federal; para el tema de la presa, para el tema de los tramos carreteros que son muy necesarios, para el tema de garantizar la seguridad, la paz social en Zacatecas, necesitamos tener con qué y es lo que estamos tratando de generar, yo visualizo esa parte; y la inversión Secretario, es el otro gran reto que tiene usted, yo este fui prudente en una participación que tuvo la Diputada Gabriela Basurto, respecto a las perspectivas del Presupuesto del año 2023, donde se señalaban más de 5 mil millones de pesos para Zacatecas, y yo diría los retos ahí están, los retos; es muy importante la inversión porque hoy se está dando solución para darle estabilidad Secretario, pero tiene que venir la inversión, la gran inversión como le está llegando a Guanajuato, como le está llegando a otros Estados, en donde vemos que Zacatecas, pues la Federación... Si, se da el sentimiento que nos sigue quedando a deber a los zacatecanos, creemos tener esa posibilidad para que no se le quede debiendo a Zacatecas en esta Cuarta Transformación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, para formular sus preguntas al Secretario de Finanzas, el Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, hasta por 2 minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputado Presidente. En correspondencia al buen trato que nos ha dado el Secretario de Finanzas, cuando me ha tocado estar en su oficina, darle la más cordial de las bienvenidas; coincidiendo con mi coordinadora, que es de las pocas Secretarías que se nos ha dado buen trato. Señor Secretario, para formularle algunas preguntas, en el avance de la gestión financiera, en específico el capítulo 5 mil, donde dice bienes muebles e inmuebles, donde se presupuestó 35 millones y después se aumentó a 40 millones, se tiene pensado ya en qué gastar ese dinero? y también el capítulo 7 mil, donde están los programas y proyectos de inversión fideicomisos, donde prácticamente no se ha hecho y no se ha ejercido nada de dinero, donde quedan todavía 536 millones de pesos, preguntarle si es un subejercicio? ya tiene destino o qué ocurrirá en el caso, de que no sea utilizado, es dos preguntas en una; otra pregunta, señor Secretario, ya se ha dicho aquí el tema y aplaudo el que se tenga ya previsto el tema de los municipios, quienes están pasando por tiempos muy complicados y que ya se ha adelantado pues que el tema de adelanto de participaciones será resuelto en tiempo y forma, cosa que no fue hecha el año pasado; pero también preguntarle no me quedó claro Secretario, si el tema de aumento de participaciones es un tema de aumento o

son recursos extraordinarios? escuché que hay 2 mil 155 millones de gestiones extraordinarias, donde se destinan a salud, a educación, a la nómina y, pero no a los municipios; preguntarle si no escuche bien, qué criterios se toman para no mandarle dinero extraordinario a los municipios; o sea, si es corregir mi duda, también Secretario preguntarle ahorita escuchaba al Diputado Guadalupe Correa, hablar de los autos chocolates, un tema que entiendo había una meta y se está dando otra meta 60 mil vehículos y se quiere llegar a 90 mil, yo ahí pedirle Secretario, nos ayude con lo que está pasando, entiendo que hay que arrancarle otra vez con ese programa se amplió, pero también decirle que no solamente son los 2 mil 500 pesos que se gastan como lo dice el programa, sino en las vueltas que hacen dar a todos los dueños de vehículos una y otra vez, es el caso de Río Grande principalmente, donde no solamente es pagar los 2 mil 500, sino que hacen su cita y después los reprograman es muy común esa parte, he recibido muchísimas llamadas donde se da muy común y la gente viene a 100 a 150 kilómetros de distancia a una cita y en eso hay mucha molestia y gasto; entonces, se duplica, fácilmente se triplica el costo de poder regularizar sus vehículos; con ello, pues seguramente se ayudará a que tenga más ingresos el Gobierno del Estado, y podamos entrarle al tema de las carreteras. Escuchaba también en su informe Secretario, donde decía que hay una inversión en obras públicas arriba de mil millones de pesos, principalmente en carreteras, pues yo quisiera saber si ya se les olvidó el Distrito XVIII, no veo un solo peso invertido en el norte del Estado de Zacatecas que es Nieves, Río Grande, Juan Aldama, Miguel Auza; la pregunta es muy clara, está en licitación, se está programando o ya se ejerció? para entender pues que ya no habrá recursos este año para el arreglo de carreteras...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Si, gracias. Diputado, nada más me permite 30 segundos, el tema también que, qué podemos hacer juntos para que el tema de las placas, de quienes traen placas de otros Estados, que van y plaquean en el caso del norte de Juan Aldama, Miguel Auza, plaquean en Durango porque es más barato, ahí hay una serie de descuentos, ojalá y pudiéramos hacer algo por ellos para que no sigan plaqueando fuera del Estado, es una práctica muy común y por... Finalmente, Secretario, quiero cerrar comentándole que nosotros queremos y lo hago públicamente, que habré de presentar un Punto de Acuerdo para invitarlo como lo hago ahorita, para que el Paquete Económico del Estado llegue a otra Legislatura desde el 30 octubre no hasta el 30 de noviembre con la finalidad de trabajar y acordar con tiempo y responsabilidad el destino financiero que nuestro Estado; lo anterior, sin el menoscabo de las disposiciones constitucionales que también habremos de proponer sean modificadas de buena voluntad y por el bien de las zacatecanas y de los zacatecanos; es decir, que nos llegue antes la propuesta para poder estudiarla, discutirla y poder encaminarla sin caprichos, poder encaminarla por el bien de las y los zacatecanos. Muchas gracias, es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, hasta por 3 minutos, para dar respuesta a los cuestionamientos del Diputado.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Son varios temas, este voy a contestar aunque sean salteados; este, respecto de los municipios, lo que les mencioné es la parte que va de este año no es apoyo adicional, es algo que por ley les corresponde, que con base en la Ley de Coordinación Fiscal y la misma Ley de Coordinación Financiera, para integrar lo de su Fondo Único de Participaciones llevamos este año tan solo más de 230 millones adicionales para ellos, a eso es lo que me refería; respecto a la presentación, esa fue gestión que se hizo para el cierre del 2021; y tiene que ver con recursos totalmente etiquetados Diputado, que tiene que ver con el U080 que para educación, U06 para las universidades y en ese caso, para la Universidad Autónoma de Zacatecas, y lo referente a lo otro es a salud; no hubo una situación adicional lo que estuviese en nuestros manos ayudar a los municipios; tenemos que construir parte de los problemas que tienen en los municipios, y es algo que todos sus colegas Diputados cuando he tenido la oportunidad de platicar me lo han transmitido, la situación problemática que existe sobre todo por lo que tiene que ver con laudos laborales, lo que tiene que ver con adeudos de Impuestos Sobre la Renta, que eso es un problema importante porque ya les van a afectar participaciones, esto va a ser una situación muy complicada que van a tener adeudos entre otras cosas; entonces, tenemos que trabajar en conjunto Diputado, y el paquete Económico nosotros, la Ley establece hasta el 30 de noviembre, porque tiene una lógica Diputado, el 15 de noviembre se aprueba el Presupuesto de Egresos Federal, tenemos la Iniciativa y lo que se está analizando en el Congreso de la Unión, de una u otra forma, pero el 31 de octubre se define la parte de ingresos que es importante para nosotros porque de ahí dependen las participaciones federales, pero la parte del gasto donde van también varios conceptos incluyendo ramo 33 por así decirlo, este es hasta el 15 de noviembre; entonces, no tendríamos ciertas situaciones cifras y algunos datos este para poder hacerlo; sin embargo, existe toda la disposición de entregar la parte del Paquete Económico para el próximo año, respecto del programa de lo que usted decía de lo de placas y todo eso, de una u otra forma la Ley es general, no podemos privilegiar en ese sentido a ciertos contribuyentes si no perderíamos amparos Diputado, entiendo su preocupación y la situación que sucede luego con los Estados vecinos de otra forma tal vez, tal vez no en todos los casos, los costos sean altos de una u otra forma, este o sean menor que nosotros, pero nosotros hacemos también un programa de apoyo sobretodo todos los primeros meses de cada año, donde los contribuyentes se benefician en ese sentido, para efecto del cumplimiento. Respecto del capítulo 5 mil, este, se viene ejerciendo este Diputado de una u otra forma, tanto como el 5 mil como el 7 mil, este junto con... yo diría con 9 mil por ejemplo lo de ADEFAS, por ejemplo, lo traemos de otra forma ejercido, nos pusimos al tope, lo vamos a cumplir, tenemos un problema ahí Diputado, que por ejemplo se adeudaban, fue parte de lo que se recibió de adeudos por ejemplo de Impuestos Sobre la Renta que no se enteró, este, este, declaraciones por ejemplo de 4 meses de una u otra forma, recibimos auditorías, nosotros podíamos tener la ventaja del “3 b” de la devolución de esos recursos; sin embargo, con las actualizaciones, recargos y multas por así decirlo

esta cantidad se excedió, tenemos que dar ahí ampliación para recuperarlo vía clausula XVII del Convenio de Coordinación Administrativa en materia Fiscal, y dar esta parte de ampliación y una de las alternativas que tenemos también presupuestalmente que estamos analizando, porque proviene imagínese son más de 300 millones de pesos que tenemos que pagar entre actualización, recargos y multas adicionales por los adeudos que se tenían; entonces, esa parte presupuestaría nos pega, de dónde lo vamos a tomar, estamos en la parte estratégica del mismo capítulo 7 mil de una u otra forma por la parte del subejercicio. Es cuanto, Diputado Presidente, perdón...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario. Gracias. Le tuvimos más tolerancia, porque el número de preguntas fue amplio. Ahora nuevamente tiene el uso de la voz, el Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, para ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Sí, muchas gracias, Diputado Presidente. Sí, Secretario, esa es información que sacamos por ahí del portal hasta el 30 de junio, entiendo pues que ya se está ejerciendo, muy bien. Yo nada más reiterar y pedirle que en este caso, de las carreteras de lo que no se está haciendo, en la práctica sí nos ayude a la celeridad necesaria, porque entendemos pues que lo de los autos chocolate se irá encaminado a eso, al mejoramiento de las vías de comunicación, y por supuesto que ese reclamo de la sociedad es todos los días; y bueno, y que podamos, y nos permita platicar, que podamos hacer en cuanto a la Ley de Ingresos para el tema de lo que hace Durango, porque lo hace Durango, es un tema de apoyo a las personas de la tercera edad, que les hace unos descuentos; y bueno, todas las personas van ahí cerquitas a dejar el recurso y que pudiera quedarse en Zacatecas. Muchas gracias, Secretario. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, para formular sus preguntas, hasta por 2 minutos, la Diputada Maribel Galván Jiménez.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Reiterando la bienvenida, señor Secretario. Es importante destacar que usted de manera reiterada ha estado informando a la sociedad zacatecana, que ha logrado de cierta manera a un corto plazo un equilibrio financiero en la Entidad; sin embargo, yo quiero en este momento, cual ha sido la estrategia que se implementó para que en tan poco tiempo se diera el resultado de la estabilidad financiera que necesitaba el Estado, como premisa fundamental en materia de la implementación de los programas sociales, como primer punto; y como segundo cuestionamiento, en el ejercicio señor Secretario se han acercado diversas municipalidades en el tema de que hubo una disminución severa por participación

en la Distribución Federal del IEPS, qué mecanismos les puede presentar la Secretaría de Finanzas para colaborar un poco en la ya de por sí lastimadas finanzas municipales, y de cierta manera por la Coordinación Fiscal, también de que manera esto al mencionar esta estrategia pudiera ser pertinente aplicarla en la participación de la Entidad en este impuesto especial. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Ciudadano Secretario de Finanzas, para dar respuesta a los cuestionamientos, hasta por 3 minutos.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Gracias, Diputada, qué amable. Con relación a la parte de estrategia financiera que tuvimos que hacer, tiene que ver desde el origen con el Paquete Económico, lo que ustedes ayudaron y apoyaron al aprobar este Paquete Económico, que implicaba mucho sacrificio y reducciones presupuestarias con relación a lo que se venía haciendo; de otra forma fue parte fundamental, también el efecto que se tuvo como lo expuse del incremento del impuesto sobre nóminas, en mejorar la recaudación de los impuestos ecológicos, en ese sentido; y crear programas de estabilidad, como también sirvió en su momento los acuerdos anticipados de pago que también hemos tenido sobre todo en materia de control vehicular, esto ha servido para que en general con el incremento a las participaciones, yo decía y lo expuse tan solo para que tengamos ideas, si no hubiésemos mejorado nuestros ingresos propios, eso tan solo representó que el día de... estimando hasta el día de hoy tenemos 300 millones de pesos adicionales en la, por el efecto de la fórmula, es como si hubiésemos impuesto otro impuesto local de este, toda esta parte estratégica Diputada, efectivamente nos ha llevado a cabo más por supuesto el apoyo del Gobierno Federal a lograr esta parte de estabilidad que es la que no queremos dejar, no queremos por supuesto volver a recurrir no por otra cosa sino por necesidad, pues a créditos, adelantos o a no devolver, a veces resulta saldo a cargo porque ahí de las participaciones aún si tenemos que devolver 200; 300 millones de pesos, hubo un mes que ya me tocó como Secretario, fueron 400 millones de pesos en la pasada administración. Es difícil, es complicado y no tener recursos para poder resolverlo. Quiero decirle, hace como 3 meses teníamos que devolver 470 millones y los devolvimos de una u otra forma, eso es parte el manejo que hemos venido haciendo con el trabajo y con el apoyo por supuesto de ustedes, eso no hubiese sido posible sin este poderlo haber hecho y por supuesto esta es una excelente pregunta Diputada lo del IEPS, qué está pasando con el IEPS? Disculpe, a lo mejor me extendió un poquito Diputado Presidente. La Secretaría de Hacienda el IEPS, para que entendamos que se recibe con base en la Ley de Coordinación Fiscal y la propia Ley del IEPS nosotros recibimos en este caso los cerca de 70; 80 centavos según el tipo de gasolina, de gasolina con relación a lo que establece la Ley que se divide en 11 partes, nueve, 11 son con distribuidores de gasolina que supuestamente pagaron el impuesto, y digo supuestamente por lo que voy a decir, este impuesto al Estado, qué sucede? que PEMEX como sujeto pasivo de la obligación se convirtió como retenedor, sujeto pasivo retenedor; entonces, retenía este impuesto que pagaban por así decirlo y

nosotros consumidores y que en su momento se quedaban los distribuidores de gasolina, hubo amparos al respecto, qué sucedió? que lamentablemente PEMEX tuvo supuestamente a favor hace 5 años y que tuvo que compensar y que llevamos 4 meses en caída libre, válgase la expresión, y que seguimos debatiendo en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, la Comisión Permanente en sus funciones fiscales, yo en lo particular en mi responsabilidad lo consulté con el señor Gobernador, y porque sabemos hasta con matiz, perdón hasta político teníamos que hacer este reclamo, hay un reclamo totalmente legitimado donde nosotros exigimos el pago de estos IEPS por supuesto; hay otra parte que no nos ha aclarado el SAT, sobretodo que tiene que ver con qué pasa con aquellas gasolineras, distribuidores que venden, valga la redundancia gasolina pero es importada y sabemos de ciertas marcas que no son, no es PEMEX, no es la paraestatal; entonces, ellos supuestamente han pagado, pero no lo han distribuido en los Estados y llevamos 4 años con ese tema; y entonces, es una situación de fondo, tan es así que yo estoy pensando, incluso lo he comentado con el señor Gobernador, una estrategia de implementar algo parecido que nos dé legitimidad, sí me explico? es un tema álgido que de otra forma, pero que nos va a dar un efecto posiblemente de recaudación entre 700 y 800 millones de pesos para reclamar a la Secretaría de Hacienda, es un tema que en su oportunidad analizaremos con ustedes, con un... tiene un matiz por supuesto también no solamente económico, social y político, pero yo creo que puede beneficiar al Estado y efectivamente, se ha caído para el Estado; y en consecuencia, para los municipios. Es cuanto, Diputada; perdón, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván, hasta por 3 minutos, para ejercer su derecho a la réplica.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su venia, Presidente. Gracias, Secretario. En el tema de la eficiencia en los procedimientos recaudatorios de la Secretaría de Finanzas, no me queda más que celebrarlo porque esto es en beneficio de la sociedad zacatecana. Agradezco y reconozco su entrega y compromiso Secretario, y en el tema que existe respecto de la controversia del cálculo para la distribución del IEPS a título personal, pero estoy segura que es un criterio que habrán de compartir las diferentes diputaciones de este Congreso Local, es un compromiso que tenemos que asumir como Entidad y que tenemos que ir a la defensa de ese recurso, porque definitivamente insisto los municipios son los más afectados, y es ahí donde tenemos que activar todos los mecanismos de defensa de los que se dispone para actuar en consecuencia. Le reitero Secretario, en esa empresa siéntase especialmente acompañado. Es cuanto, Presidente. Gracias, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado José David González Hernández, hasta por 2 minutos, para formular sus cuestionamientos al Secretario de Finanzas.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente. Secretario, tengo algunas preguntas y referente y precisamente a la región que hoy con mucho gusto represento, que es la región del semidesierto. Primero.- Quiero hacerle la pregunta respecto a septiembre del año pasado, a septiembre de este año, cuándo se ha cobrado de Impuesto Ecológico; y precisamente, hacia dónde se está utilizando; o bien, saber en qué se está etiquetando o utilizando, cómo van precisamente los procesos legales que aún se tienen respecto a este impuesto; segundo.- Y creo que una pregunta muy importante para beneficio precisamente de la región. Hoy sabemos que desde la Federación desapareció precisamente el Fondo Minero, y al ser precisamente representante de una de las regiones más importantes en cuanto a la minería no sólo en el Estado, sino que creo que en el país, me interesa saber precisamente cuánto recurso ha bajado del programa “La Escuela es nuestra”, porque de este programa, la justificación del Gobierno Federal es precisamente que con anterioridad o en años pasados, pues este impuesto bajaba precisamente de infraestructura, a través de educación, a través de salud, a través de carreteras y hoy gobierno justifica que este impuesto, el impuesto minero baja a través del programa de la escuela es nuestra, teniendo claro pues que con años pasados llegábamos a tener hasta 700 millones a través de este programa; y tengo precisamente una pregunta ya muy encaminada a lo que decía el Diputado Lupe Correa, y a lo que decía el Diputado Manolo, en la región del semidesierto como usted sabe, los autos chocolate pues son precisamente la particularidad de la gente que trabaja en el campo, de la gente que todos los días hace sus quehaceres, pero sí tengo que señalar en cuando a este programa de regularización de autos chocolates, quiero saber qué medidas tomó usted como Secretario, al **verse** difundido videos y audios del personal de su dependencia, pidiendo moches en las instalaciones de regularización de autos americanos en las instalaciones de Villa de Cos; y por último, cuáles son los beneficios que tendrán los municipios donde dicho módulo se haya instalado? Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, hasta por 3 minutos, para dar respuesta a los cuestionamientos del Diputado.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Diputado, con relación a los Impuestos Ecológicos, efectivamente se recordará que la meta eran 500 millones de pesos que quedó establecido en la Ley de Ingresos, llevábamos recaudados 313 millones de pesos. Quiero decirle que sí tenemos considerado llegar y e incluso rebasar la meta respecto a los Impuestos Ecológicos, por los acuerdos que estamos llevando a cabo con varias empresas, de una u otra forma por secreto fiscal por supuesto que no podría decir de una u otra forma de qué se trata, pero que son nuevamente las empresas mineras entre otros, las que estamos llevando a cabo ciertos acuerdos; por eso, están los acuerdos definitivos de pago, y este, que nos va a permitir en su caso, este poder lograr esta recaudación que vamos a rebasar esta parte; la etiqueta está muy establecida en la propia Ley y en el Decreto, normalmente es a temas de educación, salud; y por supuesto,

la parte ambiental, ahí está destinado el recurso, es una pregunta e incluso recurrente que tenemos de transparencia que nos hacen los ciudadanos, y que estamos diciendo a dónde va destinado este impuesto. Respecto del Fondo Minero, es un tema la verdad yo creo que sí es lastimado en ese sentido, la parte de inversión, lo reconocemos, yo creo que desde aquí desde, respetuosamente desde esta Legislatura pudiese salir una Iniciativa para reformar en este caso la Ley de Derechos Federal, porque este derecho adicional que corresponde de otra forma por, es algo parecido al fondo de extracción de hidrocarburos que está en el 4B de Coordinación Fiscal, donde los estados petroleros tienen un beneficio directo de participaciones por el hecho de ser productores de petróleo y de gas; entonces, eso está establecido, aquí se puede hacer algo parecido si los estados mineros se puede de otra forma así decirlo, tendrían que tener esta participación desde directamente conjunto Ley de Coordinación Fiscal y Ley de Derechos que es lo que faltó, es la parte de Ley Coordinación Fiscal, qué es lo que ha sucedido? que efectivamente se destina para esta parte de educación y que es, incluso quiero decirles que es el... hasta si ustedes quieren el discurso que luego yo llevo para las negociaciones para lo del U080, para lo de educación, donde decimos es que ya hay parte de ese recursos que ustedes tienen; o sea, simplemente nos están dando una parte de lo que ya de por sí Zacatecas aporta, tenemos que buscar una Iniciativa en ese sentido que ustedes pueden generar para el Gobierno Federal, donde se reforme esa parte de la Ley de Derechos y también vaya a la par con la Ley de Coordinación Fiscal, y que en ese sentido pudiese redundar y que tengamos algo parecido al 4B de la Ley de Coordinación Fiscal, donde haya esta parte de registro, de perdón... de recursos para el Estado, que por supuesto pueden rebasar hasta los mil millones de pesos en ese sentido. Respecto de los procedimientos sí claro, ha sido el momento en que fueron públicos estos datos y además están siempre las denuncias abiertas, hemos hecho todos los procedimientos, son 3 personas que tenemos ya por liquidar; que ha sucedido con respecto a los trámites de autos chocolate, válgase la expresión, por abusos efectivamente que se hacen y respecto a los procedimientos y todo eso, hay que recordar que hay una situación que es del Gobierno Federal, porque el programa no lo lleva el Estado, eh, eso valga la pena volverlo a recordar es un problema que está llevando a cabo el Gobierno Federal, no es del Estado; sin embargo, sabemos que ha habido comunicación entre ambas autoridades y en donde se ha, en ocasiones ha prevalecido esto que en el argot le decimos el famoso coyotaje; en ese sentido, que ha existido, sí ha sido de nuestro conocimiento y hemos actuado Diputado, con toda responsabilidad. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene ahora el uso de la voz, hasta por 3 minutos, para ejercer su derecho de réplica, el Diputado José David González Hernández.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Creo precisamente y espero de verdad que esa meta que usted señala sea superada; sin duda, creo que lo que ha faltado no en la Secretaría de Finanzas sino en el Gobierno en su totalidad, es precisamente tener esa coordinación con este Poder, para tener precisamente trabajar en equipo; yo creo que a partir de este momento, y me da gusto que

usted, pongo el ejemplo de que nos deje ahora a nosotros una tarea a través precisamente de la legislación, a través precisamente del trabajo para beneficio pues de la región que cada uno representa hoy aquí en este Poder; y qué bueno, que tiene conocimiento de estas 3 personas como usted lo dice, están por ser liquidadas, ojalá no tarden tanto porque créanme que hoy las quejas pues no solo son del Municipio de Villa de Cos, a nosotros nos toca desde Mazapil, Concepción del Oro, la gente va hace si visita, ya lo comentó el Diputado Manolo es un gasto, después un segundo gasto en la reagenda; y un tercero, pues en que la gente a veces no tiene el conocimiento de cómo hacer su cita y necesita del apoyo; y bueno, ahí va un apoyo extra; me hubiera gustado me respondiera la última pregunta, que era saber los beneficios que tendrían los municipios donde se ubica dicho módulo, pero de antemano muchas gracias y quedamos a sus órdenes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con la lista y el registro de participaciones, toca ahora al de la voz, hacer los cuestionamientos. Lo haré haciendo el mismo tiempo que hemos ejercido todos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Secretario, usted recordará que en la discusión del Presupuesto que se está ejerciendo en este año, las Diputadas y los Diputados aprobamos un mecanismo que le permitía a la Secretaría de Finanzas llegar a convenios de estabilidad fiscal en cuanto al pago de los famosos Impuestos Ecológicos, la lógica de esos convenios era que para el Estado resultaba más oneroso el llevar un litigio con las empresas que eran sujetas de este impuesto que iba a tardar años, y que podía tener relativos beneficios para el Estado, y que era mucho más productivo llegar a acuerdos con esas empresas. Entiendo que hay un secreto fiscal que tenemos que proteger, pero entendería yo que ese secreto es para esas empresas que no tienen ningún convenio firmado; entonces, para nosotros es muy importante conocer estos convenios, porque es una muestra de confianza de este Congreso hacia la Secretaría de Finanzas el que pueda llegar a esos acuerdos; entonces, me gustaría que usted nos hiciera del conocimiento, cuáles eran los adeudos que tenían esas empresas; y finalmente, cuál fue el convenio que se llevó con ellas, entendiendo que había un litigio en cuanto a los adeudos; es decir, las empresas decían que debían una cantidad obviamente mucho menor, el gobierno del Estado, la Secretaría de Finanzas calculaba una, un impuesto mucho mayor; y entonces, me imagino que llegaron a un punto medio, pero para efectos de transparencia es importante conocer cuáles fueron los convenios, cuáles eran los cálculos que se tenían y cuál fue el convenio finalmente con las empresas; en ese sentido, también quisiera que nos informara porque desde la Secretaría de Finanzas está aplicando un modelo muy interesante, un Fondo de Estabilización Fiscal en el cual el Estado va a tener un par de fondos que le van a permitir tener estabilidad en épocas de vacas flacas; es decir, cuando se tenga mucho recursos se guardará una parte del recurso para que cuando no se tenga, tanto ingreso se puedan estabilizar las finanzas públicas; y en ese sentido, pregunta o pedirle que nos informe sobre el mecanismo de fondeo de ambos fondos, o de todos los fondos que se tengan para la estabilización, de dónde van a salir los recursos para darle viabilidad a esos fondos. Sería cuanto.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso, sí, con relación a... efectivamente yo creo que agradecerles, además quiero decirles, en Zacatecas somos innovadores en ese sentido, en este tipo de convenio que no existen ni siquiera lo tiene el Gobierno Federal y que muchas veces creo cuando yo veo la cartera que luego, señala por ejemplo, la Titular del SAT que dice; bueno, de manera optimista que va a recaudar; yo creo que si crea estos mecanismos, pudiese recaudar de una u otra forma más, porque se lleva litigios y ustedes saben la recaudación sobre todo con las empresas poderosas que es el caso de Zacatecas, eh, quiero decirlo que al final de cuentas nos ha costado, parece que nada, pero la resistencia al pago de esos impuestos, y algunos de ellos me han dicho: es que no es... mira, si fuera Zacatecas con todo gusto, pero como tienen en diversos estados, en diversas entidades de la República este, por supuesto que ellos dicen, esto se va a hacer un efecto multiplicador y el día de mañana el costo, desde el punto de vista financiero que también entendible, aunque lo pueden hacer deducible pues va a tener repercusiones; entonces, los convenios de estabilidad por supuesto que este ahorita en el práctica estamos en negociación con tres empresas, le podemos dar de los que por supuesto de la información de los que tenemos ya firmados con este... y que ha sido la Comisión de la Defensa del Contribuyente, la que ha avalado también parte de estos convenios, este, en algunos casos, pero digamos la parte importante que son los corporativos con las famosas Holdings, son las que estamos llevando negociaciones y acuerdos que; por eso, decía yo que con optimismo por lo que yo ya he venido este informando, vamos a cerrar con buenas condiciones y tenemos en puerta dos por firmar, yo creo que en este mismo mes; y entonces, con gusto ya que se lleve a cabo vamos a tener que informarlo y que tienen sus efectos, tiene sus efectos para efecto de cumplir con todo en la parte de recaudación; y en ese sentido, de dónde proviene, la mayor parte proviene, por supuesto de litigios que llevan con nosotros, ellos controvirtieron los 4 impuestos y en su caso, en algunos de ellos nos ganaron dos, nosotros ganamos dos, otros ganaron tres, otros ganamos todos los impuestos como fue al inicio este de la resolución de la Corte, tuvimos resolución incluso a favor de los 4 impuestos, hay ya jurisprudencias al respecto; y eso por supuesto, que nos va a dar la tranquilidad, y la solidez, y estabilidad para este impuesto de una u otra forma y tiene un efecto; perdón que me exceda un poquito, tiene un efecto que puede de una u otra forma repercutir con los otros corporativos al ver que ya se están regularizando, se acercan y se van a acercar seguro a acordar con nosotros. Respecto a los fondos, efectivamente, al tener estabilidad financiera Diputado, la Ley en este caso de Disciplina Financiera, tanto la Federal como en este caso la Ley Estado nos permiten crear estos nuevos fondos, de qué se alimentan? se alimentan de los ingresos excedentes que pudiesen existir, por qué, por mayores ingresos propios y de proveniente de participaciones por los ahorros que haya por efectos de subejercicios, que aquí se han dicho por supuesto que van a alimentar esa parte y economías que tiene que ver con la parte de deuda que ojalá logremos el refinanciamiento, verdad? este, perdón el comercial, pero ojalá y se logre para poder lograr esta parte y alimentar en dos aspectos de esa bolsa que se crea Diputado, el 20% va a ir a este Fondo de Estabilización, que es para prever como parecido al FEIEF Federal, una caída posiblemente a las participaciones o no se cumplen las metas u otros conceptos que estaríamos viendo que queremos ver; y ayer lo platicaba con el señor Gobernador, posiblemente el apoyo también de efecto a municipios para poder de otra forma apoyarlos en la crisis que algunos están padeciendo en ese sentido, y el otro tiene que ver con el 80% con obra pública productiva, que es parte que ese si la Ley establece que se

tiene que ejercer el próximo año; el otro, esta topado al ser punto 25 del PIB, pensamos una bolsa para iniciar de 600 millones de pesos, cuando se logre puede ser en 2; o 3 años, dependiendo como lo vayamos alimentando esa bolsa y el otro no, el otro la cantidad con que cerremos se tendrá que ejercer a más tardar en el 2023. Eso sería lo que pudiese comentar. Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Secretario.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Voy a hacer uso de mi derecho de réplica, y aprovecharía el espacio para desde esta tribuna hacerle un llamado a las grandes empresas que tienen su sede en Zacatecas, que explotan nuestro territorio, que generan contaminación para que no le regateen a Zacatecas los recursos, para que no le regateen a Zacatecas el pago de sus impuestos. Zacatecas es una tierra generosa que les ha proporcionado riqueza en todos los sentidos, sobre todo a través de nuestro subsuelo y el hecho de que tengamos a varias empresas con sede en Zacatecas haciendo uso de su derecho a controvertir los impuestos, también nos dice un poco que no le tienen cariño a la tierra que les está entregando tanta riqueza. Aprovechar el espacio pues para pedirle a los directivos de esas empresas, que aprovechen todos estos mecanismos y que le aporten los mecanismos que Zacatecas merece, al final son recursos que les aprovechan en mejorar la calidad de vida de la gente y en remediar los impactos que dejan estas empresas en el ambiente de nuestro territorio, no se vale que nada más quieran llevarse la riqueza, dejarnos la contaminación y que no quieran aportar para mitigar los efectos que deja su labor industrial.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, siguiendo con el Orden del Día, y con el listado previamente autorizado, cedemos el uso de la voz ahora a la Diputada Analí Infante Morales, para que realice sus cuestionamientos al Secretario de Finanzas.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Muchas gracias, Presidente. Bienvenido Secretario, nuevamente a usted y a su equipo; bueno, transformar Zacatecas no es sencillo, y menos después de recibir un Estado en ruinas debido a esta herencia maldita que es peor para los zacatecanos, por lo que ahora se tiene la tarea de reconstruirlo con el esfuerzo y el trabajo de todos; y para su Secretaría, uno de los retos más grandes para las finanzas de nuestro Estado es la recaudación y la captación de recursos propios que nos permitan en cierta medida la dependencia de los recursos federales, es un tema que se había complicado particularmente debido al desaceleramiento económico que trajo la pandemia; en este sentido, mi pregunta es en aras de lograr avance de autonomía financiera, qué se tiene previsto para consolidar o generar nuevas fuentes de ingreso para **no** recurrir a la deuda; y en mi segunda pregunta sería sobre el recurso que administra, a qué sindicatos o

asociaciones de la sociedad civil se le ha otorgado presupuesto y a cuánto asciende el monto para este año, y cuál es el soporte legal si lo hubiera, para otorgar dicho apoyos? Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene hasta 3 minutos, el Secretario de Finanzas, para responder a los cuestionamientos de la Diputada.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputado Presidente. Gracias, Diputada. Con relación a la política fiscal, que de una u otra forma queremos nosotros implementar; y bueno, ya en su oportunidad ya se les propondrá para el próximo ejercicio es no aumentar más impuestos, creo que los impuestos a nivel... yo decía hace rato que el efecto que tuvimos de recaudación, ha repercutido en ser la Entidad Federativa número 1 a nivel nacional con crecimiento en cifras este relativas con relación a las demás entidades federativas, y esto que nos ha permitido? que de una u otra forma tengamos más participación federal, porque el 40% de la forma del Fondo General depende de esta parte de recaudación; entonces, en ese sentido ha quedado yo creo que claro, que la política fiscal, el poder de una va por buen camino, el poder de una u otra forma ahora cómo mejorarla, pues simplemente es con la parte de atención, mejora, este mayor fiscalización; y por supuesto, tiene que ir acompañado con estímulos que son los que proponemos cada año a ustedes y que quedan, antes eran decretos gubernativos, donde era decisión propia del señor Gobernador en turno que dijera, esto es lo que se propone ahora no lo hace consulta constitucionalmente a ustedes y ustedes son los que deciden en su caso, cuanto es lo que se pueden otorgar de estímulos fiscales; con la estrategia de convenios que tenemos, por supuesto que vamos por aquellos contribuyentes que como lo dijo el Diputado Presidente, todavía no tienen esta situación de responsabilidad lamentablemente, y que tenemos que ir presionando y buscando esta situación de acuerdos; en la mayor parte de ellos, quiero decirles que ya iniciamos auditorías también, nosotros como autoridad fiscal no podemos quedarnos de brazos cruzados; en ese sentido, de esa forma creo que yo va a ser muy importante de ir fortaleciendo, y nos va dar la legitimidad de por lo menos de mantener nuestro grado del coeficiente efectivo del Fondo de Participaciones, qué falta? tenemos que coadyuvar con los municipios para efecto de mejorar recaudación de predial, y agua y es algo que al final de cuentas ellos tienen que actuar con responsabilidad para que tengamos mejores ingresos en ese sentido de manera, este más sólida y coyuntural para incrementar nuestra recaudación. Con la parte de organizaciones efectivamente, ustedes este nos aprueban una parte que de una u otra forma tiene que ver con aquellas organizaciones que tienen con beneficio social este, como es la Cruz Roja, AMANC, APAC; en fin, y esta parte se ve compensada Diputada; por ejemplo Diputada, a la fecha tenemos como 6 millones recaudados por ejemplo de la parte de control vehicular, que los vamos a destinar para ellos, antes, anteriormente era para un solo ente, que en este caso era de la Cruz Roja, todavía estamos fortaleciendo esta parte junto con lo que ustedes nos aprobaron en este caso, en este caso casi los 5 millones de pesos que va a **servir** con

fortaleciendo, con esto vamos a potenciar un ayuda en este caso a instituciones que son nobles y que son de apoyo social para el pueblo de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene ahora el uso de la voz, para ejercer su derecho a réplica, la Diputada Analí Infante Morales.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Con su permiso, Presidente. Bueno, Secretario, nada más no me queda más que agradecer la claridad de su respuesta. Tenga la certeza que en la Legislatura estaremos analizando estas y otras políticas, siempre con el ánimo de proponer, colaborar y hacer equipo para que la tarea de nuestro Gobierno en el sentido público y el ejercicio financiero responsable, con pleno apego de los principios de responsabilidad y disciplina financiera en el ejercicio de las funciones gubernamentales podamos hacer un buen equipo para el beneficio de los zacatecanos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos, para realizar su pregunta, el Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol. Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Secretario Olivares, a esta altura de su Comparecencia, me siento obligado a decirle que observo una gran diferencia entre su discurso y el discurso oficial. David Monreal al principio de su administración, puso el grito en el cielo, puso el grito en el cielo diciendo que el Estado, las finanzas del Estado estaban en bancarrota, que había una quiebra técnica, no sé todavía se dimensiones y la profundidad de este término, quiebra técnica, que había una crisis terminal de las finanzas, y que esto era producto de un terrible despilfarro de la administración anterior, y sobre todo de la corrupción y todo lo que traía de malo para nuestro Estado, la llamada herencia maldita de la administración de la cual usted formó parte; quiero suponer que lo recuerda bien, porque le zumbaban los oídos, supongo; y le zumbaban también fuertemente a quien fue su jefe Jorge Miranda, entonces Secretario de Finanzas, y primer responsable de toda esta catástrofe, de todo este naufragio. Yo celebro que usted use en esta Sesión otros términos, lo escucho todavía aquí, todavía hay ecos, ya un tanto perdidos, pero todavía existen aquí algunos ecos de ese discurso; qué lástima que no vino usted antes, cuando se lo pedimos al Ejecutivo que compareciera usted, porque hubiéramos aprovechado mucho el tiempo, hubiera habido una mejor colaboración entre el Ejecutivo y el Legislativo, para hacer exactamente lo que usted nos ha dicho aquí, ahora que se hizo; es decir, atender, administrar las dificultades financieras, el entorno adverso que existía y los problemas que estaba enfrentando el Estado. Frente a aquella que estridencia, fíjense ustedes, aquí se llegó a decir en este parlamento que a los maestros se les había dejado de pagar porque alguien se

robó el dinero, es cuando más le zumbaban los oídos a usted y al entonces Secretario de Finanzas, pero aquí solo tuvimos versiones oficiosas. Agradecemos que ahora usted nos dé las versiones oficiales que tienen que ver con su esfuerzo, que reconozco de administrar adecuadamente lo que usted ha llamado aquí y yo respaldo, dificultades, entorno adverso y problemas financieros. Paso ahora a hacerle 3 preguntas: Luego de desenmascarar todo este falso discurso de David Monreal...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Lo hago, primera pregunta: Tanto el Fiscal Murillo, como el Ciudadano Presidente Náhle, han dicho que no tendrán recursos suficientes para cerrar su ejercicio, qué nos puede decir al respecto de ello? porque lo han dicho estos funcionarios aquí y públicamente, y ellos no han solicitado dinero para llaveritos, ni para recuerditos como aquí lo sostuvo lamentablemente MORENA, sino para poder cumplir con su función en momentos terribles de inseguridad para el Estado, ya que su función tiene mucho que ver con esto; segunda pregunta, y aquí tratando de apoyar al Diputado González, no nos dijo usted, no nos respondió usted, al Diputado González, en qué se han invertido los recursos provenientes del Fondo Minero, y que se deberían administrar en la llamada o el programa este de escuela nuestra; lo que observamos nosotros es que las escuelas de Zacatecas se están cayendo a pedazos y no se ve dónde estén esos recursos, en qué se invierten, señor Secretario; y por último, respecto del Impuesto Minero nos ha dicho usted que ha crecido su cuantía, y el éxito que usted ha tenido que también celebramos en el la recaudación de este impuesto, pero desearíamos saber en qué se ha aplicado, si este ha cumplido con su función o la función que originariamente le ha dado sentido a este impuesto. Gracias, por sus respuestas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, hasta por 3 minutos, para contestar a los cuestionamientos, del Diputado Enrique Laviada.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Diputado Laviada, este efectivamente, debido al ajuste presupuestal que hubo de origen, de otra forma hay varios entes autónomos, poderes por supuesto que estamos visualizando cierta situación de riesgo desde el punto de vista de lo que van a requerir para el cierre de ejercicio, sobre todo pago de aguinaldos, prima vacacional, entre otros temas y hay otros conceptos que esos salen del tema incluso original presupuestario. Hablamos de la parte que al final de cuentas estos entes necesitan presupuestalmente, estamos analizando cada caso Diputado, queremos solucionar el tema de otra forma, si queremos avanzar de

que no haya ninguna situación, qué hemos pedido Diputado, a cada uno de estos entes? que por favor hagan esfuerzos de reducción dentro de sus alcances de una y otra forma y que lleven a cabo en la parte de recursos humanos, materiales, servicios, para efecto de que todos hagamos una parte de sacrificio, eso es lo que les estamos pidiendo, eso es lo que estamos analizando con el equipo de la Secretaría esta parte y en su momento y en su oportunidad; por supuesto, de ingresos excedentes, de subejercicios de lo que se tenga, tratar de dar suficiencia presupuestaria a toda esta parte de entes, para que salgan y cerremos bien el año, porque aquí ha sido un tema recurrente; tal vez, el tema de educación; sin embargo, como usted bien lo cita ahí están los otros temas, es cual en el tema que se tiene que ver este con el programa de escuelas, que proviene incluso del famoso, es que es un derecho adicional, se le concedió el nombre o el argot del Fondo Minero, como fondo minero de otra forma este concepto es federal, lo maneja la Federación y esa parte hace convenio en su caso con la Secretaría de Educación en lo particular, o lo destina directamente este la propia Secretaria de Educación; entonces en ese sentido, cuando venga la parte de la educación, ahí le darían tal vez los datos más directos, porque no va en la parte presupuestaria que yo conozca, este Diputado, no porque no le quiera contestar el tema, sino esa parte va directamente, qué se tiene qué hacer? yo aspiro lo que comentaba hace rato, este con el Diputado González; que efectivamente, ojalá y se logre esta parte de consenso y cambiar esto que le corresponde digamos por legitimidad a Zacatecas, yo creo que es todo, todos lo anhelamos desde el punto de vista este tanto jurídico, yo creo que por lo que ha aportado la parte este minera al país; y en lo otro, que tiene que ver efectivamente con la recaudación en este caso de los Impuestos Ecológicos, que tienen que ver repito, yo con gusto les paso la información a que concepto, a qué rubro en lo particular, pero los conceptos son muy básicos este Diputado, es educación, salud, verdad? y parte que va de agua y medio ambiente, son los tres conceptos y es obligación de nosotros por ley hacerlo, yo decía preguntas recurrentes a través de la página de transparencia, aquí hemos comentado, pero yo con gusto le paso la información a detalle en qué conceptos y los montos específicos en cada uno de los rubros, porque de por sí lo hacemos con la gente que llega a consultarlo en materia de transparencia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Enrique Laviada, para ejercer su derecho a réplica, Diputado; rogando que no abusemos de los tiempos, para cuidar la equidad entre todas las Diputadas y Diputados. Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Agradezco sus respuestas, Secretario, le aseguro que el destino de estos fondos va a ser uno de los debates importantes en este Congreso para regular su aplicación, y que no sean destinados a fines que no corresponda, a su origen, a su vocación, llamémosle así; entonces, estas preguntas tienen que ver con eso, verdad, y de qué manera el Estado puede influir para que estos fondos sean en beneficio de los municipios de nuestro Estado, y de los sectores que más lo requieren; en el caso de seguridad, usted sabe perfectamente que el esfuerzo de las dependencias relacionadas con este tema ha sido grande, pero también su exigencia ha sido fuerte y justa

porque son claves para la solución de estos problemas o la atención de estos problemas; qué bueno, que existe de su parte disposición para el diálogo, eso es muy importante; qué bueno, que de su parte existe disposición para el diálogo y a diferencia de lo que ha sucedido con el Gobernador, que ha demostrado una completa cerrazón, pues por lo menos celebramos que usted sí tenga esta disposición al diálogo; y por último, quiero decirle que nos tranquiliza mucho saber que usted no se asume no como el portador hereditario, ni como heredero de la herencia maldita. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, para formular sus preguntas al Secretario de Finanzas, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, hasta por dos minutos, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente. Maestro, sea usted bienvenido a esta la casa del pueblo. Señor Secretario, en la nueva gobernanza la ciudadanía es el centro de atención; para quienes formamos parte de la Cuarta Transformación esto nos ha quedado muy claro, y sabemos que sobre la base de esa idea todo lo que hagamos nosotros desde nuestra curul, ustedes desde la parte técnica del gobierno, tiene que convertirse en un bien social, hay asuntos que vale poner en claro de frente a la gente, no solo porque se trate de logros sino porque a veces la falta de información genera incertidumbre; por eso, le pregunto señor Secretario, el Gobernador informó un ahorro de 410 millones de pesos, como resultado de los recortes al presupuesto, la eliminación de los viáticos, bonos, la reducción del parque vehicular y otras medidas similares; podría explicar a detalle en qué rubros de impacto social se ve reflejado este ahorro? uno de los grandes males heredados de las administraciones anteriores ha sido la Deuda Pública, al momento cuál es el monto de la Deuda Pública del Estado y cuál es la previsión de la deuda, para el presente sexenio. La certeza financiera es un compromiso que compartimos con el Gobernador David Monreal, hemos pasado algunos meses en donde en algunas áreas como el magisterio y el sistema de pensiones han padecido serios problemas de insuficiencia presupuestal, qué medidas se están tomando para que este último trimestre no se repita la historia del año anterior. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, para resolver los cuestionamientos de la Diputada, hasta por 3 minutos, Secretario.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputado Presidente. Efectivamente Diputada, lo que ha citado de origen el señor Gobernador tiene que ver con, comparado el presupuesto anterior con este, si comparamos esa parte claro que

hay reducciones importantes en gasolina, mantenimientos, vehículos y la parte incluso de personal; entonces, de origen ya lo traemos esa parte de reducción, no obstante eso es como la parte del Capítulo 1000; ha habido por supuesto retiros voluntarios; despidos en algunos casos, también ha sucedido y esta parte digamos entre comillas de ahorro que pudiese existir, eso se va a ver reflejado hasta el próximo año, la distribución y todo esto que viene a ser, va ligado en su caso a los subejercicios que posiblemente podamos tener; si en su caso, hay esta parte de subejercicios nosotros vamos a dar suficiencia presupuestal a los conceptos o requerimientos que existen, que por ejemplo campo, salud, alguna circunstancia y en su caso, alimentar parte de los fondos que aquí hemos citado; esa parte de subejercicios; el saldo de la deuda, son de los 7 mil 50 millones la deuda de largo plazo, tal como lo expuse acá, cómo pensamos, si tan solo en una regla simple, aunque estos es ascendente, nos restan 15 años para pagar esa deuda; entonces, le toca a esta administración una tercera parte todavía, vélgase la expresión; entonces, estaremos hablando que por eso mismo; yo hablo, cuando tomo el tema del refinanciamiento, estamos hablando que posiblemente le toquen cerca de 2 mil millones de pesos pagar a esta administración; entonces, que bien pudiese por lo menos una parte ocuparse para otros conceptos, y por eso hablo del año de gracia y de aumentar la deuda, es como cuando alguien tiene una presión porque debe un vehículo, sabes qué, pues dame Banco más años, dame más posibilidades para que con el descuento de la nómina, pues ya no me alcanza, pues estábamos así, entonces, estaríamos en ese sentido tratando de reducir. Y otra pregunta muy importante, que son de los temas todavía torales que afectan al Estado y que tienen en riesgo y en pasivos contingentes que pudiésemos tener, que es la parte del Sistema de Pensiones; la situación del ISSSTEZAC; o he visto, me he reunido y creo que hay buena actitud de los líderes sindicales, de una o de otra forma de ir buscando una solución, si no nos alcanza tal vez de fondo, pero por lo menos que alcance para dos, tres administraciones, vélgase la expresión; yo les digo, vamos a darle viabilidad financiera al Estado, y que los trabajadores tampoco se preocupen el día de mañana; hay varios mecanismos que estamos trabajando en eso, para que también a partir de eso podamos venir con ustedes con una iniciativa sustentada, y que si bien es cierto se tendrán que hacer tal vez procesos de consulta o en los mecanismos que tengan que hacer, lo que queremos es solucionar de fondo esta parte; porque sí es un riesgo, sí es una situación que a la fecha nosotros no hemos dado recursos adicionales al sistema, quiero decirlo también, pero en cualquier momento, porque hay demandas, hay situaciones todavía jurídicas que pudiesen poner en presión financiera a la Institución, y que de manera solidaria posiblemente el Estado tenga que atender y en su caso, nos puede crear una situación de desestabilidad financiera; hay un riesgo, sí, si hay un riesgo en ese sentido, Diputada. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene ahora el uso de la voz, para ejercer su derecho de réplica la Diputada Imelda Mauricio, hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, por sus respuestas, señor Secretario. Me queda claro que desde su espacio se está haciendo lo

necesario para poder resolver las situaciones que aquejan al Estado y que se equilibren las finanzas a favor de los y las zacatecanas; felicidades, y gracias por estar aquí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, para hacer sus preguntas el Diputado Nieves Medellín, hasta por dos minutos, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso. Primeramente, pues sea usted bienvenido Secretario, a este recinto legislativo; yo retomando dos temas que ya se han abordado por medio, por parte de nuestros compañeros, pero pues que de todas maneras sí me gustaría pudiera aclararnos o comentarnos, sobre el tema es; en cuanto al subejercicio, qué medidas tomará Finanzas o cómo puede incluir en las demás Secretarías que están teniendo este inconveniente en próximas administraciones, en los próximos años o próximas fechas, de alguna manera para que no siga suscitándose este tipo de acciones; y en segundo, en el tema de lo que es la recaudación de los autos chocolates, de qué manera nuestra sociedad puede de alguna manera hacer, conocer sus dudas sobre todo en el tema de los cobros que se hacen luego en los diferentes puntos que se tienen por parte de finanzas o recaudaciones, para que no se siga solicitando precisamente el hecho del tema de que se les cobre de más, y que precisamente ese ahorro que se trata de hacer al poner diferentes puntos de recaudación, pues no se den, sino al contrario, puedan seguir o gastando más de lo que tienen en sus bolsillos, esas serían mis dos preguntas, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, hasta por tres minutos el Secretario de Finanzas, para responder a los cuestionamientos del Diputado.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Sí el tema de subejercicios efectivamente, yo considero dos aspectos que a lo mejor pues han resaltado; pero vuelvo a repetir, es algo que normalmente incluso lo comparé en proporción con las pasadas por lo menos dos administraciones, y en la proporción casi era lo mismo; llegó un año, hasta terrible todavía si lo comparamos en ese sentido, yo creo que tenemos que mejorar nosotros; hablo a nivel interno, los mecanismos para procesos de adjudicaciones, sí me explico? de licitaciones y que también cada uno de nosotros como titulares en ese sentido de responsabilidad, todo depende de la calendarización que hagamos del presupuesto; nosotros en el momento que ustedes nos aprueban un paquete económico, mandamos oficios y exceptuando el Capítulo 1000, lo de servicios personales que ese está por supuesto bien calendarizado, y sabemos cuánto se va a

gastar en cada momento, pero los otros conceptos, los otros capítulos sí es importante que los titulares con la experiencia, que aquí cabe un beneficio de la duda en ese sentido, sí me explico, que pasó de ir viendo esos procedimientos y también lo que ha implementado la Secretaría de Administración en los procesos, en los estilos, sí me explico? para poder hacer, mejore y optimicemos esta parte para que seamos eficientes; es algo que de por sí tenemos, es nuestra obligación, de la administración pública poder hacerlos; qué estamos haciendo? pues desde la Secretaría a mi cargo, con el equipo eficiente de la Secretaría, nos reunimos con los titulares de las dependencias y lo estaremos haciendo en los próximos días porque ya cerramos apenas el tercer trimestre; entonces, a partir de ahí vamos a tomar decisiones, desde ese punto de vista lo pondré en consideración del señor Gobernador, para efecto de hacer reasignaciones presupuestarias, hay requerimientos que aquí se han citado de otros entes autónomos, poderes, etc, que yo voy a buscar por supuesto en su momento atender, pero vía también la comunicación que tengamos que hacer; entonces, tenemos que eficientar ésta parte interna para efecto de evitar esta parte de subejercicios. Y respecto de los autos chocolate; como en el argot le decimos, esta parte vuelvo a reiterar y es un mecanismo que controla el gobierno federal, nosotros hemos difundido a través de nuestras redes sociales, a través de boletines de prensa, qué hacer, a dónde acudir, que no se dejen engañar, y seguiremos en ese estilo, buscaremos una reunión, ya le harré en esta recta final con el gobierno federal, para ver qué programa podamos hacer; porque yo creo, lo que yo percibo es un tema reiterado de varios de ustedes, porque ustedes son los que tienen la comunicación directa con los contribuyentes, con los usuarios y que tenemos que arreglar esta parte, independientemente de las situaciones internas en las que hemos tomado medidas al respecto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Nieves Medellín, para ejercer su derecho de réplica hasta por tres minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Gracias, Secretario; perdón, Presidente. Y gracias Secretario por la información, la verdad es que siempre, si es recurrente el tema o las preguntas, pues es porque realmente varios de nosotros recibimos algunos de esos comentarios por parte de la ciudadanía y sobre todo pues, que ellos estén enterados; sabemos que nos ven a través de las redes sociales y de alguna manera aceptan de qué manera reaccionar a este tipo de circunstancias; entonces, agradecerle y reiterar que aquí nosotros estamos para contribuir y ayudar para que este gobierno y este Estado salgan adelante; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, para hacer sus cuestionamientos al Secretario de Finanzas, el Diputado Juan José, José Juan Mendoza Maldonado, hasta por dos minutos, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Un momento, Diputado, nada más en cuanto esté al momento las cámaras para poderle enfocar, y que tenga imagen la Comparecencia.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Lo hice para estar observando el cronómetro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está usted en su derecho pleno, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Y aprovecho para solicitarle, si por ahí me excedo me quite el exceso de tiempo en la réplica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le rogamos que hagamos ejercicio del formato como lo aprobamos, pero ahora sí tiene uso de la voz...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Adelante.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Hasta por dos minutos, adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Saludamos al amigo Secretario de Finanzas; amigas y amigos Diputadas, Diputados, cuando el Gobernador acude a una gira de trabajo y alguien le solicita un apoyo, una audiencia, o lo cuestiona sobre un tema específico, lo que hemos visto es que el Gobernador levanta la mano y enfrente de los ahí presentes, grita Zúñi, ven para acá, Zúñi es el lacayo, el ayudante, el chalán, el confidente; Zúñi es todo, menos, obviamente Secretario de Desarrollo Social; pero por qué comento esto, porque gran parte del Gabinete lo conforman zúñis y una rara

excepción ha sido el Secretario de Finanzas; pero también lo digo con honestidad, no lo veo Secretario, en un evento público que el Gobernador le grite Oli, por Olivares, porque además de que se escucha medio raro; entonces, tendríamos zúñis y tendríamos olis, si este gobierno se sostiene con alfileres, si la descomposición institucional no ha llegado a la catástrofe, al hundimiento total, es porque ya se dijo, se han logrado algunos equilibrios presupuestales en algunos rubros, pero usted Secretario, pertenece a la herencia maldita; que yo más bien diría herencia bendita, bendito pecado, porque de no habersele dado continuidad a las finanzas públicas, hoy este gobierno estuviera desfondado y en la anarquía total; herencia maldita o herencia bendita o bendito pecado, ya cada quien lo clasificará, pero ha habido errores y hoy menciono uno de ellos; en el mes de diciembre, en el error de diciembre me queda claro que para haber evitado el desgaste con la base magisterial, pudo haberse contratado crédito de corto plazo, no entiendo por qué se satanizan los créditos de corto plazo, son instrumentos que permite la Ley de Disciplina Financiera, se habló de 19 mil millones no, la Ley de Disciplina lo establece que estos créditos son y deben ser pagables en el mismo ejercicio fiscal, por qué no se contrató un crédito de corto plazo, si en un mes se obtuvo el recurso, si como lo dijimos desde **este** tribuna, se pudo haber solicitado la devolución del impuesto sobre la renta, en términos del artículo 3 B de la Ley de Coordinación Fiscal; no se hizo, y se ganaron el repudio, el rechazo de la base magisterial...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Pero a propósito de impuesto sobre la renta; hay unos presidentes que ya están desquiciados y al borde de la esquizofrenia, particularmente el de Guadalupe, porque les estarán descontando 120 millones de pesos, de impuesto retenido y no enterado al fisco; y digo que anda en la esquizofrenia, porque es parte responsable también el Presidente Municipal de esa omisión, no sólo los gobiernos anteriores; la pregunta sería, nos van a cobrar a lo chino, a los municipios los adeudos de impuestos sobre la renta; y va mi tercera pregunta, ya termino, hoy se conoce en el proyecto de Presupuesto de Egresos, algo así como 35 mil millones para Zacatecas; hubo algunos Diputados, Diputadas desbocadas, que ya íbamos a tener un presupuesto histórico, sabemos con claridad, ya lo ha dicho usted, que más de 3 mil millones son del Fondo 28, el Fondo General de Participaciones que están sujetos a la recaudación federal participable, a la renta petrolera, a la actividad económica del país, y a la participación de la actividad del Estado en esa parte económica...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Concluyo, sería importante que les dijera y nos dijera, cuál es la realidad y acabemos con esas ficciones presupuestales, con esas fantasías presupuestales, que solo están generando autoengaño en el Estado de Zacatecas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Secretario de Finanzas, para dar respuesta a los cuestionamientos del Diputado Mendoza.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Respecto del problema que hubo con relación al gasto en educación, efectivamente en la nómina teníamos el grave problema, Diputado; sobre todo eso fue al inicio, diciembre tuvimos digamos que una quincena con problemas; pero la situación Diputado, era la siguiente y ya lo había comentado, en este caso la Auditoría Superior de la Federación no nos autorizaba en su oportunidad, que por ejemplo nosotros aún; vamos a suponer teniendo dinero, lo que usted señalaba vamos a suponer, pedimos un corto plazo, verdad?, para cubrir esa parte de la nómina; nosotros prestando, no iba a haber esa trazabilidad, vélgase la expresión, que así se dice en la parte técnica, de cuando el gobierno federal nos autorizara el apoyo, vía U080 el programa presupuestario para pagar esa nómina, qué sucedía, si por ejemplo eran 200 millones de pesos; esos 200 millones aunque yo los hubiese pagado se perdían para el Estado, porque no podía en este caso, pagar, no teníamos la evidencia de las cuentas bancarias y eso fue el grave problema que ocurrió; qué sucedió? a raíz de toda esta problemática, no propiamente de Zacatecas, sino varias Entidades Federativas padecíamos eso y decíamos queremos solucionarlo, Diputado, ese problema de otra forma, con criterios y trabajo que hemos tenido reuniones con la Auditoría Superior de la Federación, ha quedado vélgase la expresión subsanado; tan es así, le voy a poner un ejemplo, Diputado; el último apoyo que nos dieron, que es son 148 millones de pesos, antes de eso, no habíamos pagado digamos casi quincena y media, vélgase la expresión; es decir, prestamos nosotros para pagar esas nóminas; entonces, eso cómo lo pudimos hacer? porque ya sabíamos la parte de criterio que no iba a haber problema y que la Secretaría de Educación también que es la que nos valida, no autoriza pagar cosas anteriores; es decir, te autorizo pagar la nómina 15, 16 y 17 no la 14, la 13 y la 12 y ese era un problema desde el punto de vista financiero que ahora ya no tenemos; desde el punto de vista de criterio, Diputado, para aclarar, el tema del ISR es un tema muy de fondo de problema, no para Guadalupe, para todos los municipios, hay un acuerdo publicado por la Secretaría de Hacienda firmado por su Titular el Secretario de Hacienda, donde establece claramente la afectación presupuestal que va a tener en este caso vía participaciones, vía afectación en participaciones por adeudos del impuesto sobre la renta, y es un tema que va ligado un poquito al otro que usted señaló, efectivamente que tiene que ver con los números óptimos que está de una o de otra forma programando el gobierno federal; tan es así que el propio Subsecretario Yorio, yo le doy seguimiento a las notas y noticias, él ha dicho que pues sí, que ve con cierta complejidad en un momento dado que se

puedan cumplir en este caso, esos datos, reconocido por el Subsecretario Yorio, no lo digo yo; y en ese sentido yo lo he transmitido a ustedes, yo lo he acordado con el señor Gobernador, tenemos que ser responsables en la parte presupuestaria; efectivamente, hay números alegres, nosotros no podemos crecer en más de un 20% nominal en participaciones, qué bueno que así fuera, por supuesto ayudaría mucho para el Estado, eso no va a ocurrir; entonces, tenemos que ser responsables y conscientes de que este optimismo exacerbado del gobierno federal, porque tampoco veo una mayor producción petrolera, una situación de producción o un tipo de cambio, por así decirlo que nos lleve o nos orille a presumir esta parte, no es así; efectivamente Diputado, está de una u otra forma llevado a cabo y lo ligo con la otra pregunta, porque yo les decía en un reunión que teníamos de la Comisión Permanente, si en este optimismo va ligado a que nos van a cobrar a todos los Estados y municipios; sí me explico? y que tienen pensado ahí recaudar una cantidad importante vía afectaciones, que quiero decirle que también ya hay cuatro amparos presentados de diversas Entidades Federativas de una o de otra forma, esperemos el seguimiento de esto también porque sentimos que sí ha sido un exceso, mientras nosotros si bien es cierto tenemos un convenio, somos socios yo lo he dicho, yo le he debatido eh, Diputado, le quiero decir en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, independientemente de la situación política que hubiese, el señor Gobernador, me ha dado esa responsabilidad como lo cité, lo del IEPS que comentaba la Diputada Maribel, y estamos defendiendo en ese sentido y vamos a defender en esa situación también, porque va a traer repercusiones importantes que olvidense el día de mañana se convierten en problemas financieros y políticos, de que dejemos en una situación hasta de quebranto a los municipios, queremos hacer una estrategia como lo hicimos con la UAZ; perdón, Diputado Presidente, el exceso, pero hicimos una estrategia con la Universidad Autónoma de Zacatecas; por ejemplo, con base en la cláusula décimo séptima y otra parte del 3 B, nos regresaba y les fuimos dando ampliaciones; y en ese sentido, podemos trabajarlo con los municipios Diputado, creo que podemos conseguir buenas cosas en ese sentido, estamos armando esa estrategia y queremos transmitirla en el próximo paquete económico que para efectos de esto, ojalá logremos la venia de todos ustedes. Es cuanto, perdón, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Compañeras, compañeros esta Presidencia tiene tolerancia con los tiempos, así lo hicimos con el Diputado Mendoza; así lo hacemos desde luego con el Secretario, pero suplicar a las Diputadas y a los Diputados, que seamos respetuosos del formato que nosotros mismos nos hemos dado, nosotros mismos aprobamos este formato para Comparecencia; encontrarán en esta Presidencia tolerancia, pero sí les pido que seamos prudentes en el manejo de los tiempos; tiene ahora el uso de la voz, el Diputado José Juan, Juan José.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- José Juan Mendoza, para ejercer su derecho de réplica hasta por tres minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí, qué bueno que comenta, Secretario; estos amparos que ya se están formulando, estas discusiones que se están dando en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; porque en el tema del IEPS algo que se nos olvidó comentar, es que se trata de un impuesto que se instituyó en el 2008, y que no habíamos tenido una sola interrupción de estas participaciones a los Estados y a los municipios. Dice la Secretaría de Hacienda que presentó su declaración fiscal en ceros, PEMEX, y que por tanto en el mes de abril, no había recursos que repartir; de ahí el comunicado que enviaron en el mes de mayo, pero como bien lo dijo usted, desde el momento en que se vende un litro de gasolina, o un litro de diesel, me queda claro que ya existe una retención, y esa retención debe llegar a los municipios y a los Estados, además de lo que no se les ha cobrado a los importadores de diesel y de gasolina; entonces, sí debe llegar a la vía jurídica esta lucha Secretario, ojalá Zacatecas fuera pionero, como lo fue en los impuestos ecológicos, no podemos dejar que nos atropellen de esa manera, quitándonos el IEPS de manera arbitraria, como no había ocurrido desde hace 14 años dañando las finanzas del Estado y de los municipios; finalmente ha hablado usted de los dos fondos, fondo de infraestructura, fondo de estabilización, tendremos que avanzar hacia las reglas de operación y evitar cualquier opacidad, cualquier manejo discrecional; si hemos creado un cochinito, que no creamos cochinas, que el cochinito sea transparente, no haya manejo discrecional. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, para formular sus preguntas al Secretario de Finanzas, la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, hasta por dos minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente. Doctor Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado; sea Usted bienvenido a esta casa del pueblo, del Congreso del Estado con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno; primero reconocer el que esté hoy usted dando cuentas, no a nosotros los Diputados, sino al pueblo de Zacatecas; agradecer la respuesta a cada una de las preguntas que hemos hecho mis compañeros Diputados y su servidora, sin duda es un ejercicio importante para conocer la situación actual de las finanzas de nuestro Estado; en ese tenor Ciudadano Secretario, me gustaría preguntarle, con la reforma a la Ley de Hacienda del Estado publicada en diciembre del año pasado, se estableció la figura jurídica de los convenios de estabilidad fiscal, mismos que tienen como finalidad crear un ambiente de certeza y seguridad jurídica y con esto fomentar las inversiones, particularmente en el sector minero; en ese sentido pregunto a usted, si dichos convenios han ayudado a traer más inversiones y proteger la generación de empleos de nuestro Estado; aunado a esto con la pregunta anterior, pido a usted informe a esta

Asamblea, si los mencionados convenios de estabilidad fiscal han favorecido a apuntalar la proveeduría local en beneficio de los empresarios zacatecanos; Sería cuanto, y de antemano gracias por su respuesta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el uso de la voz el Secretario de Finanzas, para dar respuesta hasta por tres minutos.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Efectivamente, yo creo que fue los convenios de estabilidad, como en su momento los acuerdos definitivos de pago que se tenía para hacer este tipo de convenios, han tenido como consecuencia lograr que todas las empresas, los contribuyentes que tienen adeudos y que en su caso perdieron juicios o no solamente perdieron juicios, sino también aquellos que quieran invertir en Zacatecas, encuentran en el Estado, esta parte como su nombre lo dice; de estabilidad, esa parte lo hicimos nosotros en dos contextos, uno tratar de que estos contribuyentes se acerquen y en su caso acuerden, a la fecha si bien es cierto que no hemos firmado todavía uno solo, por las pláticas que yo les estaba diciendo tenemos en puerta dos importantes, sí, muy importantes porque son holdings, válgase la expresión, y que al final de cuentas va a repercutir en esta parte de este instrumento jurídico único, si no lo hubiésemos creado, pues estaríamos en situaciones de litigio, esa es la bondad que se tuvo con esto; entonces, de ahí va a seguir seguramente estoy cierto de que va a continuar, válgase la expresión, en cascada todas las demás empresas a ir solucionando esta parte de sus adeudos con nosotros; entonces ha sido una excelente herramienta, sí ha repercutido la proveeduría local, no, no, no, porque son esa parte la situación que tiene que ver con los adeudos que tienen en este caso, de los impuestos ecológicos sobre todo; entonces, no tiene ninguna repercusión, no tiene ninguna situación que provoque una inestabilidad o incertidumbre desde el punto de vista financiero o fiscal con las empresas, simplemente es para aquellos que tienen o se encuentren en esta hipótesis jurídica de obligación de los impuestos ecológicos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Georgia Fernanda Miranda, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muy bien, pues muchas gracias por su respuesta, muy clara y concisa; reconozco en usted que fue el impulsor y también el estratega para que Zacatecas se convirtiera en el primer Estado impulsor en regular los impuestos ecológicos, algo que representa una gran parte recaudadora de

impuestos en nuestro Estado, ya por ahí anteriormente mencionó que la cantidad podría llegar a ascender hasta 500 millones de pesos para nuestro Estado; actualmente más o menos está en 316 millones, esperemos que para el próximo año a través de pues estos convenios, el Estado pueda recaudar estos impuestos; y sí pedirle Secretario, que bueno, sabemos también que estos impuestos ecológicos pues se van a materias indispensables para el Estado, como es salud, educación, pero que también no se olviden de la parte ecológica que es tan importante y que al ser un Estado minero, al ser un Estado agrícola necesitamos de nuestras tierras y necesitamos recursos para cuidarlas; muchas gracias y de nuevo, gracias por estar aquí en la casa del pueblo de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Quiero informar a esta Asamblea, que aún quedan ocho participaciones y quiero consultar si alguna de las Diputadas o Diputados, al haberse ya tratado varios de los temas, quisiera retirar su participación; bien, ¿retira su participación, Diputado?, de acuerdo, bien, ahora tiene el uso de la voz, para seguir con el listado hasta por dos minutos para formular sus preguntas, la Diputada Lorena Oliva Benítez; adelante, Diputada.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Gracias, señor Presidente. Señor Secretario Ricardo Olivares, le doy la bienvenida a este recinto legislativo; y mi pregunta va a lo siguiente, cada año maestras y trabajadores de los CENDIS, de los CENDIS se manifiestan en sus oficinas, la cual en situaciones que impiden obtengan recursos a tiempo para pagar el sueldo devengado por el trabajo realizado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Sí, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahora tiene el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, hasta por tres minutos para dar respuesta al cuestionamiento de la Diputada.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputado Presidente. Gracias, Diputada. Efectivamente, esa ha sido una situación recurrente que ha

existido sobre todo por la parte que antes venía del, era recurrente incluso quedaba en el propio Decreto de Presupuesto de Egresos, una asignación de una o de otra forma para este tipo de instituciones, vamos así a llamarle; cada año a través de la Secretaría de Educación se sigue la gestión, yo en lo particular he sido parte de esa gestión para que al final de cuentas se logre subsanar de una o de otra forma el apoyo para estas instituciones que tienen la calidad sobre todo privadas, y que al final de cuentas permiten también apoyar a la economía; también a la gente que trabaja, porque pues es dejar a los niños, dejar ahí el apoyo para que los eduquen, los formen y coadyuva con la obligación que tiene el Estado, con cierto matiz lógicamente de atención y toda esta parte que conocemos bien; yo lo que le quiero decir es que seguiremos en esta parte de gestión, coadyuvando en todo momento creo que ha habido personas, gestores de una o de otra forma en ese sentido, sobre todo los legisladores de carácter federal que hemos estado caminando junto con ellos para tratar de una u otra forma de seguir dándole recursos a esas instituciones; muchas veces se piensa que es por parte del Estado, ya será decisión en su momento y en su oportunidad que se vea en la parte del Presupuesto de Egresos, si pudiese haber alguna asignación de parte del Estado; pero a la fecha pues es durante la imposibilidad, esto todo depende de la parte del gobierno federal. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Ahora tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos la Diputada Lorena Oliva Benítez, para ejercer su derecho de réplica. Adelante, Diputada.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Reconozco su labor señor Secretario; y lo exhorto a seguir trabajando por la transformación de Zacatecas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el listado, ahora tenemos el uso de la palabra, para formular sus preguntas por parte del Diputado Sergio Ortega, hasta por dos minutos, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Antes que nada, sea usted bienvenido a este recinto legislativo; en su comparecencia previa, usted manifestó que sería un año de sacrificio y esfuerzo, cómo se han consolidado las políticas públicas en rubros como el campo y obra pública. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Un momento, pido a todas y a todos de su atención, suplico a las Diputadas y Diputados presentes en el recinto, guardemos el orden debido para el desarrollo de la Comparecencia, y escuchemos los posicionamientos de los compañeros Diputados y del Secretario, con el mismo respeto que los compañeros escucharon nuestros posicionamientos. Tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, para responder a los cuestionamientos del Diputado Sergio Ortega, hasta por tres minutos, Secretario.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Sí, gracias, Diputado. Efectivamente, es uno de los pilares que ha sido de una o de otra forma del señor Gobernador; de la política sobre todo al campo en la parte social y que en ese sentido, incluso con ahora con diversos programas como las expos, como apoyos directos que en su momento el titular del ramo se los dará, es como se ha destinado mayores recursos y ha sido, incluso a veces hasta un tema interno de debate por requerimientos también de otros Secretarios, que al final de cuentas también necesitan el apoyo presupuestal; sin embargo, estaremos de una o de otra forma para el próximo año pendientes de una asignación, va a haber un crecimiento importante en estos rubros en la parte social, en la parte del campo sobre todo; y que en este año, pues de por sí, hemos dado ampliaciones presupuestarias para esos rubros; en el caso del campo, lleva más de 150 millones de pesos, que hemos dado de ampliación para toda esta parte de expos, y que hemos de una o de otra forma apoyado al campo en ese sentido. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Sergio Ortega, para ejercer su derecho de réplica, hasta por tres minutos. Adelante, Diputado. Un momento, si nos pudieran dar audio en, está apagado su...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Sí. Señor Secretario, agradecerle su comparecencia por segunda vez en este recinto legislativo; ya que hasta el momento Usted ha sido el único Secretario, que se ha presentado por dos ocasiones a dar un reporte de sus acciones, agradecer ese esfuerzo que está haciendo para trabajar por nuestro Estado; y ojalá que ese monto, el que usted acaba de mencionar para el campo sea

una realidad, ya que es uno de los asuntos torales a los que ha manifestado nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, para que nuestro país sea autosuficiente en lo alimentario; y con la visión que tiene nuestro Gobernador el Licenciado David Monreal, creo que no se quedará atrás, y pondrá todo lo que esté de su parte para sacar adelante al campo, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con nuestro listado, ahora tiene el uso de la voz, hasta por 2 minutos para formular sus preguntas, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Señor Secretario, bienvenido a la casa del pueblo de Zacatecas; señor Secretario, coincidir en que quizá hay un embrujo en Ciudad Gobierno, quizá hay un embrujo en ese complejo administrativo; en el cual pues no despacha usted, usted está en un edificio alterno igual que el Secretario de Turismo; primero, qué se siente tener en su responsabilidad, y si me gustaría que me contestara junto con el Secretario de Turismo, la carga de todo el gobierno del Estado, sobre todo en materia financiera, en materia de seguridad, en materia de obra pública, en materia de bienestar, porque el manejo de los recursos públicos y su óptima aplicación es sin duda uno de los ejes y temas de suma importancia en Zacatecas; un Estado que lamentablemente seguimos viendo, ha sido afectado especialmente por la administración de Miguel Alonso; quien heredó esta deuda pública, ahí sí coincido con el Gobernador, es una herencia maldita, dejaron en el abandono obra, hicieron mal uso de los recursos de las arcas estatales y seguimos padeciendo, agregado a ello, la constante falta de pago al magisterio y la inminente quiebra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Zacatecas, es algo que pone en jaque a la administración pública mes con mes; señor Secretario, desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo respaldamos con responsabilidad el paquete económico 2022; sin embargo, tenemos que aceptar y consignar que el presupuesto etiquetado para cada uno de los rubros y dependencias no ha sido aplicado en tiempo y forma cayendo en subejercicios, incrementando el riesgo de que el recurso pueda ser reincorporado a la Federación, de no ejercerse; ante este panorama, también tengo las siguientes preguntas, los siguientes cuestionamientos que para nuestra bancada y más aún para el pueblo de Zacatecas sería importante que se precisen, cuál es la estrategia planteada por la Dependencia a su cargo, para pagar en el pago de la deuda y así como ya les he dicho, la reestructura de la misma?

para todos es bien sabido que el paquete económico federal 2022, ni para el 23 se presupuestó el pago al magisterio, quisiera que nos aclarara bien en este presupuesto 2023, cuál es la proyección que hace la Federación?Cuál es la situación actual financiera del ISSSTEZAC, ante los recientes fallos a favor por tribunales judiciales; pregunto, porque pregunta la gente, si se pagará el aguinaldo a jubilados y pensionados de la institución y si existen recursos suficientes para ellos? Si los pudiera dar a conocer, el avance actual de la gestión financiera de cada una de las dependencias y motivos del bajo porcentaje de la aplicación del recurso, y cuáles son los resultados reales de las acciones de austeridad, disciplina y responsabilidad financiera a los que esta administración se acogió? Y por último, señor Secretario, para efectos de las siguientes glosas, me gustaría que nos aclarara cuánto gana usted, de salario neto, cuánto gana la Secretaría General de Gobierno de salario neto, con todo y los estímulos, y cuánto gana un “Zúñi” de ésta administración? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, para responder a los cuestionamientos del Diputado Xerardo Ramírez.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Gracias, Diputado. Con respecto de la deuda pública, como lo he comentado y la forma de darle viabilidad financiera, reducir costos y en su caso, tener de una o de otra forma economías al respecto, tiene que ver con esta parte del refinanciamiento; hay una iniciativa con ustedes que al final de cuentas, es decisión, necesitamos una mayoría calificada lo sabemos, de una o de otra forma para poder sacar esta iniciativa adelante, que va a representar en su oportunidad ahorros en flujo y no solamente también la parte financiera; porque si bien es cierto, ahorita están prevaleciendo unas tasas muy altas, yo lo dije hace rato, va a llegar arriba del 11% de una o de otra forma más su respectivo incremento y que tenemos de negociación, cuando en su momento ocurra, esta parte ahorita nosotros la tenemos blindada por los SWAPS que fueron contratados en la administración pasada, esa parte de una u otra forma nos garantiza esas ciertas situaciones también; sin embargo, para efectos de flujo, sí podemos decir que pudiésemos tener un año de gracia, amortizaciones crecientes, verdad?, y en su caso también liberar garantías que nos pudiesen dar esta parte de flujo de una o de otra forma y con respecto de los resultados; la parte de austeridad, disciplina está en la ley, yo creo que la situación de que aquí se aprobó con el apoyo de ustedes, de su bancada como usted bien lo cita Diputado, se aprobó una nueva Ley de Austeridad, Disciplina, Responsabilidad Financiera y esa se está llevando, se está llevando con apego a pleno derecho en ese sentido, y estamos avanzando con el cumplimiento y que de ahí esta parte vuelvo a repetir de los subejercicios que posiblemente han, no posiblemente, existen y que tenemos que mejorar en el interior de nosotros mismos con mecanismos y procedimientos y que en la parte federal, yo le garantizo estamos trabajando en conjunto; es más una decisión del propio señor Gobernador, nos conmina a trabajar para efectos de evitar cualquier situación de devolución en su caso y ejercerlos en

tiempo y forma; lo que hay a nivel local con recursos propios, es lo que vigilaremos en este corte trimestral y decidiremos en su caso, qué reasignaciones presupuestarias se tendrían que hacer, tendríamos que mejorar y optimizar, pues depende de cada uno de nosotros y de los titulares de las dependencias, para que no vuelva ocurrir esta situación de una o de otra forma de que exista subejercicio, esto tiene que ser a su mínima expresión, una mejor experiencia, una mejor calendarización del gasto, eso nos va a dar la certeza que de una u otra forma cómo podemos optimizar; y vuelvo a repetir la parte de mejorar los procesos de, en este caso de licitaciones, adjudicaciones para que en su caso vaya resultando; y la parte que tiene que ver con lo que usted cita de nuestros sueldos, pues es algo público, de una o de otra forma y ahí está, no recibimos ni un solo peso más de lo que sale y se publica en las páginas...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Cuánto, señor Secretario, quiero que quede en la Gaceta Parlamentaria, porque luego...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, Diputado, un momento por favor; no se permite el diálogo, usted lo sabe, es parte del Reglamento, le pediría que no interrumpamos al Secretario; le permitamos terminar con su exposición.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Bien, ahora conforme al formato establecido, tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, para hacer uso del derecho de réplica. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sin duda alguna el panorama que nos expone Secretario, describe un Estado con recursos, un Estado que invierte en obras, que otorga apoyos sociales, que tiene un margen de maniobra; sin embargo, señor Secretario, disculpe que lo contradiga, y no es por usted, porque insisto, si no fuera por su liderazgo y como un eje rector fundamental que por segunda vez se repite en la administración estatal de manera consecutiva, pues este Estado estaría peor de lo que vemos, porque la realidad en los distritos es otra, la realidad de la economía es otra, hoy usted nos dice que lo va a revisar, pero el Estado ha vivido gracias a la cobertura de esas herencias benditas; si no existiera y si no se hubiera propuesto el impuesto ecológico, en dónde estaríamos, si no se hubiera manejado con responsabilidad esa deuda, en dónde estaríamos? y el tema de que hoy veamos la pereza, la pereza, porque así no se puede

llamar de otra manera, de dependencias que están destinadas a la reactivación económica, como la Secretaría de Desarrollo Social y en muchas áreas la Secretaría de Economía, donde prácticamente la totalidad de sus presupuestos no han sido ejercidos, y en el contexto post-pandemia y en el desarrollo de nuestro Estado no han cumplido e insisto, ojalá en la Soberanía Popular, la Asamblea decida que todavía faltan muchos temas por contestar, porque sí necesitamos que se deje claro, no lo que dice la página de transparencia, lo diga de propia voz el Secretario de Finanzas; porque estoy seguro que aquí van a venir a darse golpes de pecho, aquí van a venir a decir que son parte de una cuarta transformación austera, cuando sabemos que es todo lo contrario; cuando sabemos que reciben los estímulos que tanto criticaron, tanto criticaron, tanto criticaron las obras sin concluir que están cayendo en exactamente lo mismo; tanto criticaron los informes majestuosos en el Palacio de Convenciones, y están los videos que habré de poner en algunas de las comparencias, tanto criticaron esos informes faraónicos y hoy caen exactamente en lo mismo, ojalá y haya una segunda, porque faltan muchas dudas qué resolver para la realidad de quienes viven en la calle, la realidad que vivimos a diario, cuando se recorren nuestros distritos; por ahora nuevamente mi felicitación, señor Secretario; por ser uno de los pocos funcionarios que entienden el quehacer de la política, le reconozco su experiencia, le reconozco sus tablas y desde el Partido del Trabajo estamos aquí para coadyuvar para un mejor Zacatecas; ojalá también lo que nos acaba de decir se cumpla, y en este último trimestre realmente el ejercicio del presupuesto sea ejercido con pulcritud; y si las dependencias no lo están ejerciendo, hay organismos autónomos, la Fiscalía, el Poder Judicial que necesitan y piden a gritos que ustedes como gobierno del Estado, como Poder Ejecutivo, los volteen a ver; por el momento es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con nuestra lista, ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, hasta por dos minutos para hacer sus preguntas.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Presidente. Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas, Doctor Ricardo Olivares Sánchez, sea usted bienvenido a esta casa de las y los zacatecanos; en Nueva Alianza Zacatecas hemos establecido nuestra agenda legislativa para el presente período ordinario en cuatro ejes estratégicos, educación, desarrollo económico, transparencia y desarrollo sostenible; en este sentido, para nosotros el buen estado de las finanzas públicas es un pilar fundamental para que nuestra economía siga avanzando; por tal motivo, uno de cada planeación presupuestaria es esencial para que los programas públicos funcionen adecuadamente, logren una efectiva incidencia en la población y se alcancen los objetivos para los cuales fueron diseñados; señor Secretario, según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Zacatecas pasará en su gasto federalizado de 30 mil 783.2 millones de pesos que se programaron para el ejercicio fiscal en curso, a 35 mil 044 punto 4 millones de pesos para el ejercicio presupuestal 2023; es decir, tendremos un incremento nominal de 4 mil 261 punto 3 millones de pesos, que es el equivalente al 8.55% en términos reales;

destacan los incrementos en rubros como el FONE que tiene un incremento de 626.3 millones de pesos, en comparación a la presente asignación presupuestal; en cuanto al recurso destinado a servicios personales, se programó un incremento de 577.5 millones de pesos, lo que ayudará en la salud de las finanzas públicas estatales; sin embargo, nos inquieta la disminución de 209 millones de pesos en el fondo de aportaciones múltiples, que representa el 47.5% de este fondo y que es la principal fuente de financiamiento de la infraestructura educativa; señor Secretario, se cuenta con alguna estrategia financiera para no dejar sin el presupuesto pertinente a la infraestructura educativa? asignatura que sin duda aún tenemos pendiente. El México moderno y sus instituciones que hoy disfrutamos son el resultado también y el fruto de la vocación de miles de maestras y maestros que al ejercer su profesión con tal entrega, compromiso y ejemplo de autoridad, les ha dado la posibilidad de trascender en nosotros y con los demás, los trabajadores tienen derecho en sus prestaciones, dan lo mejor de sí todos los días para construir un Zacatecas más próspero, con su labor contribuyen al desarrollo de la Entidad; por ello valen la pena todos los esfuerzos encaminados a darle certeza en sus prestaciones y garantizar jubilaciones dignas; una pregunta más, señor Secretario, ¿se tienen las previsiones financieras necesarias para garantizar que las prestaciones de fin de año se paguen en tiempo y forma a los trabajadores estatales de la educación, tanto activos como jubilados?. Es cuanto.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con las precisiones que le acaban de hacer señor Secretario, lo escuchamos por el tema, en lo que se le ha concedido.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Gracias, Diputada. Respecto efectivamente de los recursos propuestos que todavía están por dictaminarse y en su momento aprobarse en la Cámara de Diputados Federal, efectivamente nos refleja un incremento de 626 millones de pesos; sin embargo, esta parte tiene dos matices, uno en el crecimiento normal que se estima pueda tener por el incremento normal de los sueldos, de todo los maestros que tienen el carácter de federal, por supuesto; y hay otra parte que seguramente va a quedar subejercida, que no va a ser asignada al Estado y que seguro la reasignarán a través del mecanismo vía U080 para efectos de darle suficiencia presupuestal, lo que nosotros vamos para el otro año y que nos va a llevar el primer trimestre de 2023 es eliminar ya ese mecanismo; de hecho quiero decirle que lo que yo he platicado con la gente de Hacienda, es que lo quieren totalmente quitar, el mecanismo de U080 para dar legalidad a esta parte de suficiencia, yo les dije que es excelente, porque eso adelanta los tiempos que queremos para dar ya tranquilidad a los maestros en el contexto de los sueldos; esa parte estamos trabajando muy de cerca, Diputada; lo que se refiere al FAM, pues tenemos ahí la situación, que al final de cuentas

está referenciado a la recaudación federal participable y como la RFT viene muy alta, pues tiene que haber un incremento que no está acorde a lo que al final de cuentas está reflejándose ahí; entonces, en esta reasignación faltan cifras por publicar, como los FAZ, como lo de seguridad pública; en el proyecto de presupuesto de egresos federal, no se publican los dos subfondos que tienen que ver con la parte de infraestructura y no se publican los dos subfondos que tienen que ver con la parte de infraestructura, y no se publica lo de seguridad pública; entonces, pensamos que en su momento y en su oportunidad va a haber más recursos que el año pasado, Diputada; porque por ejemplo, FORTAMUN, FAIS que tienen referenciado al RFP viene con un incremento por ejemplo, para que entendamos en promedio del 14% en términos nominales; entonces, yo pienso que en ese contexto va a ir esta parte que tiene que ver con el FAM, de otra forma en la parte de infraestructura para educación básica y superior, y lo otro que tiene que ver con las previsiones, es lo que he estado comentado; vamos bien, se está cumpliendo el compromiso, el presupuesto que se dejó de los 2 mil millones, nosotros sí pensamos lograr ese tema, tuvo apenas el señor Gobernador una reunión con el propio Secretario de Hacienda, tocó los temas, aparte de cuando vino el señor Presidente, yo voy a convalidar valga esa expresión con la gente que trabaja tanto en educación como en la propia Secretaría de Hacienda, para ir ratificando esto, qué nos preocupa? yo lo reitero, la parte de educación media superior, caso concreto, Colegio de Bachilleres, CECyTEZ son temas que ahí tenemos todavía por solucionar, esos son los temas que también nos preocupan por las presiones que hay de cierre de año y que tenemos que ver para el próximo 2023, cómo lo solucionamos? de origen también ir incrementando una parte de manera responsable en el paquete económico del próximo año. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Continuando con la lista que se había mencionado por el acuerdo, ah, perdón. Sí, tiene derecho ahorita a su réplica Diputada Martha; perdón, disculpe usted, gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, señor Secretario. Para Nueva Alianza, que en rubros como salud y educación tengan lo necesario para darle a las familias zacatecanas un mejor futuro, en este momento que estamos; en el ciclo presupuestal 2023, estaremos atentos a la evolución de la economía estatal, así como los impactos que los ajustes preventivos generen sobre el bienestar de los hogares en nuestra Entidad. Muchas gracias, señor Secretario por sus respuestas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora sí, señoras y señores Diputados, escuchemos la pregunta que en su momento tendrá que formular el Diputado Jehú Eduí Salas Dávila, hasta por tres minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Sea usted bienvenido, señor Secretario de Finanzas, a esta representación popular; inició usted su comparecencia señalando que este gobierno, el gobierno del Gobernador David Monreal Ávila, había enfrentado una crisis financiera y un quebranto catastrófico en el Estado; sin embargo, el 28 de junio del 2021 en rueda de prensa, usted mismo señaló, cito textual sus palabras: me voy a permitir exponerles la situación financiera que estamos teniendo a dos meses y medio de la conclusión de esta administración, vamos a heredar esta parte con excelentes calificaciones y con una deuda sustentable, y con semáforos para efectos del sistema de alerta en posición verde; incluso recalco en esa misma fecha, que no tenían deuda a corto plazo, en materia de deuda pública aseguró que uno de los mayores legados que se entregaban por parte del gobierno anterior, serían precisamente la disminución, una disminución importante y el pago de intereses con la tasa más baja del país y que esta se mantendría así en los años siguientes; e insistió en innumerables ocasiones que se heredaba a usted mismo, finanzas sanas con una deuda sostenible; en materia de recaudación se informa en este primer año de ejercicio un incremento del 46%, por encima de lo proyectado por ingresos propios; sin embargo, no se realiza un comparativo respecto del año inmediato anterior del que se informa; al respecto, con base en sus propias afirmaciones y en los datos financieros que usted ha presentado, quiero formularle tres preguntas, la primera de ellas, cuál es la tasa actual de intereses de la deuda pública y cómo ha beneficiado este legado, como usted lo llamó, a la actual administración del Gobernador Monreal?, la segunda pregunta ¿cuál es el porcentaje de diferencia en el incremento de ingresos propios, que fue referido entre el año inmediato anterior; o sea, de septiembre del 2020 a septiembre del 2021 y el año en que se informa en esta comparecencia, que es de septiembre del 2021 a septiembre del 2022?, y por último ¿coincide usted, en que gran parte de este incremento debe de atribuirse a contribuciones importantes como el impuesto sobre la nómina y los impuestos ecológicos en sus cuatro componentes? Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Señor Secretario, le pido ahora atienda los cuestionamientos vertidos por el Diputado en tribuna, y se le concede el término, hasta por tres minutos, siendo que hay tolerancia por el número de preguntas. Adelante, Secretario.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Claro. Gracias,

Diputada Presidenta. Sí, Diputado, efectivamente, yo creo que tal vez efectivamente, debí haber hecho esas declaraciones, como usted bien lo cita; pero si se da cuenta, me dijo, no hay deuda de corto plazo; claro que no, porque se pagó la deuda de corto plazo al 31 de mayo a más tardar, de los mil ciento veintitantos millones de pesos, que en su momento su servidor tuvo que asumir, junto con los 350 millones de pesos de adelanto de participaciones que había; y efectivamente, en ese momento como a la fecha tenemos, estamos en la posición de, en semaforización verde, valga la expresión, lo reiteraré seguimos igual en ese sentido; efectivamente teníamos las calificaciones y las hemos ahora mejorado todavía de una o de otra forma e incluso, yo quiero recordar un tema que al final de cuentas en esos momentos teníamos el acuerdo de pago también de impuestos ecológicos por un monto superior, en este caso a los 550 millones de pesos; estábamos en esas condiciones, pero lamentablemente la mala suerte, es de que se cae la recaudación, y tan sólo en un mes tuvimos que regresar 420, 430 millones de pesos; entonces, la situación posterior a esa situación sí fue muy complicada, Diputado; por supuesto que en su momento pensábamos que pudiese dar esa situación, lamentablemente no se dio, pero sí se subsanó la deuda, afortunadamente parte de esa deuda se subsanó, porque se tuvo que pedir adelantos de participaciones en su momento para poder pagarlo, con respecto de la deuda, con para las tasas de interés; efectivamente ya lo dije, al haber, la pasada administración contrajo la contratación de SWAPS, permitió a la fecha tener este beneficio, lo tenemos a la fecha; efectivamente las tasas de interés del 7.7, 6.89, y 5.9% que tenemos, a esta medida no le tenemos que pagar el 11, si me explico? el 11.5, que ahorita son 9.75 más la TIE que corresponde en este caso, mejor dicho de los porcentajes adicionales. Cuánto estamos teniendo de ahorro a la fecha en promedio 300 puntos base, 3 puntos porcentuales en otras palabras, va a llegar a 4,5 puntos; claro que fue muy bueno, por supuesto y fue en su momento que son, se vencen hasta el 2026 esta parte de créditos; que ha coadyuvado? claro que ha coadyuvado de una o de otra forma esta parte, de una o de otra forma la estrategia del incremento, pues sobre nómina, los impuestos ecológicos y yo lo he dicho la situación heredada a la parte de administración anterior y no porque su servidor haya formado parte, claro que en ese sentido, y yo me siento orgulloso de haber formado parte de esa administración por supuesto, pero fue una herencia que nos dejaron y lo he dejado plasmado en ese documento, la deuda de los 7 mil 600 millones, 3 mil 250 millones provienen del gasto en nómina que seguimos pagando, y eso lo heredó el ex Gobernador Alejandro Tello, por supuesto que lo heredó y tuvo que pagar esos costos y seguimos pagando, claro que sí, y peor aún, en esos ejercicios hubo apoyos de más de 4 mil millones de pesos al año; entonces, por esa situación uno a veces se pregunta, qué pasó, no estoy hablando de la administración de Alejandro Tello, porque al contrario, él se vio más complicado porque no hubo los apoyos, que ahora sí también estamos teniendo hay que reconocerlo, tampoco hubiésemos podido salir, nunca tuvimos los apoyos de estos 2 mil millones de pesos que tenemos ahora, que hubiese querido haber obtenido la administración pasada. Es cuanto, pudiese comentar, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. En el ejercicio del formato, ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Jehú Salas, para ejercer hasta por tres minutos su derecho de réplica. Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso. Primero, felicitarlo Secretario Olivares, por su trabajo en la Secretaría de Finanzas a lo largo de estos últimos seis años; primero como subsecretario de ingresos, desde septiembre del 2016 y luego como Secretario desde marzo del 2021; hago extensiva también la felicitación del Grupo Parlamentario del PRI, por haber logrado incrementar los ingresos propios del Estado, al igual que lo hizo en el 2017 como subsecretario de ingresos en el gobierno anterior; coincidimos muchos que su trabajo al frente de las finanzas públicas del Estado, es quizá lo más relevante de los mediocres resultados que se han presentado por parte del Ejecutivo en su primer año de ejercicio, y es que esos ingresos propios provienen de dos impuestos en particular, que fueron implementados no por el gobierno de David Monreal, sino en la administración del Gobernador Alejandro Tello; por una parte los impuestos ecológicos en sus cuatro componentes, que dicho sea de paso empezaron a fluir en mayor medida a partir del 2021, 330 millones de pesos, sólo este año según lo acaba de informar hace algunos minutos, mucho más seguramente si consideramos los que se pagaron en el último trimestre de 2021; un impuesto sobre la nómina que incrementó significativamente no sólo a partir de esta administración, que sufrió un cambio significativo en su tasa de causación, sino cuando se aplicó también a los entes públicos del Estado, que fue también en el gobierno anterior; todo esto aunado a herramientas fiscales, como los acuerdos conclusivos y los acuerdos anticipados que fueron establecidos en el Código Fiscal del Estado, todo esto como parte de una reingeniería financiera que si bien ha dado resultados positivos a esta administración, fue construida efectivamente por usted, pero no en este gobierno. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el listado, tiene ahora el uso de la voz, para formular sus preguntas al Secretario de Finanzas, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, hasta por dos minutos, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, señor Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Señor Secretario, muy buenas tardes, le doy la bienvenida a este recinto legislativo, este ejercicio de glosa nos da la oportunidad de contrastar la información contenida en el Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo, y con este análisis realizamos, y el análisis y el sentir de los zacatecanos; los indicadores socioeconómicos nos muestran ya los avances y los retrocesos, los aciertos o los errores de esta nueva gobernanza. Les tocaron tiempos difíciles; sin embargo, creo que haber tomado, haber tomado la decisión de estar en este espacio hoy, nos da una gran confianza a todos los Diputados y Diputadas; si bien usted tiene el antecedente de haber formado parte del anterior gobierno estatal, yo debo reconocer que su permanencia al frente a esta Secretaría de Finanzas ha sido uno de los mejores aciertos; la diferencia la hace, quien ahora conduce la administración pública estatal, nuestro Gobernador David Monreal Ávila, con una nueva y mejor forma para gobernar bajo los principios de austeridad, el no mentir, no robar y no traicionar; y sobre todo una visión del gobierno donde la prioridad sean primero los pobres, los más necesitados, los más vulnerables; después de la tormenta causada por el COVID-19 parecía que venía la calma, pero no, apenas se están acentuando los estragos por la pandemia en materia económica, política y social, aunado a los efectos originados por la guerra entre Rusia y Ucrania hoy la inflación afecta drásticamente los bolsillos de la población, la canasta básica está encarecida, no hay empleo, no hay producción, lo que obliga a modificar nuestra política económica y fiscal en la Entidad para darle claridad y un ejercicio responsable del recurso público, orientándolo a la población que más lo requiere en estos momentos; represento al interior de esta Legislatura el voto de miles de zacatecanas y zacatecanos que dieron su respaldo al Partido Encuentro Solidario como una alternativa política, cuyos principios se sustentan en la vida, la paz y la reconciliación; en el PES nuestra prioridad son las mujeres, jóvenes, niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad y todos quienes integran los grupos vulnerables; y por eso hoy entre otros rubros, cuestionaré al respecto el presupuesto asignado a estos espacios; Doctor Olivares, agradeceré me responda de manera puntual los siguientes planteamientos; ya algunos quedaron resueltos con las intervenciones de mis compañeras y compañeros, hoy le pregunto, si es suficiente el recurso asignado para la atención a mujeres, niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad; también me gustaría, se especuló mucho respecto a que el gobierno del Estado contrajo una deuda por 100 millones de pesos ante Scotiabank de Inverlat, esto lo dio a conocer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, qué nos puede comentar al respecto? por favor, Secretario. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, el Secretario de Finanzas para dar respuesta a los cuestionamientos de la Diputada.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente. Gracias, Diputada por sus comentarios. Sí efectivamente, respecto primero, ahora si voy como terminó, los 100 millones de pesos; que salieron publicados y que incluso varios medios nacionales, lo comentaron creo que ni siquiera lo

ameritaba, porque al final de cuentas no hemos contratado deuda, y yo lo aclaré y después lo sacaron a nivel local, esta parte de estos 100 millones de pesos; le quiero decir en qué consiste, consiste en apoyo a los proveedores, contratistas del gobierno federal, del Estado para efectos de que ellos tengan una fuente de financiamiento sin que esto signifique deuda del Estado; nosotros tenemos que registrarlo, porque al final de cuentas es el compromiso en primer lugar solidario, y en segundo voy a poner de ejemplo como una tarjeta de crédito, cuando uno paga un consumo de un restaurante, por ejemplo; quién paga la comisión de ese consumo? el propietario del establecimiento y con base en eso, nosotros si llega al límite de la fecha de pago, no cumplimos, no pagamos ni un solo financiamiento y yo lo dije claramente, no es financiamiento; se le conoce como cadenas productivas, el proveedor, el contratista, si yo lo iba a pagar a los 60, 90 días, el proveedor, el contratista si yo lo iba a pagar a los 60, 90 días, el proveedor dice, sabes qué? descuento esta factura y por favor tú Secretaría de Finanzas, págaselo en este caso a la parte del Banco, ya lo descontamos y ellos tienen un valga la redundancia; un descuento, por eso así se llama, de un porcentaje según la negociación que se haya hecho; y lo que se ha visto sobre todo con apoyo de Nacional Financiera, esa parte, con respecto a la parte social, efectivamente el caso de mujeres y en otros temas, por ejemplo sí fue ajustado el presupuesto del presente año, que pensamos, planear para el siguiente año, aspectos prioritarios y el caso de discapacidad no, porque se firmó esta parte del convenio con el gobierno federal para dar suficiencia y apoyos, ustedes lo saben a personas y esto ser de manera universal, con aquellas personas que reportan estas condiciones de discapacidad, y en lo cual al contrario; les hemos dado, bueno está presupuestado 160 millones de pesos, pero que nosotros pensamos que al final de cuentas; perdón, 197 millones de pesos; que al final de cuentas, esto se puede reducir, porque eso fue en el acuerdo, no creo que lleguemos a ese monto acordado con el gobierno federal, y por ahí pueda existir una parte subejercida de esta parte, pero sí se ha respondido socialmente como una prioridad, la parte de las personas que presentan esta situación de vulnerabilidad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Ahora tiene el uso de la voz, Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, para ejercer su derecho de réplica hasta por tres minutos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Secretario, agradecerle esta aclaración, que sí efectivamente tiene usted toda la razón, no me parecía ni siquiera un tema de comentar en los medios de comunicación; entonces, reafirmamos aquí las palabras del Licenciado David Monreal Ávila, logramos por primera vez mantener las finanzas sanas en nuestro Estado; le agradezco, y sepa que cuenta con una servidora desde del Partido Encuentro Solidario, para trabajar en conjunto por nuestro Estado y por los más vulnerables, gracias. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con nuestro listado, tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, para formular sus preguntas; hasta por 2 minutos, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Primero agradecerle, Secretario, porque es el único de los Secretarios de la Nueva Gobernanza que se salva; le pido por favor a Apoyo Parlamentario, me reproduzca un vídeo. Les pido por favor, que se vea. (REPRODUCCIÓN DE VÍDEO SOLICITADO). Muchas gracias, él un Gobernador priísta y el Presidente de la República, sí lo apoyó desde el primer día de su gobierno; en campaña en todo el Estado retumbaba la voz: un solo equipo para Zacatecas, que al momento del triunfo de David Monreal como Gobernador de MORENA todos los astros se alinearían en favor de Zacatecas; ¡oh decepción nos hemos llevado!, hemos visto que somos el Estado que menos quiere el Presidente López Obrador, y ustedes ya conocen la razón; a un año de esta nueva gobernanza, desde el primer día se dejó de pagar a los maestros y pensionados del ISSSTEZAC; quisiera señor Secretario, que me respondiera, cuál ha sido el motivo por el cual el Estado no ha sido beneficiado para cubrir la nómina magisterial, dado que en otros Estados como en Durango, como lo acaban de ver, desde el primer día el Presidente de la República cobijó al gobierno priísta. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, para dar respuesta a los cuestionamientos de la Diputada.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Gracias, Diputada. En el tema de la nómina magisterial, yo la contradiría, sí hemos tenido el apoyo del gobierno federal, por supuesto, que la verdad yo hubiese querido en la pasada administración en la que formé parte, de haber tenido esa parte de una o de otra forma de apoyo; ha sido solidario el Presidente, tal vez los tiempos son diferentes Diputada, efectivamente, porque como lo dije, si hubiese sido de inmediato, por supuesto que nos hubiésemos evitado esa parte que hubo de protesta de manifestaciones que en su oportunidad se dieron al inicio de esta administración; pero también aún suponiendo

cuando acá también se me consultó haber obtenido algún crédito de corto plazo y haber pagado, ese dinero se iba a perder; y ese dinero qué iba a ocasionar, Diputada? que volviéramos a los mismos círculos de una o de otra forma de endeudamiento, porque de facto ahí lo íbamos a tener, qué sucedió? pues ni modo a esperarnos, yo fui por instrucciones del Gobernador, y además por mi propia responsabilidad a gestionar esta parte, solucionarla de fondo, de una o de otra forma; y en ese sentido, se logró tal vez un mes y días después, pero a partir de ahí hemos tenido esta parte de suficiencia, y sobre todo vuelvo a repetir el criterio de la Auditoría Superior de la Federación; para efectos de que en su momento no damos los recursos, podamos prestarlos y es lo que ha sucedido tan sólo en las últimas quincenas, se nos decía incluso, manifestaciones de algunos líderes sindicales, pues hay que prestar el dinero, para evitar eso, pero el problema es de que íbamos a caer en la misma situación problemática de endeudamiento; yo lo que le digo es que seguimos trabajando, el apoyo del gobierno federal sí ha sido solidario con nosotros, nos ha apoyado y tan es así que quieren de una o de otra forma apoyarnos en la solución de fondo de este tema de la nómina de educación que estaremos trabajando para buscar en ese sentido, un híbrido, válgase la expresión con relación a lo de Michoacán, para efectos de solucionar de fondo y donde tengan ellos, no importa ellos o nosotros el control de la nómina y nosotros podamos participar de este paripassu, porque va a ser de esta forma, no es que se queden, no es que ellos paguen totalmente la nómina, eso va a ser imposible, eso lo he platicado en diversas reuniones; no van a absorber en su totalidad la nómina, nosotros qué tenemos que hacer? y financieramente tenemos que ser estratégicos para que la parte que le toca al Estado sea en tiempo y forma, y además en su oportunidad las afectaciones a participaciones sean autorizadas por ustedes. Es cuanto, Diputado, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Dejanira Valdéz, para ejercer su derecho de réplica, hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Agradecer la respuesta, Secretario; e insisto, es el único de la nueva gobernanza que se salva; es el mejor Secretario, el único. Por favor le pido a Apoyo Parlamentario, reproduzca el vídeo. (REPRODUCCIÓN DE VIDEO). Para concluir, señor Secretario, es importante que acompañe siempre al Gobernador; siempre, aunque sé muy bien que no se deja ayudar, tan es así que hasta a los propios maestros les dijo que fueran a buscar los recursos a México,

para el pago de su nómina. Los zacatecanos, ya no aguantamos más las excusas, las excusas de siempre, eso de las herencias malditos, malditas, esa silla que buscó por más de tres ocasiones lo incluye todo y no se vale que a la madre de las profesiones, al magisterio se les trate como se les ha tratado, sean buenos patrones; reconozco al gobierno priísta, al cual usted perteneció, al cual aplaudo para que, insisto, usted es el único, el único, el único Secretario que se salva de la nueva gobernanza; en los gobiernos del PAN, del PRI y del PRD sí hay de otra; gracias al gobierno del PRI hubo impuesto ecológico, gracias al gobierno de Miguel Alonso se hizo que en los municipios se ejerciera este fondo minero que los Diputados federales de MORENA...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito un momento, Diputada; solicito a las compañeras, compañeros que guardemos el debido respeto, tal y como lo hemos hecho con todas las participaciones; Diputada, también le solicito que mantengamos el orden para que pueda concluir la Diputada su participación, concluya, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias, al PRI de Miguel Alonso, se hizo que los gobiernos municipales se ejerciera el fondo minero, ese que los Diputados Federales de MORENA le quitaron a Zacatecas, esa propuesta del Diputado federal en su momento; un priísta Fito Bonilla, lo reconocieron en la Cámara de Diputados Federales, gracias a esos gobiernos del PAN con Calderón, que a Zacatecas de un gobierno perredista con Amalia, tuvieron recursos extraordinarios; que por cierto, Secretario de Finanzas, Jorge Miranda; pues también ejerció notablemente, pero sobre todo que los ejerció con un buen gasto presupuestal...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Es decir que en el PAN, sí hay de otra; por cierto, pedirle a nuestro Secretario; ayudemos también al Poder Judicial, que tanta falta le está haciendo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Por favor, le pido me reproduzca el último vídeo que dura diez segundos.

EL DIP. PRESIDENTE- Ha concluido su tiempo, Diputada, lo siento.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- A todo mundo le dio tolerancia. A Zulema le dio más de dos minutos, sólo estoy pidiendo diez segundos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE- Solicito a la Asamblea... Ésta Presidencia...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Porque a mí es la única Diputada, que me da menos tiempo...

EL DIP. PRESIDENTE- Esta Presidencia, compañeras, compañeros, orden, compañeras, compañeros, les solicito orden. Ésta Presidencia ha tenido tolerancia con todos, Diputada, en su caso tuvimos tolerancia, tanto en la pregunta, como en la réplica, aproximadamente estamos teniendo dos minutos con cada uno de los Diputados, ha concluido su tiempo, le pido que respetemos los procedimientos que nosotros mismos nos hemos dado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diez segundos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ha concluido su tiempo, agradecemos su participación.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diez segundos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ha concluido su tiempo, agradecemos su participación. Muy bien compañeras, compañeros, damos por concluidas las intervenciones de esta primera ronda, y vamos a consultar a la Asamblea, vamos a consultar a la Asamblea, si el asunto está suficientemente discutido en respecto con los

procedimientos que nosotros mismos nos hemos dado. De forma económica consulto a la Asamblea, si el asunto se encuentra suficientemente discutido... Quiero informarles que si esta Asamblea vota porque el asunto se encuentra suficientemente discutido, se dará paso al mensaje final del Secretario; en caso de que se vote que no se encuentra suficientemente discutido, se abrirá otra ronda de preguntas para las Diputadas y para los Diputados, Diputadas, Diputados, quienes estén a favor de que el asunto se encuentra suficientemente discutido; pido a nuestro Primer Secretario, tomar nota de la votación; y solicito a los Diputados votar de forma económica, levantando su mano; quienes estén a favor de que el asunto se encuentra suficientemente discutido, y debemos pasar al mensaje final del Secretario, favor de manifestarlo... Quienes estén en contra de que el asunto se encuentra suficientemente discutido, y soliciten una segunda ronda de participaciones... Abstenciones; en mi caso, solicito se contabilice mi voto a favor de que el asunto se encuentra suficientemente discutido. Diputado Xerardo, su voto en qué sentido fue, lo vi levantar la mano en los dos sentidos...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 10 votos a favor y 10 en contra.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- No, el Reglamento dice que tiene que haber una segunda votación, una segunda votación.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Moción de procedimiento, Presidente, si me permite moción de procedimiento...

EL DIP. PRESIDENTE.- Vamos a poner orden, Diputadas, Diputados, vamos a poner orden; tengo una moción del Diputado Jehú Salas, escucho su moción, Diputado.

EL DIP. SALA DÁVILA.- Diputado, solicitarle que en apego al Reglamento; y en virtud del empate en la votación que se produjo en esta Asamblea, se procede a conformar la segunda ronda de votación, para de ser el caso de que prevalezca el empate, sea Usted quien determine con voto de calidad lo que conforme a derecho proceda

EL DIP. PRESIDENTE.- Se consulta nuevamente a la Asamblea, para determinar si el asunto se encuentra suficientemente discutido, o se abre

una segunda ronda de votación; quienes consideren que el asunto se encuentra suficientemente discutido, y deba darse paso al mensaje final del Secretario de Finanzas, favor de manifestarlo de manera económica, levantando su mano... Quienes estén porque el asunto no se encuentra suficientemente discutido, y vayan por una segunda ronda de preguntas, favor de manifestarlo levantado su mano.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Informo, Diputado Presidente, que conforme al resultado de la votación; no se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, conforme al procedimiento; y a lo establecido en nuestro propio formato, se abre una segunda ronda de participaciones **en** preguntas y respuestas; quienes deseen inscribirse, este es el momento procesal oportuno...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz Xerardo.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila,
Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José
Guadalupe.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo
Ruvalcaba Armando.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José
Xerardo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo
Ruvalcaba Armando.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila
Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del
Refugio.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Briones Oliva Herminio.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol Enrique.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Gaby Basurto, tengo la
inquietud, ¿sí se registró, o no?...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí, sí, Diputado, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.-...tengo los registros del Diputado
Laviada, el Diputado Jehú, el Diputado Xerardo, la Diputada Priscila, el Diputado Correa,
la Diputada Karla Valdéz, el Diputado Armando Delgadillo...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez Zulema, también.

EL DIP. PRESIDENTE.-...la Diputada María del Mar, el Diputado Herminio, la Diputada Zulema y la Diputada Cuquita, ¿alguien más?...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Una moción, en ese no fue el orden que nos registramos.

EL DIP. PRESIDENTE.- No se está registrando el orden, Diputado, ya se había autorizado el orden al principio de esta Comparecencia; lo único que se está cuestionando a las Diputadas y a los Diputados, si es que falta alguien; el orden de las participaciones, será como se había autorizado al principio.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Hicimos un cambio, ¿en orden alfabético va a ser, o qué?

EL DIP. PRESIDENTE.- Así es, Diputado, es lo que le estoy comentando, ¿alguien falta de su inscripción?; bueno, tiene ahora en ese sentido el uso de la voz, la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, hasta por dos minutos, para hacer su cuestionamiento al Secretario de Finanzas.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente; bueno, tenemos Secretario que en su informe al cierre del mes de agosto, nosotros quisiéramos saber cómo va el ejercicio de los recursos; particularmente, de los fondos federales FONE, FAES; en relación a lo del subejercicio, por qué motivo se mal informó por ahí a los presidentes municipales que habían recibido un aumento, pero este aumento únicamente obedeció a que ciertos municipios aumentaron su nivel de pobreza; es decir, se amplió la zona en algunos de los programas; y a mí me gustaría que me pudiera aclarar esa parte; igualmente, en el mismo presupuesto en el 2022, usted menciona que se le dio prioridad a las obras y a las ayudas sociales, pero tenemos un subejercicio en la Secretaría de Desarrollo Social aproximadamente en el orden de los 500 millones de pesos; yo quisiera saber, cómo van en el orden de su ejercicio presupuestal; particularmente, esta Secretaría de Desarrollo Social, que más bien parece la Secretaría de Comunicación del Gobernador. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada; tiene ahora el uso de la voz, hasta por tres minutos el Secretario de Finanzas, para responder el cuestionamiento de la Diputada.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputado Presidente; sí, Diputada, con relación a lo que es Ramo 33, lo que Usted está citando lo del FONE, FAIS, FORTAMUN que fue lo que anoté; a ver, con respecto del FONE, el programa desde la administración pasada recordará que fue anunciado que nos dieron mil 200 millones de pesos más, después recortaron a 600 millones de pesos más; y estos recursos van a estar subejercidos; efectivamente, del Gobierno Federal como nos los están dando; valga su expresión a través del U080, a través del apoyo que nos están dando, es como va a estar dentro de los 2 mil millones de pesos que en su momento tengamos que recibir de apoyo del Gobierno Federal; entonces, esa parte ahí queda; lo que se refiere al FAIS está programado, es lo que se publicó en el Periódico Oficial; en este caso, en el Diario Oficial; perdón, de la Federación; y también por supuesto en el Periódico Oficial del Estado, y donde se programa por supuesto la calendarización y la distribución; y en este caso, le toca también a la parte de desarrollo social publicar los cálculos y los procedimientos que se hicieron a la fórmula que integra la distribución de estos fondos; en ese sentido, yo le quiero decir que esta parte para el próximo año, si efectivamente se prevé que haya un ajuste; sobre todo, que yo estoy visualizando en la parte del FORTAMUN, que por ahí sale un poco arriba de la media, casi es un 15% lo que pudiese tener para el próximo año con relación a los nuevos indicadores que posiblemente haya; con los municipios que es lo que ha habido de más es lo relativo a participaciones federales, ya lo había señalado de otra forma el crecimiento de la Recaudación Federal Participable la RFP, son casi mil millones de pesos, que de ahí les ha tocado a ellos una parte proporcional de, es con base a la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera, es lo que habría; y la parte, de lo que me dice de desarrollo social, como no es solamente desarrollo social como pueden ser todas las demás Secretarías, si presentan subejercicios al mes de junio al trimestre; estamos cortando el trimestre que apenas concluyó, vamos a analizar y vamos a recibir a cada Secretario para efectos de definición de por qué hay, la situación puede ser administrativa; también vuelvo a repetir porque a lo mejor los recursos por así decirlo ya están comprometidos, en el contexto que hay licitaciones, adjudicaciones y tenemos que analizar, si este subejercicio va a prevalecer sobre todo lo que previene, o proviene de recursos estatales; los recursos federales, Usted no tenga la menor de las dudas de que esos van a ser ejercidos antes, y en los tiempos que establecen las leyes federales, o los convenios que para tal efecto se hayan firmado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Secretario; tiene ahora el uso de la voz, para ejercer su réplica, la Diputada María del Refugio **Ávalos Márquez**

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente; entonces me da la razón, que no hubo tal aumento como se les manejó a los presidentes municipales; pues, esperemos Secretario, que realmente estas dependencias ejerzan de manera profesional el recurso, porque ya estamos en el mes de octubre, Secretario, y de verdad sería muy lamentable que pues el dinero se gastara pues en cosas que realmente no se necesitan. Desgraciadamente, vemos la necesidad en los municipios, no necesitamos de irnos más lejos, no hay apoyo para mejoramiento de vivienda, no hay rehabilitación de carreteras; entonces, sí sería muy lamentable que este dinero no se ejerciera con responsabilidad Secretario, porque creo yo que también esa es su labor, el cuidar y velar que este recurso sea ejecutado con responsabilidad; y sobre todo, pues que se contemplen todos los tenores, no; en este caso, la inflación que sufrimos en el mes de diciembre también tuvo un impacto al presupuesto que se aprobó; ojalá que la discusión del Presupuesto 2023 se haga de una manera responsable, pero sobre todo ética y que coadyuve a las verdaderas necesidades de los municipios; hoy, es lamentable que al mes de octubre sigamos con subejercicios. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; continuando con el listado autorizado, tiene ahora el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, hasta por 2 minutos para hacer sus preguntas.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente; yo nada más se me quedaron dos preguntas en el tintero; y preguntarle al Secretario, él mencionaba uno de los temas como herencia ya bendita, el tema de las coberturas, que nos platique, ¿cuánto ha recibido el Estado respecto de estos seguros que tiene la deuda, la deuda pública?, que precisamente aunado a las alzas en la tasas de interés, hoy día nos conviene mucho tener esos seguros; la segunda insistir en el tema del ISSSTEZAC, creo que muchos de los Diputados que hoy pedimos una segunda ronda; precisamente era para el tema en especial del ISSSTEZAC, los pensionados y jubilados no siempre nos encargan; y en este caso, nos encargaron preguntarle Secretario, ¿qué va a pasar con el ISSSTEZAC?, ¿si el Gobierno ya tiene Usted como parte integrante de la Junta Directiva, ya tienen una propuesta a la reforma, o qué sería?, ¿cuándo se presentaría, y también que si está de acuerdo en que no solo participen los actores sindicales, en un tema de esta naturaleza tienen que participar prácticamente todos los actores que tienen que ver con el tema; hablese, los sindicatos, las dependencias y los propios movimientos de base, los propios pensionados, los propios trabajadores activos que hoy también nosotros somos los que estamos aportando; y por lo pronto, serían mis preguntas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, ahora tiene el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, para responder, hasta por tres minutos a los cuestionamientos de la Diputada.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente; efectivamente, Diputada, fue una excelente estrategia que se hizo en la administración pasada, la contratación de estos SWAPS; si hubiese hecho esa contratación estaríamos ahorita financieramente con un alto costo, que de por sí se va a reflejar en el Capítulo 9 mil, es lo que yo he dicho; incluso para el próximo ejercicio fiscal tendrá que ir presupuestado tal como se está pagando por así decirlo, con independencia de que es otro ingreso por así decirlo, como un producto que estaremos recibiendo de una o de otra forma por la recuperación de los SWAPS; el importe no lo tengo a la mano, con gusto se los hago llegar; una disculpa, pero sí por supuesto es algo que ha beneficiado y yo vuelvo a insistir; yo estimo, incluso; que podemos llegar a 4.5% de ahorro que pudiésemos tener increíblemente en el apoyo en este caso de los SWAPS, fue una excelente estrategia que se tomó y que se decidió y que vence en enero del 26, todavía nos alcanza; los analistas y todo lo que yo he visto; porque por supuesto, las empresas se han acercado con nosotros al rompimiento de los SWAPS porque les conviene; y darnos, voy a hablar de uno tan solo, nos ofertaban cerca de 240, 250 millones de pesos por rompimiento que sería muy atractivo, pero pues predecible que ellos van a tener un beneficio de lo doble de una, o de otra forma por el efecto, ¿qué se prevé, el otro año va a ser muy complicado desde el punto de vista de las tasas, de los intereses y posiblemente hasta el siguiente año por ahí, tengamos de una, o de otra forma, me están pasando el dato son 117 millones los que hemos recuperado, Diputada, de una o de otra forma del efecto de los SWAPS; afortunadamente del ISSSTEZAC; efectivamente, estamos trabajando mucho en eso; yo creo que debe haber una situación institucional que en este caso son los representantes de los sindicatos; por supuesto, ustedes que van a llevar a cabo en este caso la Iniciativa, pensamos hacer otro estudio factorial correcto, el que teníamos y el que en su momento se envió a esta Honorable Legislatura, mejor dicho en la anterior Legislatura mejor dicho, traía estudios factoriales que la verdad no señalaban parte de la realidad que existía, esto lo hizo el ISSSTEZAC en su momento la administración que estaba en ese momento; a mí por ejemplo, me decían necesita ya para este año 400, 500 millones de pesos darlos, pues es la verdad no hemos dado nada; entonces, no había tal presión, tenemos primero que corregir también esa, tener más certeza en esos estudios factoriales para ver el impacto que va a tener real por así decirlo; y en un segundo momento, que esa ya es a la par se tiene que estar trabajando en esta reforma; y como tal vez esto tal vez suene un poco complicado, es como cuando los impuestos, ¿a quién le gusta pagar impuestos cuando hablamos de un nuevo impuesto? a nadie; y la posición respetuosamente Diputada cuando si se va a consultar a todos pues lógico van a decir que, la mayor va a decir que no, que no procede, pero tenemos que pensar institucionalmente en el Estado, no es un problema que originó este Gobierno, ni el anterior, ni esta Legislatura tampoco en una aprobación; es algo institucional que debemos de trabajar, yo comparto esa situación en conjunto; y en su momento, todos tendrán que pagar ciertos costos entre lo político y lo financiero para poder sacar adelante esta institución. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; ahora, le damos el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, para que ejerza su derecho de réplica, hasta por tres minutos; adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí, yo quiero aprovechar estos minutos; primero, darle las gracias por las respuestas, y hacer una reflexión final; resulta cierto que el tema de inseguridad está azotando a Zacatecas, y siempre nos han dicho que es un tema que no viene de un año, que no viene de un año y que estamos en un tema que ha estado generacional; y estamos pues ante una grave crisis que no viene de este sexenio, que viene de muchos más, 10, 12 años; yo le diría Secretario, esto que hoy Usted está viviendo como equilibrio fiscal, ¿no será el resultado de todo el trabajo que se ha realizado durante los últimos años?, ¿dónde Usted participó?, hoy, vive el resultado de todas las acciones que se han realizado durante el último quinquenio por lo menos; que sin duda, hoy está dando frutos, aquí lo hemos palpado; yo hoy le reconozco su trabajo, pero también yo sé que no es de un solo año que ha venido trabajando durante muchos, y Usted ha sido parte de eso; hoy se logra esto gracias al trabajo de la Secretaría de Finanzas; y quiero reconocer al trabajo de todos mis ex compañeros funcionarios de esa dependencia, que sé que se fletan diario en hacerlo; pero no menospreciamos, es un tema que viene de muchos años atrás, como también el otro tema también lo es; entonces, hoy por eso pongo esa reflexión, es un trabajo que bien, hoy le reconozco los resultados que nos da, pero que sin duda no es un tema de un año. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; siguiendo con el listado autorizado, y con los registros que tenemos; tiene ahora el uso de la voz, para hacer sus preguntas la Diputada Priscila Benítez Sánchez, hasta por dos minutos, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputado Presidente; y bueno, solicitarle Secretario con mucho respeto, que ojalá las preguntas que aquí le hemos estado realizando las y los Diputados, pues ojalá y nos las pueden responder; yo creo que este momento lo hemos estado esperando, toda vez y yo creo que es el momento donde Usted pueda legitimar el trabajo que ha venido realizando; y bueno, yo le tendré que contestar su pregunta al Diputado Xerardo. Secretario, Usted señala que a los funcionarios de primer nivel no se les pagó durante el primer trimestre, que comprende del primero de octubre al 31 de diciembre del 2021 y fue un discurso del mismo Ejecutivo del Estado; sin embargo, de acuerdo a la información del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado que inclusive, aquí lo tengo; el Secretario de Economía, Rodrigo Castañeda Miranda recibió una percepción por concepto de sueldo mensual bruto e ingresos adicionales, por la cantidad de 199 mil 277.58; traducido esto en 155 mil 355.05 neto; y ya con el segundo trimestre que es a partir del primero de enero del 2022 a la fecha, se disminuye únicamente el estímulo por concepto de responsabilidad al cargo, ¿cuál fue entonces Secretario, el criterio para el pago de este salario que está por encima del salario de nuestro Presidente de la República; e incluso, del mismo Gobernador del Estado?, y ahora cual para la disminución que señaló; o sea, ¿realmente hubo una disminución?, porque para mí como Diputada es importante y se tiene que decir Secretario, las y los Diputados hemos sido señalados, sí; por excesos de salarios cuando hoy un Diputado percibe 103 mil pesos bruto; y estamos hablando, sí; de que en tan solo tres meses un

Secretario de Economía recibió la cantidad de 600 mil pesos; eso nos costó un funcionario de la nueva gobernanza; entonces, yo sí quisiera que Usted me pudiera explicar Secretario, son cifras que no las hice la Diputada Priscila, son cifras que vienen en el Portal de Transparencia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, para dar respuesta a los cuestionamientos de la Diputada, hasta por 3 minutos, Secretario.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputado Presidente; sí, Diputada; a ver, como lo que sucede en todas las dependencias, que yo siempre lo he dicho; de una o de otra forma vamos por así decirlo, la contratación de un proveedor, de un servicio, la adquisición de un bien, de una obra, nosotros tenemos que vigilar que pues sea apegado a la parte de procedimientos que cumplan en general los requisitos; cuando nosotros somos los pagadores, que presupuestalmente tenga la suficiencia; pero quién lo genera? pues la dependencia, en este caso que lleva a cabo el proceso; en el caso de las nóminas, en el caso del proceso de cómo nos pagan, cuánto nos pagan y cómo se da, pues no se genera en la Secretaría de Finanzas, se genera en la Secretaría de Administración; yo no sé lo que habrá pasado en esa situación, hasta lo que yo supe fue por la parte retroactividad que había del desfase, de otra forma de la parte compensatoria por esta diferencia que había de sueldos, de una o de otra forma; vuelvo a repetir, ¿a nosotros qué nos mandan?, a nosotros nos mandan simplemente los oficios de suficiencia presupuestaria, los detalles de cómo, cuánto y cómo; perdón, no es tan solo también deslindarme en ese sentido, es como si Usted ahorita me dice: “oiga, esta obra está excedida en esto y esto”, pues tampoco podría yo decirle, si me explico? ¿por qué?, porque ese es el efecto simplemente de procesos administrativos que se hacen, nosotros somos los que otorgamos la suficiencia presupuestaria, nosotros somos los que otorgamos este proceso; la otra posición pues tenemos que ver en su caso qué es lo que pasó; yo no tengo el detalle qué sucedió, cómo pasó esta parte, ¿si me explico?, de tener el proceso administrativo de por qué concepto, bajo qué condiciones, o que instrucción se tuvo en su oportunidad para poder llegar a esa parte de sueldos; lo cierto, es que nosotros seguimos recibiendo; por supuesto, en la parte de compensación de una o de otra forma, a nivel de la parte del puesto, que es lo que seguimos recibiendo; sí efectivamente, lo seguimos recibiendo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; tiene ahora, el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez, para ejercer su derecho de réplica, hasta por tres minutos; adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; pues una vez más sigue sin contestarnos la pregunta Secretario, entiendo que habrá preguntas que no le dejen responder; sin embargo, yo creo que las y los zacatecanos tienen que saber lo que hoy cuesta un funcionario estatal, tienen que saberlo porque sigo insistiendo; los señalamientos hacia esta LXIV Legislatura, se han visto empañados Secretario, entre cuánto falsamente también se tiene que decir percibe un Diputado; hoy, lo que percibe un Secretario, inclusive, es mayor a lo que recibe hoy un Presidente de la República; hoy gana más un funcionario estatal, que el mismo Gobernador del Estado; entonces, es muy como lo decía el Diputado Benigno, y usar, y a hacer uso de esta tribuna y “curarse en salud”; y qué bueno que toca el tema, o pone de ejemplo el tema de proveedores, porque también se habla que hay proveedores que con anterioridad hubo señalamientos hasta de corrupción; y hoy, se ven en esa lista de proveedores en esta nueva gobernanza; la verdad, es muy lamentable Secretario; yo con mucha responsabilidad, le digo reconozco su trabajo; y efectivamente, ha sido el único que ha tenido esa atención de ese contacto directo con nosotros; pero no se puede dejar de lado, que lo que hoy yo le pregunté fue en base a que ustedes han hablado sobre esta austeridad, sobre este recorte a los salarios; yo le pregunté Secretario, ¿qué se ha hecho concretamente con ese recurso que se dice en esta disminución; no me dijo en qué realmente está ejercido, ni tampoco me dio una cifra como tal; y hoy, que le hago esta pregunta, Usted me dice que no sabe; o sea, que no sabe cómo ni el por qué, ni que ustedes; o sea, realmente creo que yo no me quedo, pues a lo mejor satisfecha con las preguntas, pero sí me queda claro a que Zacatecas tiene que saber que hoy un funcionario gana lo doble que un Diputado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; siguiendo con el orden de los registros, tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Herminio Briones, para formular sus preguntas, hasta por dos minutos; adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Buenas tardes, Presidente, con su permiso; señor Secretario, con la experiencia vivida ya en el ámbito administrativo y financiero, la experiencia de otras entidades del país, la creación de un Mando Único de Seguridad Pública ha traído mayores recursos para seguridad; especialmente en lo que respecta a investigación y persecución de los delitos, ¿qué está haciendo el Gobierno del Estado, o se está explorando?, ¿cómo integrar un Mando Único que permita esa homologación en materia financiera con mayores inversiones, equipamiento, salario, prestaciones entre otros?; y de la misma manera, ¿qué está haciendo, o qué va a hacer el Gobierno del Estado para apoyar a los empresarios zacatecanos?, se están otorgando estímulos fiscales para el pago de impuestos como el que existe sobre la nómina, se han ofrecido facilidades para la creación de nuevas empresas e industrias para la Entidad; y de la misma forma en materia de fortalecimiento municipal, ¿cómo podemos transitar a descentralizar el gasto público de otorgar más recursos a los municipios?, o al igual que el Gobierno Federal, controla casi todo el gasto público y abandona las entidades, donde lógico los estados replican ese sistema monopolístico concentrando el presupuesto y

otorgando a los municipios cantidades que parecieran simbólicas; son mis preguntas, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, para responder, hasta cinco minutos; hasta por 3 minutos, perdón, los cuestionamientos del Diputado.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente; respecto de la estrategia de trabajar en lo del mando único de seguridad pública, no lo tenemos desde el punto de vista financiero en el radar; bueno, yo he tenido comunicación con el Secretario, el General de Seguridad Pública y hasta lo que tengo entendido no es parte de lo que se pudiese prever para el próximo año, y en alguna estrategia que tenga que representar una mayor cantidad de recursos; no sé si cuando venga el propio Secretario, le pueda aclarar esta parte desde el punto de vista financiero, yo le comento Diputado, no hay nada al respecto desde el punto de vista financiero, o estratégico que vaya a la par con estos programas que estén impulsando pues la mayor seguridad en el Estado; de estímulos para las empresas y todo eso cada año en la Ley de Ingresos ustedes nos hacen el favor de aprobar, en este sentido los estímulos que hay para diversos estratos de contribuyentes y de los diversos impuestos y derechos con parte del control del parque vehicular; incluso, el propio Impuesto sobre Nóminas que existe en la parte de estímulo; y también, recordemos lo que aprobaron de otorgarnos esta confianza de los acuerdos de estabilidad fiscal, que permite al final de cuentas no inhibir la inversión, que los contribuyentes se acerquen, que logremos acuerdos de inversión para que efectos de crecimiento en 2, 3, 4 años y se les puede dar esta parte de estímulos, no existe otro programa en ese sentido adicional que tengamos fuera de lo que nosotros solicitamos a ustedes. Es cuanto, puedo decir, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Herminio Briones, para ejercer su derecho de réplica; adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Muchas gracias, Secretario.
Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; siguiendo con la lista de oradores, tiene ahora el uso de la voz, la Diputada María del Mar

de Ávila Ibarquengoytia, para hacer sus cuestionamientos al Secretario, hasta por dos minutos; adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Señor Secretario, me permito insistir en lo que señalé con anterioridad, respecto a los errores y a los posibles actos de corrupción en las administraciones pasadas; digo, Usted así lo declaró; ahora, le pregunto con todo respeto, ¿qué errores fueron, y si ha encontrado actos de corrupción, de existir estos, ¿qué es lo que ha procedido? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, para responder a los cuestionamientos; adelante.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- El concepto de corrupción no lo he citado, errores sí puedo decirle, errores con gusto le digo; mire; sobre todo en la antepasada administración, ¿qué sucedió?, lo que yo veo de manera imparcial, yo no tengo la fortuna, ni privilegio, ni la bendición haber nacido en Zacatecas; entonces, eso me da todavía más imparcialidad para ser objetivo en las observaciones y los comentarios que le voy a hacer; yo no puedo concebir que en una administración se hayan destinado 3 mil 250 millones de pesos aprobados y reformando a la Constitución, para otorgar créditos de largo plazo que seguimos pagando para pagar nómina; porque la otra parte está en obras-inversión será subjetivo si esa obra fue bien hecha, o no bien hecha es otra cosa, pero ahí está la obra, ahí está la Ciudad Administrativa y está lo que sea; esa parte está legitimada desde ese punto de vista, pero pedir; pero no es solamente eso, le quiero decir Diputada, esas tres, esos últimos tres años y no me quiero ir a más años, tan solo en esos años recibieron de apoyo entre Ramo 11, Ramo 23 más de 4 mil millones de pesos; nosotros estamos sufriendo, ya hubiese querido el Gobernador Alejandro Tello que le hubiesen dado mil 100, mil 200 millones de pesos, cosa que no le dieron fue parte del ahorro que recibió la administración del Gobernador Alejandro Tello; el anterior, sí tuvieron apoyos de más de 4 mil millones de pesos, endeudaron al Estado; pero lo peor ahí le va, no comprometieron también y no pudieron hacer lo de la conversión de FONE, en este caso; entonces, son errores administrativos profundos de fondo que estamos padeciendo, padeció el

Gobernador Alejandro Tello; que padeció y sigue padeciendo el Gobierno del Gobernador David Monreal, esos son errores; por supuesto, yo no me atrevo a decir, o asegurar una situación de corrupción, porque no lo sé, de otra forma, si lo hubo o no; pero sí le que puedo decir: es que es muy abierto ya quisiéramos esos 4 mil millones ahorita, o el Gobernador Alejandro lo hubiese tenido, ya no 4 mil, 2 mil 500, 2 mil millones de apoyo; créanme que no hubiese sido esta parte de problemática financiera que estamos teniendo; y sobre todo, sobre todo de manera sustantiva era haber convertido a FONE, no todos de los maestros porque no fue todos; por lo menos un 40, 50%; estaríamos en otras condiciones desde el punto de vista financiero; créame y estamos padeciendo claro, yo di cifras contundentes de intereses todo lo que ha costado, ¿sobre qué?, sobre pago de nómina, la culpa no la tienen los maestros; por supuesto, porque al final de cuentas ellos lo devengaron, ellos lo trabajaron en su oportunidad; el asunto es de nosotros que ocupamos un puesto desde el punto de vista estratégico y de responsabilidad, ¿qué podemos hacer por el bien del Estado?, a eso yo me refiero, eso es lo que debió haber sucedido de una, o de otra forma, no hablo de otra situación, es lamentable, ni modo; se tienen que estar pagando esas consecuencias de lo que no se hizo en su momento, y ahí están las cifras; esa cantidad de apoyo la verdad se me hace a mí y de los dos ramos, eh; hablo del Ramo 11, Educación; y Ramo 23, que es Saneamiento Financiero, que era peor podíamos pagar con ese dinero la nómina actual de los trabajadores; incluso, del Estado no solamente como ahora está súper etiquetado y vigilado, antes era muy abierto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; tiene ahora el uso de la voz, la Diputada María del Mar, para ejercer su derecho de réplica, hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Secretario, concluyo mi participación sumándome a la propuesta de mis demás compañeros, para que se brinde apoyo a los municipios; sobre todo, a aquellos que no tienen productos que les generen ingresos; gracias por haber estado aquí con nosotros y responder a nuestras preguntas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; continuando con el orden de registro, tenemos ahora la participación del Diputado Armando Delegadillo Ruvalcaba, hasta por dos minutos para hacer sus cuestionamientos; adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente; bien, me gustaría referirme nuevamente al tema de la nómina magisterial, no; ya en otra intervención atinadamente lo menciona Secretario, con nosotros no fueron 100,

200 millones de pesos, son 2 mil millones de pesos que está apoyando el Gobierno Federal a Zacatecas, y también reconozco que se está actuando con mucha responsabilidad por lo que se menciona de los posibles subejercicios, no; hay dinero que todavía tiene que ejecutarse de aquí al 31 de diciembre; y en ese sentido, va mi pregunta, sé que se vienen, se van otra vez a cristalizar convenios con el Gobierno Federal; y en donde Zacatecas le toca poner recurso debido...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, un momento, Diputado; Diputada Cuquita, Diputada Priscila; ojalá nos puedan acompañar, si ustedes salen del recinto, se nos termina el Quórum, no podremos seguir sesionando...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, moción de orden; quiénes son los Diputados que no están aquí en la Comparecencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, solo hay una moción de orden, les pido apegarnos al...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Una disculpa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido apegarnos al procedimiento, para poder llevar a cabo el procedimiento; una disculpa, Diputadas, Diputados...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Moción de orden, Diputado; podría otorgarles a mis compañeras un receso de tres minutos, para que puedan ir al baño dos minutos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputados; miren, nosotros fuimos, nosotros fuimos los que autorizamos una segunda ronda de participaciones, y estamos siguiendo el protocolo; vamos a dar oportunidad de que concluya el Diputado Armando Delgadillo que estaba en el uso de la voz, mantengamos el Quórum, y posterior a eso, si les parece damos un receso para dar continuidad a la Sesión.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Moción de orden, Diputado; nada más para que solicite que los Diputados que se retiraron, regresen también. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada su moción; concluya, Diputado Armando Delgadillo, y una disculpa por la interrupción.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Concluyo Presidente; qué bueno que le esté dando orden, porque precisamente fue el grupo de Diputados quienes afirman que no está suficientemente discutido; y aquí está, no; y yo creo que eso pone a la altura la Comparecencia que hoy estamos realizando, porque bien o mal el Secretario, los Secretarios y los Diputados, la acción que aquí realicemos se va a cristalizar en información para el pueblo, no; la pregunta muy concreta Secretario, es que sí se está actuando con responsabilidad? es mi percepción, porque en esos convenios Zacatecas va a tener que meter recurso, porque hay muchos beneficios, o muchos montos, conceptos que no reconoce el Gobierno Federal; pregunta en concreto, cuánto es lo que tiene que destinar Zacatecas precisamente por esos conceptos que no son reconocidos por el Gobierno Federal? y que nos pudiera mencionar algunos conceptos que no están considerados, que son exclusivos del Estado de Zacatecas como apoyo al Magisterio. Sería mi pregunta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, para responder hasta por 3 minutos los cuestionamientos.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente; efectivamente, parte del gran problema no es privativo de Zacatecas, hay que así decirlo, es parte de la cantidad de prestaciones que en su momento se fueron dando también, unas partes con exceso y otras las contrataciones de la nómina; digamos, que es una autocrítica también que tenemos que hacer en ese sentido, porque también se **engruesó** de manera sustantiva la parte de la nómina, eso fue otro de los agravantes que se tuvo; y la otra, las prestaciones, no tengo el dato preciso con gusto se le hago llegar, Diputado; si tengo un comparativo, si lo tenemos el comparativo; y ese comparativo lo tengo ahorita presente sobre todo en lo media superior, porque sobre todo en lo media superior, porque es lo que estamos peleando lo de COBAEZ, CECYTEZ, entre otros, porque hay hasta conceptos; por ejemplo, dice apoyo a despensa y uno dice despensa, la Federación dice estrictamente no, pues no dice despensa; entonces, no te lo doy, cosas absurdas pero a final de cuentas significa una revisión de contrato para que me ponga exactamente el nombre; y eso la Federación nos los dé, ¿si me explico?, en el paripassu, en eso estamos trabajando; y

de lo otro que me dice, pues es parte de la problemática; vuelvo a repetir, la problemática de educación si bien es cierto que ahora pedimos la ayuda y el auxilio del Gobierno Federal, también trae su historia en el contexto de que esto fue a raíz de cantidades de prestaciones que se fueron obteniendo legítimamente, de una o de otra forma por la parte sindical de los maestros y respetuoso; por supuesto, pero que a lo largo de los años ha significado una situación complicada, difícil y que no, si no fue prevista financieramente, o las repercusiones, o los cálculos cuando se habla de una negociación que por ejemplo a mí me dicen, la negociación que tenemos con el SUTSEMOP; por ejemplo, viene tal porcentaje pues podemos hacer cálculos, ¿cuánto impacta?, ¿cuánto representa para poder decir, o en su caso decir: no, no aceptamos?, eso se debió haber hecho lamentablemente, pero regresando a esta parte de la lista, con gusto le hacemos el comparativo de qué prestaciones y en qué parte está excedida por así decirlo, con relación a esta homologación que se buscaría por parte del Gobierno Federal, que es lo que no reconoce; por eso, ese paripassu que tiene que ver con días de aguinaldo, prima vacacional, algunas ayudas que existen sobre todo que el día del maestro, entre otros conceptos; sí me explico? que la parte federal no lo tiene, o no es el mismo monto, o los mismos días en ese sentido; pero con gusto se lo enviamos, Diputado. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Secretario; gracias, ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo, para ejercer su derecho de réplica, hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente; importante, importante que tengamos no solamente los Diputados, eh; el pueblo de Zacatecas y el Magisterio; principalmente, que sepamos cuáles son los beneficios que tenemos extraordinarios en Zacatecas y que nos son reconocidos por el Gobierno Federal, y que eso nos ayude a dimensionar perfectamente el problema en el que se metió; precisamente, el ISSSTEZAC, no; el ISSSTEZAC que fue, se creó ahí diferentes prestaciones, diferentes beneficios que al fin de cuentas abrieron un boquete financiero, y ahora la problemática la tenemos actualmente; yo creo que eso es bueno para actuar con consciencia. Muchas gracias, Secretario; gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; compañeras, compañeros informo a la Asamblea que quedan pendientes tres participaciones, tres preguntas; y solicito que en votación económica, se tome la decisión si continuamos con las tres participaciones faltantes para dar conclusión a esta segunda ronda, o declaramos un receso de dos minutos, ¿a favor de terminar con las participaciones?...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado
Presidente, una moción de orden...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.-... es creo que cuando se trata de un tema; digo, si estuviéramos los 30 pues no pueden entrar y salir dos minutos para ir al baño; yo creo que no nos pueden obligar por falta de los integrantes de MORENA, a que podamos tener esa oportunidad; digo, ese derecho pues.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, está a consulta de la
Asamblea.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- No, es que perdón; si gana, que no, yo, pues sí rompo Quórum, lo siento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estoy...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- También puede aplicar su criterio, Diputado; nomás una moción, también que se especifique que en caso de que se rompa el Quórum, la Sesión no puede darse por concluida; y no podríamos continuar con el ejercicio de la Glosa del Segundo Informe y el señor Secretario tendría que regresar en el momento en que se le requiera, para el término de la Sesión; yo también le convoco, a que se llame a las Diputadas y a los Diputados al orden y a que conserven su lugar en el Pleno de sesiones, debemos de ser más responsables en este tipo de ejercicios y no salirnos si no estamos de acuerdo con los asuntos; efectivamente, todos tenemos derecho a comer y en todos los trabajos se da tiempo, pero también tenemos que ser responsables y así como exigimos del Ejecutivo, tenemos que como Legislativo poner el ejemplo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañeras en un momento se dará respuesta a las peticiones y a las alusiones que han presentado; estábamos en una votación...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Moción de procedimiento, Presidente; Presidente, si me lo permite nada más para precisarle la votación de si el asunto estaba suficientemente discutido, que fue el criterio que se determinó para la posibilidad de abrir una segunda ronda de intervenciones fue votada, lo que procede en este caso conforme al Reglamento es que someta a consideración de la Asamblea si ha lugar, o no del receso que está en sus facultades, no así la continuidad de la Sesión bajo el orden que habíamos planeado; esto es...

EL DIP. PRESIDENTE.- Un momento.

EL DIP. SALAS DÁVILA.-...si se establece y si se declara el receso que es parte de sus atribuciones, volveríamos a esta Sesión a continuar con el deshago del Orden del Día que ha sido votado previamente, pero no volvemos, a volver a discutir y a votar un tema que ha sido previamente votado por esta Asamblea.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo respeto Diputado, no es el tema que estamos votando; estamos votando el receso, está claro que vamos a dar por terminada la segunda ronda; entonces, Diputados quienes estén a favor de un receso de dos minutos antes de continuar con el deshago de la segunda ronda, favor manifestarlo levantando su mano de forma económica... A favor del receso... tengo 2, 4, 6, 7 votos, a favor de continuar para dar por concluidas, sí; muy bien, compañeros, conforme al resultado de la votación, tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito que se vocee a los Diputados que están en el edificio, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su moción ha sido escuchada; tiene el uso de la voz, hasta por dos minutos para formular sus preguntas al Secretario de Finanzas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Qué pena que nuevamente tengamos este tipo de situaciones; bienvenido, al Congreso de Zacatecas señor Secretario, esta es nuestra dinámica diaria; y va muy acorde, con pues lo que le insisto; ojalá y nos pueda contestar, y en el caso específico sé perfectamente que esa información pública, esa información que está en los portales de transparencia; y entiendo que no quiere meterse en controversia con sus compañeros de Gabinete, los cuales tendrán que venir a rendir cuentas de la parte que les corresponde y en lo que mucho Usted les ayuda; pero son los dos cuestionamientos que dentro de la primera ronda, y por eso solicité una segunda, se deben de contestar; la primera, ¿cuál es la situación financiera del ISSSTEZAC, y respecto a los fallos de los tribunales judiciales, ¿cuál es la actualización que se tiene acerca del pago que se instruyó lamentablemente desde un tribunal, para garantizarle los derechos que deberían de estar desde el inicio de esta administración garantizados?, otro cuestionamiento es, efectivamente el tema de los ahorros en dónde están destinados y realmente desde la perspectiva financiera, sí; Usted es una opinión y es un ejercicio de Glosa, ¿por qué?, porque se consigna en la parte de disciplina financiera, ¿Usted cree que realmente estén llegando esos recursos a la población de Zacatecas, con su experiencia que tiene como lo comentó el Diputado Jehú Salas, durante los últimos seis años en la administración pública estatal?, y respecto a un tema que me preocupa y me ocupa de la Universidad Autónoma de Zacatecas, que siempre está en crisis y Usted como integrante de la Junta Directiva del ISSSTEZAC, ¿qué información tiene acerca de la posible donación de un terreno de parte del ISSSTEZAC a la Universidad Autónoma de Zacatecas, para poder de esta manera cubrir adeudos que se tienen de ese terreno dentro del patrimonio que es del propio Instituto?, le voy agradecer mucho sus puntuales respuestas a este tema, a estos temas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, hasta por tres minutos.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente; empiezo por esto último, Diputado; el tema de los terrenos, en este caso el terreno recordarán que en la pasada Legislatura se aprobó, de una o de otra forma para los adeudos que tenía el Colegio de Bachilleres, desincorporar parte del terreno que se donó del Gobierno del Estado y que sirvió de pago por así decirlo para efectos de que el ISSSTEZAC tuviese un bien inmueble que en su momento era aproximadamente 500 millones de pesos como fue aprobado aquí en este recinto de una u otra forma haciendo el avalúo son cerca de 420, 430 millones de pesos, no son los famosos los 500 millones de pesos; pero por otra parte Diputado, tenemos adeudo de casi 300 millones de pesos del ISSSTEZAC con el Gobierno del Estado, que fue derivado de préstamos que le fueron

haciendo, de una o de otra forma para poder cumplir con las obligaciones financieras de prestaciones a los trabajadores, ¿sí me explico?, entonces, por un lado tenemos que el ISSSTEZAC tiene un terreno y le debe al Gobierno del Estado, ¿qué estamos haciendo desde el punto de vista estratégico, y por qué aquí entra la Universidad?, la Universidad ustedes han visto declaraciones del Rector tiene adeudos del ISSSTE de más dos mil millones de pesos, sí; y entonces, una forma de pagar y de buscar quitas; válgase la expresión para efectos del crédito es le van a aceptar; incluso, una parte de un terreno, parte del terreno; ¿nosotros qué pensamos hacer?, nos paga el propio ISSSTEZAC con el terreno, verdad; nosotros a su vez, sirve de fuente de pago para ayudar a la Universidad, ¿sí me explico?; parte de sus prerrogativas; y con eso, sirve para pagar y resolver el problema del ISSSTE, ¿sí me explico?; parte porque por supuesto que no lo resuelve en su totalidad; entonces, es una estrategia financiera que estamos trabajando que fue sometido; incluso, a la junta de Gobierno y que jurídicamente estamos dándole toda la fortaleza para que esto quede en beneficio del ISSSTE, del propio Gobierno de esa deuda que se tiene con nosotros; del ISSSTEZAC, perdón, y de la propia Universidad; esa parte es la que estamos viendo en ese sentido; ahora, con respecto de los ahorros decían para eso no es claro; por supuesto, parte de la creación de los fondos lleva ese sentido; o sea, ese dinero no puede quedar como un superávit, como un excedente por así decirlo, sino le damos un beneficio importante ¿y ese beneficio qué tiene que ser?, va destinado a la parte de saneamiento financiero futuro a través de un fondo de estabilización; y la otra parte, vuelvo a repetir tiene que ver con obra pública productiva que al final de cuentas se va a traducir en activación económica, obras tantas obras que necesita la población y que en ese sentido se va a fortalecer esta parte en este sentido de los posibles ahorros que pudiéramos tener; respecto de la situación financiera del ISSSTEZAC aunque no es mi obligación, hay una convocatoria; y en su caso, parte de las resoluciones, yo creo que es donde pudiese abundar el titular al respecto, de cómo estás resoluciones hasta lo que yo tengo conocimiento y los que nos informan, porque yo formo parte; por supuesto, de la Junta de Gobierno en su caso, y es de la información que yo creo que yo podría decirle; por supuesto, que está en una situación todavía complicada; sin embargo, no amerita todavía que demos nosotros recursos extraordinarios, o que estemos en una situación que solicitemos a ustedes nos autoricen para poderle suficiencia presupuestaria en este caso a ellos; entonces, dentro de lo que cabe a pesar de estas controversias legales que existen, y esperando las próximas resoluciones la institución va caminado por así decirlo; va a necesitar por supuesto, que va a necesitarlo; necesitamos una parte de reforma, aquí se ha multicitado y en eso estaremos trabajando, Diputado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, para ejercer su derecho de réplica, hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Dos cosas en el tintero que registro en el Diario de los Debates, y que solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, pueda recibir la respuesta de nuestro Secretario de Finanzas. Uno.- El tema del impacto de

los ahorros en el ámbito social, desde la perspectiva del área que Usted encabeza; y 2.- El salario neto de los funcionarios, que yo sé que es facultad de la Secretaría de Administración; y en un primer momento, se había determinado la posible no asistencia al Pleno de la Secretaría de Administración; creo que hay que reconsiderarlo, le pido a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, que por favor se convoque al propio Pleno al interior de la misma, para que venga la Secretaría de Administración y nos informe, pues lo que traemos de controversia porque derivado de esta Comparecencia, y derivado de lo que comenta la Diputada Priscila Benítez, pues ya no sabemos si son retroactivos, si es el salario, si es el estímulo, si es el sobre-estímulo, o si sigue permaneciendo la nómina secreta que tanto, tanto, tanto se alegó y se dijo, que no era tan secreta, Usted y yo lo sabemos, porque está ahí bajo el escrutinio público; le solicitaría esa información, toda vez que final la nómina aunque la prepara la Secretaría de Administración; ahora sí, que el último clic, el último esfuerzo para que se disperse depende de la Secretaría que Usted atinadamente encabeza; y por último, señor Secretario, en el ánimo porque veo que está por romperse el Quórum, y quienes se van piensan que lo protegen más dejando el Pleno, haciendo notoria la falta de capacidad y de estar en un ejercicio de diálogo entre ambos Poderes, en fin; desde aquí señor Secretario, le anticipo que en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, los dos integrantes estamos decididos a apoyar el desarrollo de Zacatecas que habremos de analizar con detenimiento este proyecto; que efectivamente, ya tiene un año el proyecto de Refinanciamiento para la Deuda de nuestro Estado, que le dé viabilidad financiera más aún de la que ya se tiene; porque insisto, ya como lo ha comentado y lo hemos visto en los informes trimestrales y que habremos de ser muy, pero muy estrictos en la revisión del Paquete Económico 2023, en donde sin duda; las dependencias que hoy siguen teniendo subejercicios, pues no tengan más dinero del que pueden sus cortos proyectos administrar; muchísimas gracias nuevamente; bienvenido, le reconozco su experiencia, su liderazgo y el que sabe hacer política; ojalá en un rato libre algún domingo le pueda enseñar a muchas de sus compañeras y compañeros, cómo se hace el ejercicio de la política cuando se está en un cargo de tal envergadura. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; esta Presidencia recibe la solicitud, y confirma a las Diputadas y a los Diputados que las respuestas por escrito que haga llegar el Secretario de Finanzas, serán remitidas a las Diputadas y a los Diputados que así lo solicitaron. Siguiendo con el orden de nuestro listado de registro, tiene ahora la palabra el Diputado Jehú Eduí Salas Dávila, hasta por dos minutos para hacer los cuestionamientos al Secretario de Finanzas.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Señor Secretario, sea Usted bienvenido, nuevamente a esta Asamblea; hace casi un año en la discusión del Paquete Económico que se desarrollaba en esta Asamblea, analizábamos dos figuras una novedosa y otra no tanto, que se incorporaban dentro de la Miscelánea Fiscal que fue planteada por parte del Ejecutivo; y que seguramente, fue articulada en cada uno de sus componentes al mando de Usted como Secretario de Finanzas; una de estas figuras era la que ya se ha mencionado que es el convenio de estabilidad fiscal, una figura única prácticamente en el país que fundamentalmente, le da la posibilidad al Gobierno del Estado de establecer condiciones tributarias fijas durante un período considerable de años, para darle certeza a las inversiones; y sobre todo, al pago de los impuestos, una figura que fue cuestionada en cuanto a la constitucionalidad de la medida; principalmente, por lo que respecta a la facultad tributaria que tiene este Poder Legislativo de manera exclusiva; y sobre todo, por el principio de anualidad sobre el cual descansa la política fiscal en todo el país; en cuanto a este tema Secretario, le pregunto: ¿cómo ha sido el funcionamiento de esta figura?, ¿cuántos convenios de esta naturaleza han sido suscritos y a cuánto asciende el monto que ha se sido convenido?, y la otra, fue una reforma a la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública que prácticamente eliminaba de su catálogo de obligaciones a aquellas obligaciones de carácter plurianual que fueran necesarias para desarrollar obras, o contratar bienes, o servicios; preguntarle, Secretario, ¿cuántas obligaciones de este tipo han sido contratadas por el Gobierno del Estado, y a cuánto asciende el monto de la obligación estatal convenido hasta este momento?.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, hasta por tres minutos para responder los cuestionamientos del Diputado.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, sí, efectivamente, Diputado; gracias, Diputado Presidente; perdón, este convenio nos vino a fortalecer en todavía la parte jurídica de varios corporativos, no estaban satisfechos con las figuras de acuerdos de apoyo, de convenidos; en fin, que podíamos de una o de otra forma dejar jurídicamente para el cobro de los impuestos; a la fecha no hemos cobrado todavía, Diputado; pero estamos por firmar dos convenios en este mismo mes; yo me atrevo a asegurarles de una u de otra forma, donde nos puede dar una recaudación aproximadamente entre 300 y 400 millones este año; y además, cierta estabilidad en los años siguientes de una u de otra forma; yo lo vuelvo a repetir, por secreto fiscal no puedo decir los nombres de las empresas, en su momento con todo gusto informaré, pues es nuestra obligación informarles a ustedes del avance, y para no interrumpir esta parte de acuerdos que se andan llevando a cabo; esto va a servir para que otros corporativos, para que nosotros vayamos ya de una u otra forma reuniéndonos poder fortalecer este instrumento novedoso; y que al final de cuentas, va a servir para el bien del Estado; respecto, efectivamente es la reforma hubo dos situaciones; ahí yo quisiera aclarar, en la nueva Ley de Austeridad y Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado, incluimos la figura que pidiese haber para

contratación de plurianualidad; efectivamente, y esa parte todavía no la ocupamos en ningún concepto, en ninguna situación al día de hoy; y el otro tiene que ver con obligaciones que pudiesen darse también que es una estrategia financiera sin ser deuda, que va parte de la deuda por así decirlo financiera pero por el propio contratista, el propio productor; no tenemos tampoco a la fecha, Diputado, nada al respecto; nuestra obligación en el caso de la plurianualidad, es informarles a ustedes; y porque además es comprometer presupuestos de ejercicios siguientes, sí sea por 2, 3, 4 años olvídense; entonces, esa parte sigue vigente por supuesto pues está en la Ley, pero como una alternativa financiera para nosotros para poderla tomar, como una parte estratégica de alguna obra, alguna situación que se presente en beneficio de las y los zacatecanos; y en lo particular, nos da instrucciones el Gobernador, pero ahí están los instrumentos; y en su momento, y en su oportunidad si se llevan a cabo, les tendremos que informar esto Diputado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Jehú Salas, para ejercer su derecho de réplica, hasta por tres minutos; adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Diputado Presidente; señor Secretario, en cuanto a estas dos figuras que hemos estado analizando y que tienen un alcance importante en la vida pública y política de Zacatecas, porque seguramente será como lo han dicho algunos funcionarios y funcionarias públicas de la actual administración; incluso, por el propio Gobernador del Estado, será una herencia institucionalizada a los próximos gobiernos; una herencia que particularmente en lo que tiene que ver con las obligaciones plurianuales, podrían repetir un esquema que hemos padecido en Zacatecas que es, disfrazar la deuda pública de obligaciones con particulares; este fue el mecanismo mediante el cual se construyó Ciudad Administrativa, Ciudad Gobierno fue un contrato administrativo que generaba una obligación anual cercana a los; perdón, mensual cercana a los 20 millones de pesos, que se extendía por casi 20 años y de ese tamaño era la obligación que no era deuda; tampoco se tendrá la obligación de registrar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así sea por un millón, 10 millones, o 100 millones porque no hay limitación alguna a esta figura establecida en la Ley; señor Secretario, hacerle una invitación respetuosa para que en el Paquete Económico; y particularmente, en las reformas que se propongan a la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública sea reconsiderada esta figura que seguramente de ser un instrumento financiero disfrazado de obligación con particulares generaría una carga altamente complicada para el Estado en los próximos años; incluso, décadas que podría generar nuevamente un estado de catástrofe financiera como al que ustedes se han referido. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; siguiendo con la lista de oradores registrados, tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, hasta por dos minutos para hacer sus cuestionamientos...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, declino mi participación, toda vez que el asunto lo considero suficientemente discutido; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; siguiendo con la lista de oradores, tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, hasta por dos minutos para hacer sus cuestionamientos al Secretario.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Nuevamente, agradecerle al Secretario; insisto, el mejor Secretario que tiene la nueva gobernanza, el único; no sé por qué se ponen tan nerviosos compañeros, solo les pediría segunditos; pero bueno ahí les va, cómo no me dejó concluir hace un momento, a continuación le solicito a Apoyo Parlamentario que se me permita ilustrar el siguiente material audiovisual.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pido a Apoyo Parlamentario, que nos reproduzca lo que ha solicitado la Diputada.

(SE REPRODUCE VIDEO).

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En tiempos pasados, esos que dicen que fueron los creadores de “la herencia maldita”, los gobernadores, los gobernadores son quienes encabezaban las gestiones acompañados de sus Secretarios de

Finanzas; el patrón siempre tiene que ver por los empleados; no es posible que el Gobernador David Monreal, le pida a los maestros que ellos acudan a México por sus recursos; por cierto, nada más preguntarle al Secretario, ¿cuánto dinero se les ha dado a los niños con cáncer?. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, hasta por tres minutos para responder a los cuestionamientos de la Diputada.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, Diputada, con respecto a AMANC, creo verdad; de hecho, me acabo de reunir hace dos semanas con ella, para buscar el apoyo van a ser cerca de millón, 600 millones, millón 700 y se va a ir incrementando esto porque es la aportación proveniente también de lo que recolectábamos, por así decirlo dentro del pago de derechos de control vehicular; se aportaba únicamente era Cruz Roja; estamos viendo para AMANC, APAC y otras instituciones y poder ayudar; a la fecha no hemos dado, pero ya está el compromiso con ellos de esas cantidades a aportar; y en conjunto con lo que nosotros tengamos de margen, podemos potenciar otra parte; estamos en ese proceso Diputada, pero sí lo estamos haciendo, verdad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario; tiene ahora el uso de la voz, hasta por dos minutos; hasta por tres minutos, la Diputada Karla Valdéz, para llevar a cabo su derecho de réplica.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pues, muchas gracias; felicitar al Gobierno del Estado, a David Monreal por la aportación por medio de la Secretaría de Finanzas para los niños con cáncer; ojalá en este próximo presupuesto los Diputados de MORENA y todos Diputados, podamos ayudar a este sector que tanta falta le hace; nuevamente insisto, el Poder Judicial es otro Poder al cual se le vulneró; y pues, pedirles que les ayuden al tema de la crisis que está pasando hoy el Poder Judicial, porque es uno de los Poderes que hoy está justamente trabajando dándole la cara por toda la ola de asesinatos; y entiendo que hoy los Magistrados, pues están con muchas **decadencias**; pero sobretodo, que están dando también la cara en seguir sentenciando lo que sucede en el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores de esta segunda ronda de preguntas, esta Presidencia pregunta la Asamblea...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado, Diputado, Diputado, Diputado; yo me anoté en la segunda ronda, y no lo está tomando en cuenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, no lo tenía en el registro, Diputado, sin ningún problema; tiene el uso de la voz, para que pueda hacer sus preguntas, hasta por dos minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Recuerde que incluso, le pregunté el orden.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado, una disculpa...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Ciudadano Secretario, me gustaría saber si podemos llegar a algunos compromisos sobre temas clave de la estrategia financiera. Fondo Minero, ¿vamos por su recuperación para beneficio de Zacatecas?, ¿sí o no?, ¿contamos con Usted?, ¿sí o no? 2.- Impuesto a la Nómina, ¿le damos destino de Ley para que no esté en manos del Ejecutivo de manera arbitraria?, ¿vamos juntos?, sí o no?; 3.- Impuestos Ecológico, ¿le damos un destino esencialmente de atención y remediación ecológica?, una de las materias más abandonadas en el Estado de Zacatecas, ¿vamos juntos?, ¿sí o no?; rescate del 3 x 1, Secretario, una de las principales fuentes de mezcla financiera que a este Estado, le daban vigor en materia de infraestructura y atención a la marginalidad en el Estado, ¿vamos juntos?, ¿sí o no? y 5.- Incremento sustancial en el Proyecto de Presupuesto que vamos a discutir pronto, a rubros como seguridad pública, Fiscalía y Poder Judicial, ¿vamos juntos?, ¿sí o no?; disculpe, Usted lo categórico de las preguntas, es que MORENA ha bloqueado todo esto; durante todo este año y necesito saber, necesitamos saber, si podemos llegar juntos a un diálogo que nos lleve a un buen acuerdo por Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene ahora el uso de la voz, el Secretario de Finanzas, hasta por tres minutos para responder a las inquietudes del Diputado.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente; a ver, Diputado. Fondo Minero, yo le diría sí tenemos que luchar por eso; es

más, yo me comprometo; incluso, con ustedes preparar un borrador sin herir susceptibilidades en el buen sentido de la palabra, de la propuesta que podemos hacer de una Iniciativa que aquí se vea y se discuta; ustedes tienen la facultad constitucional de enviar iniciativas; y en ese sentido, nosotros podemos apoyar en la construcción de eso; sí podemos apoyar en ese sentido, creo que es algo legítimo que necesita el Estado; ha sido una política federal lo entendemos y respetamos como yo he tenido el debate con mis homólogos, o las situación con la Secretaría de Hacienda y es importante recuperarlo. Impuestos sobre Nóminas, Diputado, de una vez le digo que no, es algo del 31 fracción IV, está o de otra forma parte, forma parte del principio de gasto público que se tiene que ver, en su caso ustedes tendrán que analizar la parte de lo que esté asignado a la Secretaría de Economía en sus programas; y ahí asignar algún presupuesto a diversos programas que ustedes vean, ¿sí me explico?, o que no haya incluido la propia Secretaría, que es al final de cuentas que se busca la parte de crecimiento, desarrollo económico y esa parte sería desde el punto de vista presupuestal; los impuestos ecológicos Diputado, por sí está etiquetado esa parte, está la parte de educación, salud y medio ambiente, claro; entiendo que el matiz que Usted le quiere dar es un poco más a la parte de medio ambiente, que es la parte ecológica, es algo que se puede discutir, es algo que podemos debatir en el buen sentido de la palabra, y creo que debe de haber la apertura en ese sentido; y yo por supuesto, pedirle autorización del señor Gobernador; rescate del 3x1? pues es algo importante y necesario, nada más que está en manos del Gobierno Federal, nosotros seguiremos aportando el 2x1, no; desde el punto de vista es más un tema político, yo lo veo así que desde el punto de vista financiero la Secretaría de Hacienda si yo llevo este tema, pues van a decir que no, de una o de otra forma es una decisión del señor Presidente; incremento sustancial claro que estoy reuniendo sabemos la gran parte de la problemática que se vive en el Estado, incluyo para que haya un mayor crecimiento económico, social; y efectivamente, y de seguridad pues tiene que ver con aspectos de seguridad; en su momento vamos a analizar, ya en este mismo mes me voy a reunir con los tres Titulares, en el caso de la autonomía que tiene el Poder Judicial y el Fiscal, por supuesto que me voy a reunir con ellos para analizar su presupuesto, tendremos que tener esa sensibilidad, Diputado, de poder hacer asignaciones adicionales; yo lo tengo que proponer al señor Gobernador, y créame que en ese sentido, es algo importante que tenemos que caminar juntos, es por el bien del Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; tiene el uso de la voz, ahora el Diputado Enrique Laviada, hasta por 3 minutos para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Ciudadano Secretario, pues festejo que tengamos acuerdo en 4 de 5; qué bueno, sé que algunas de estas cuestiones están fuera de su alcance, pero también sé por experiencia que tenemos que un buen Gobernador puede gestionar todo esto, puede luchar por todo esto; y lo decimos nuevamente, si el Gobernador está dispuesto a luchar por estos 5 puntos y otros más, contará con el apoyo del Poder Legislativo; sin duda, yo así lo aprecio, así lo veo, lo hemos

visto desde hace tiempo; respecto de la discrepancia acerca del Impuesto sobre Nómina, pues ojalá se hubiera utilizado para lo que fue creado, pero lamentablemente no ha sido así, Secretario; y bueno, en el debate buscaremos convencerlo para que sean 5 de 5, y esto nos ponga creo yo en otra dimensión; vuelvo al punto de que muchos de estos asuntos no necesariamente corresponden a su función, pero le tengo malas noticias, Usted se ha convertido en un interlocutor del Ejecutivo con el Poder Legislativo; normalmente, las comparecencias de los Secretarios de Finanzas son sumamente técnicas; y las intervenciones de los Diputados, pues privilegian a los Diputados que tienen mayor conocimiento de los asuntos técnicos, esto sucede en todos los parlamentos, eh; pero a Usted pues le ha tocado el papel de ser un interlocutor político, de tal forma que si pudiéramos concluir con algo esta Sesión, es que ha sido una Sesión en donde se han discutido asuntos político-financieros y no solo financieros; y yo lo celebro, porque además ha habido una ausencia de estos debates; insisto, nos hubiéramos podido ahorrar muchísimos problemas, si la necesidad de MORENA no hubiera bloqueado su comparecencia en otros momentos; y pues sí, su papel destaca dentro de lo que el ingenioso Diputado Mendoza, Juan Mendoza ha llamado un Gabinete Zúñi; en efecto, Usted destaca; afortunadamente, en relación a eso aquí se llamó de manera ingeniosa un Gabinete Zúñi; y que yo diría está hecho además a imagen y semejanza de quien lo que encabeza de manera muy lamentable, muy lamentable; de nuevo nuestro reconocimiento, Secretario; ojalá y no le, con todos estos comentarios no le hagamos un daño y lo corran mañana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; no teniendo más registros, esta Presidencia conforme al protocolo establecido, pregunta a la Asamblea si el asunto se encuentra suficientemente discutido o no; tomen en cuenta Diputadas, Diputados, que si el asunto se encuentra suficientemente discutido pasaremos a la intervención final del Secretario de Finanzas; y en caso contrario, abriríamos una tercera ronda de preguntas y respuestas; solicito al Primer Secretario, tomar nota de la votación, y recoja la votación en forma económica; las Diputadas y Diputados que consideren que el asunto se encuentra suficientemente discutido, favor de levantar su mano... las Diputadas y Diputados que consideren que el asunto no se encuentra suficientemente discutido...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que por mayoría, se encuentra lo suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Bien, continuando con el formato, solicitamos ahora al Secretario de Finanzas, haga uso de la tribuna para dar su mensaje final a esta Soberanía, hasta por cinco minutos, Secretario.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente; si me permite desde aquí hacer...

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Secretario.

EL MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias; distinguidas Diputadas, Diputados, el ejercicio democrático para el que fui convocado, se marcó en la obligación constitucional que tenemos los servidores públicos de transparentar el ejercicio de los recursos públicos, y que ustedes como representantes del pueblo, y en pleno ejercicio de sus facultades vigilen que nuestro desempeño esté encaminado a que estos se ejerzan y administren con eficacia y eficiencia; para las empresas calificadoras, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los entes fiscalizadores, el Estado ha observado un quebranto financiero del que no se vislumbraba salir en toda la presente administración, ya que se preveía seguir con la dinámica de financiarse con créditos de corto plazo, como le he citado; adelanto de participaciones, cadenas productivas sin pagarlas, o el retraso de ministraciones de los entes presupuestales, entre otras estrategias de este mismo corte; ese escenario se sustentó en el accionar financiero que se venía ocasionando de administraciones anteriores y las existentes presiones de gasto, la insuficiencia de flujos para cubrir los pasivos; la incertidumbre de contar con el apoyo del Gobierno Federal; y de sobre manera, pensar que no teníamos un plan de solución, todo ello generaba la percepción de que difícilmente esta administración obtendría un equilibrio financiero en el corto plazo; bajo este contexto, aquí ha quedado presentado todo el trabajo realizado de la Secretaría a mi cargo con el equipo que encabezo, la solidaridad del Gobierno Federal, las medidas drásticas y con un alto costo político en materia de ingreso y gasto implementadas con la instrucción y el apoyo del Gobernador del Estado, el Licenciado David Monreal, lo que nos ha llevado a decirles que a un año de haber asumido esta responsabilidad las finanzas del Estado se encuentran estables; se han eliminado todos los mecanismos financieros que comprometen flujos de recursos del Estado, siempre conscientes de que esto no dependerá de la continuidad, que esto dependerá del apoyo de la continuidad del Gobierno Federal y del fortalecimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina y calidad del gasto, así como de la consolidación de la política fiscal implementada; el próximo mes se presentarán las Iniciativas que integran el Paquete Económico correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el cual priorizar en todo momento el equilibrio financiero y fiscal para que exista un balance entre presupuesto y flujos sin comprometer financieramente al Estado; esta será una nueva oportunidad de trabajar juntos, Poder Legislativo y Poder Ejecutivo en beneficio de las y los zacatecanos; la instrucción que me ha dado el Gobernador del Estado, el Licenciado David Monreal Ávila, es desde ahora ir trabajando con ustedes en la formulación de un Paquete Económico sustentable, en donde encontremos las coincidencias más allá de las diferencias naturales que puedan existir de visión y posicionamiento parlamentario; en ese sentido, la prioridad será construir por el bien de las y los zacatecanos que exigen de su gobierno y de sus Diputados, trabajen unidos para la solución de los

grandes problemas y retos que prevalen en el Estado. Muchas gracias a todas y todos los Diputados, muy amables; gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Esta Presidencia instruye a las Comisiones de Cortesía, para que al término de esta Sesión, acompañen a nuestro distinguido invitado a la salida de este recinto; y solicita a las presentes y a los presentes ponerse de pie, para hacer la siguiente declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, HA REGISTRADO LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL CIUDADANO LICENCIADO DAVID MONREAL ÁVILA, GOBERNADOR DEL ESTADO.

Con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia. No habiendo más asuntos que tratar, se cita a las y a los Diputados, dentro de diez minutos, para desahogar la siguiente Comparecencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ JUAN
ESTRADA HERNÁNDEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO.**